

38
24



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGON**

**OPINION PUBLICA Y LA ACTIVIDAD
GUBERNAMENTAL, UN ESTUDIO DE CASO:
ACTIVIDADES DEL REGENTE CAPITALINO,
MANUEL AGUILERA GOMEZ**

**TESIS PROFESIONAL
QUE PRESENTA:
BLANCA ESTELA QUIJAS BENITEZ
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LIC. EN PERIODISMO Y
COMUNICACION COLECTIVA**



FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCION

CAP. I RELACION ENTRE GOBIERNO, LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y OPINION PUBLICA

1.1	Función de los medios de comunicación en la historia de México	7
1.1.1	Antecedentes históricos de la libertad de imprenta	15
1.1.2	Extensión jurídica de la libertad de imprenta	25
1.2	Concepto de información y comunicación	27
1.3	Los medios no han sido ajenos a la transformación de México	33
1.4	El cambio indispensable	43
1.4.1	Replantar la relación entre medios de comunicación, poder y opinión pública	46
1.5	Opinión pública	50

CAP. II LA RELEVANCIA DEL MONITOREO

2.1	Definición de monitoreo	55
2.2	El monitoreo y los medios de comunicación ..	59
2.3	Monitoreo y proceso de comunicación	66
2.3.1	Comunicación autoritaria en televisión mexicana	78
2.3.2	La programación infantil, un caso típico de comunicación autoritaria	82

CAP. III EVALUACION DE LA INFORMACION CAPTADA DEL MONITOREO

3.1	Similitud de la ciudad de México	86
3.2	Metodología para realizar el monitoreo	98
3.2.1	Avance informativo	100
3.2.2	Síntesis	119
3.3	Análisis de la imagen del regente capitalino Manuel Aguilera Gómez	165

CONCLUSIONES 190

BIBLIOGRAFIA 194

LA VIDA NOS DA POCAS OPORTUNIDADES
PARA REMEDIAR LOS ERRORES, POR ESO
AGRADEZCO A MIS PADRES Y HERMANOS
EL APOYO Y CONFIANZA QUE ME DIERON
PARA EFECTUAR LA TESIS.

UNA PERSONITA QUE ME HA INFUNDIDO
MUCHA CONFIANZA Y ESPERANZA ES MI
HIJO OMAR BENJAMIN, POR QUIEN NO
DEJARE DE LUCHAR.

SON MUCHAS PERSONAS A QUIENES LES
VIVIRE ETERNAMENTE AGRADECIDA POR
SU AYUDA INCONDICIONAL, AUNQUE
ALGUNAS DE ELLAS YA NO VIVEN,
SIEMPRE ESTAN PRESENTES EN MIS
PENSAMIENTOS: RODRIGO LARA, JUAN
TREJO, MIGUEL LOZANO, TOMAS RAMIREZ,
MARCELA JIMENEZ, MARTHA SALAZAR Y
FAMILIA ENCINA GARCIA.

A MI ABUELITA, TIAS, TIOS Y PRIMOS.

LES DOY LAS GRACIAS A LA FAMILIA LARA
CHAVEZ Y A OSCAR ORDUÑA POR EL
APOYO QUE ME BRINDARON AL REALIZAR
LA TESIS.

CON UN PROFUNDO Y SINCERO
AGRADECIMIENTO AL LIC. RAFAEL
AHUMADA BARAJAS, POR DISTRAERSE
DE SUS MULTIPLES ACTIVIDADES
PARA DIRIGIR ESTA TESIS. SIN SU
APOYO NO HUBIERA SIDO POSIBLE
EFECTUARLA..

INTRODUCCION

Elegí este tema, porque en el plan de estudios de la carrera de Licenciado en Periodismo y Comunicación Colectiva que se impartía en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón no se contemplaba el área de monitoreo como taller, opción vocacional o materia obligatoria. Sin embargo, es un aspecto primordial para el desarrollo del estudiante, ya que de esta manera estaría obligado a escuchar y ver los noticieros de radio y televisión e incluso leer los periódicos y revistas.

Actualmente las autoridades de este plantel se dieron a la tarea de modificar el plan de estudios en donde incluyeron la materia denominada Actualización periodística, la cual tiene como objetivo mantener al alumno interesado en los acontecimientos que se registran diario en todo el mundo.

Espero que la presente tesis les sea útil a los alumnos para que se den cuenta que en un día puede cambiar la estabilidad económica del país o fallecer una persona importante, así como un funcionario está expuesto a cualquier comentario, por lo tanto, es necesario estén atentos de lo que dicen de ellos.

Por eso escogí como caso de estudio la toma de decisiones del regente capitalino, Manuel Aguilera Gómez, debido a que en la ciudad de México se presentan múltiples acontecimientos tanto de índole político,

social y económico, pero como cualquier otro tema o noticia puede pasar a segundo término, por ejemplo, con el asesinato del candidato a la Presidencia de la República, Luis Donald Colosio Murrieta del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue la noticia de ocho columnas.

Además en el Distrito Federal se concentran los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, entonces los directores de los medios de comunicación y el pueblo en general están al pendiente de las acciones que realizan: el Primer Mandatario, legisladores, senadores, asambleístas, secretarios de estado y el Jefe del DDF.

La televisión y la radio son dos medios de comunicación a que todas las personas tienen acceso, porque cuentan con estos aparatos en su hogar, vehículo, oficina, etcétera y actualmente superan la prensa escrita. La empresa especializada en estudios de comunicación, por ejemplo, International Research Associates S. A. (Inra Mexicana) ha llevado a cabo varios sondeos a este respecto y revelan que la radio resulta ser una compañía opcional de las personas durante el desarrollo de sus actividades cotidianas, aunque también lo utilicen durante su descanso.

Entre las seis de la mañana y cuatro de la tarde es cuando una mayor proporción de personas escuchan la radio. El programa "Monitor de la Mañana" que conduce José Gutiérrez Vivó, tiene un mayor número de

radioescuchas; en segundo lugar se localizan los servicios informativos de Organización Radio Centro, posteriormente "Informativo Panorama" que actualmente conducen José Cárdenas y Flor Berenguer en Grupo Acir los días que monitorea el conductor de ese noticiario era Guillermo Ochoa.

En relación a los noticiarios de televisión de acuerdo al horario de transmisión y el contenido variado de las noticias, un gran número de ciudadanos se inclinan por el denominado "Hechos" que conduce Javier Alatorre en Televisión Azteca, el que descendió de lugar fue el de "24 Horas" conducido por Jacobo Zabludovsky en Televisa y el que se sitúa en el tercer peldaño es "Enlace" conducido por Sergio Uzeta del Instituto Politécnico Nacional.

El objetivo general de la presente investigación es analizar el papel del monitoreo como técnica que nos permite el conocimiento de la opinión pública, respecto a la actividad gubernamental, un estudio de caso : acciones del regente capitalino, Manuel Aguilera Gómez.

El monitoreo debería ser un canal vehicular entre gobernantes, opinión pública y medios de comunicación, a fin de que se resuelvan problemas, y se valoren las actividades de los funcionarios públicos, entre otras cosas. Sin embargo, en la práctica sólo reafirman su legitimidad los gobernantes, y hacen caso omiso de los medios de comunicación.

En este sentido la presente investigación trata de ser una aportación para que los alumnos conozcan la relación entre gobierno, medios de comunicación y opinión pública. También que el hecho noticioso en los medios de comunicación ayuda al usuario a interpretarlo, de esta manera se formará una opinión.

Por otro lado, en el aspecto laboral los alumnos tienen la otra opción de emplearse en una empresa privada o gubernamental en donde se cuente con un departamento de monitoreo o si no existe éste, entonces ellos podrán guiarse con esta tesis y presentar un proyecto sobre el respecto, debido a que en este documento se explica cómo se realiza la síntesis, el análisis, e incluso efectuar el monitoreo.

Es importante destacar que el monitoreo es una técnica y no se debe confundir con el análisis de contenido, porque es un trabajo descriptivo, operativo que determina líneas de acción a seguir.

Se llevó a cabo el monitoreo en el período comprendido entre el 28 de marzo al 10 de abril de 1994. El monitorear varios programas o noticiarios nos llevaría mucho tiempo y sería extenso el análisis, de tal manera elegimos tres de televisión y tres de radio.

La investigación se enmarca en la corriente funcionalista de la comunicación. Esta teoría ubica a la sociedad como una serie de instituciones interrelacionadas, las cuales cumplen una función para

satisfacer las necesidades de la misma.

A los medios de comunicación les asigna una importancia de primer orden, ya que son quienes evitarán el aislamiento entre las instituciones que conforman la sociedad.

Entre los pioneros de esta corriente teórica están: Harold Lasswell, Paul Lazsfeld, Elihu Katz, Wilbur Schramm y David Berlo, entre otros.

Según sus estudios la sociedad está formada por partes interrelacionadas. Cada parte es una institución que satisface diferentes necesidades de la sociedad. Se compara la función de las instituciones con el cuerpo humano, es decir, cada una de aquellas es un órgano que si deja de funcionar afecta a todos los miembros del cuerpo; la función del sistema nervioso es equiparable a la de los medios de comunicación.

La tesis está dividida en tres capítulos: en el primero se abordó la relación entre el gobierno, los medios de comunicación y la opinión pública, con el propósito de determinar que a lo largo de la historia de México los medios de comunicación han sido víctimas del gobierno, se les ha coartado la libertad de expresión.

El segundo capítulo se refiere a la relevancia del monitoreo y cómo el proceso de comunicación se da en un monitoreo, ya que algunas ocasiones a través del monitoreo los funcionarios o directivos dan respuesta a la denuncias, comentarios negativos, dudas, entre otras

cosas tanto a los medios de comunicación como a la opinión pública.

Finalmente en el tercer capítulo se desarrolló un monitoreo y análisis de las notas captadas en los noticiarios que se grabaron del periodo antes mencionado. Esto con el objeto de que los alumnos se den una idea de cómo se realiza, aunque debemos aclarar que no existe bibliografía o material sobre la materia.

CAPITULO I RELACION ENTRE EL GOBIERNO, LOS MEDIOS DE COMUNICACION Y LA OPINION PUBLICA

1.1 FUNCION DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN LA HISTORIA DE MEXICO

La libre expresión de las ideas constituye sin duda alguna uno de los derechos más preciados del hombre, todo individuo puede expresar verbalmente, por escrito y por cualquier otro medio, su pensamiento con absoluta libertad, limitándose únicamente a los casos determinados por la ley: "ya que sólo puede ser materia de regulación jurídica aquella libertad cuya manifestación pueda dar lugar a consecuencias de derecho". 1

Hablar de libertad humana, significa referirse necesariamente al hombre en contacto con la sociedad. Ciertamente el sujeto tiene derecho a esa libertad, porque le pertenece, pero no puede desenvolver su propia conducta en cuanto a sus manifestaciones externas, hasta el grado de vulnerar la libertad de los demás individuos. Dicha libertad se revela como un derecho sagrado y una potestad inherente e inseparable a la naturaleza humana, su negación hubiese equivalido a la negación misma de la personalidad del hombre. Afirma Radbruch que: "...sobre la naturaleza del hombre descansa la idea del derecho. La esencia del hombre es la razón. La idea del derecho basada en la razón es como esta misma, algo de validez universal". 2

1. Constitución Política de los E.U.M. Comentada p. 17

2. Radbruch, Gustav. Introducción a la filosofía del derecho. p.29

Así a través de la emisión eidética se supera la ignorancia, se fortalece la investigación científica y se busca la superación del pensamiento en todas las ramas del saber. La comunicación presupone el progreso, como lo asegura Francisco Ramírez Fonseca: "Una sociedad donde los hombres no se comunicaran sus ideas sería una sociedad estática y por lo mismo destinada al fracaso".³

Desde tiempos remotos la libertad sólo se extendía para las clases privilegiadas como acontecía principalmente en Roma. Los esclavos no se consideraban como personas, sino cosas. El hombre no era libre, y era falso que la libertad fuese un calificativo inherente del ser humano. Durante la Edad media y hasta la época Moderna, la libertad no existía como atributo real de todo individuo.

Otro caso es durante la Inquisición, la cual se considera como una institución inhumana que mostró un desconocimiento de esta libertad tan sagrada, como lo señala Luis Bazdresch: "Hubo numerosos condenados a la hoguera y muchas quemas de libros, por la Inquisición, por motivos netamente de discrepancias religiosas que siempre extrañaron un neto desconocimiento de la libertad de expresión".⁴

3. Ramírez Fonseca, Francisco. Manual de Derecho Constitucional. p. 55

4. Bazdresch, Luis. Garantías Constitucionales. p. 114

Respecto al origen de la garantía de libertad de expresión de las ideas, manifiesta Luis Castaño: "Las primitivas fuentes que dieron lugar a las garantías individuales plasmadas en los artículos 6 y 7 de la Constitución de 1857, se encuentran en los principios jurídicos y en la ideología de los pensadores que desarrollaron el Derecho Constitucional inglés a partir del año 1637; en la Constitución Federal de 1787 y algunas anteriores de los Miembros de los Estados Unidos de Norteamérica y en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, resultado de la Revolución Francesa de 1789". 5

En México a partir de la Constitución de Apatzingán, se reconoce el derecho de manifestar libremente las ideas. Con la llegada de las ideas liberales a nuestro país, se publica el Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana del 22 de octubre de 1814 que en su artículo 40 constituyó:

"...La libertad de hablar, de discurrir y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta, no debe prohibirse a ningún ciudadano, a menos que en sus producciones ataque al dogma, turbe la tranquilidad pública u ofenda el honor de los ciudadanos..."6

5. Castaño, Luis. La libertad de pensamiento y de imprenta. p. 7

6. Cámara de Diputados. Derechos del Pueblo Mexicano. p.

La Constitución Federal de 1824 se refería básicamente a la libertad de imprenta, en su artículo 5 dice:

"Las facultades del Congreso son: ...13 proteger y arreglar la libertad política de imprenta de modo que jamás se pueda suspender su ejercicio y mucho menos abolirse en ninguno de los estados o territorios de la Federación.

Artículo 161. Son obligaciones del Estado:...Cuarto. Proteger a sus habitantes en el uso de la libertad que tienen de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación anterior a la publicación, cuidando siempre de que se observen las leyes generales de la materia". 7

No podemos dejar a un lado la Constitución Centralista de 1836 la libertad de expresión de las ideas no se observó como un derecho común a todo hombre como lo explica Isidro Montiel y Duarte: "...se trataba como un derecho propio y exclusivo del mexicano; y bajo este aspecto se dijo que podía (el mexicano) imprimir y circular sin necesidad de previa censura, sus ideas políticas. Por los abusos de este derecho se castigará cualquiera que sea culpable en ellos y así en esto como en todo lo demás (sic), quedan estos abusos en la clase de delitos comunes, pero con respecto a las penas, los

7. Castaño, Luis. El régimen legal de la prensa en México. p. 25

jueces no podrán excederse de las que imponen las leyes de imprenta mientras tanto no se dicten otras en esta materia". 8

La Constitución de 1843 (Bases Orgánicas) duró poco tiempo le siguió el Acta de Reformas de 1847 que retomó los principios de la Constitución Federal de 1824, se reprodujo éste ordenamiento con algunas modificaciones que fueron producto de la experiencia obtenida en esos últimos años.

Por último, la Constitución de 1857 logró implantar firmemente en la nación, los principios jurídicos que se consideraban como los mejores de aquella época, fincados en el reconocimiento de los derechos individuales.

Era apremiante la necesidad de regular debidamente la Ley Suprema de la libertad de expresión y que se garantizara ese derecho en todas las materias, evitando de esa manera abusos por parte del poder público y de los gobernados.

El artículo quedó aprobado sin mayores problemas por el Congreso Constituyente, destacando la supresión del fuero de la religión católica.

Finalmente el Artículo 6 quedó redactado de la siguiente forma: La manifestación de las ideas no puede ser objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral,

8. Montiel y Duarte. Estudio sobre garantías individuales. p. 229.

los derechos de tercero, provoque algún crimen o delito o perturbe el orden público.

La Comisión del Congreso Constituyente de 1916 fue la encargada de redactar los proyectos de los Artículos 6 y 7 Constitucionales. El Artículo 6 del Proyecto de la Constitución de 1857, plasmándose en las mismas condiciones que muestra la Carta Magna de 1917.

EXTENSION JURIDICA DE LA LIBRE EXPRESION

Nuestra Constitución consagra como garantía individual, la libertad de expresión del pensamiento precisada en los Artículos 6 y 7. Las ideas pueden ser transmitidas y captadas de diversas formas como son: la palabra hablada y escrita, mediante gesticulaciones signos, señales, por medio de la mímica, pintura, escultura, música, entre otros.

Los Artículos 6 y 7 Constitucionales relacionan correlativamente, en el primero de estos se encuentra la libertad de prensa o de imprenta. A la garantía individual contenida en el Artículo 6 Constitucional, muy a menudo se le relaciona única y exclusivamente con la palabra oral, pero tal garantía puede hacerse extensiva a cualquier medio de expresión, refiriéndose de igual forma a los medios no escritos.

Hoy día y debido al gran desarrollo tecnológico y científico, las ideas se pueden difundir masivamente por medio de la radio, televisión, cinematografía y prensa, entre otros medios de comunicación.

El autor Juventino V. Castro dice al respecto: ... el Artículo 6 "no señala límites a la forma de manifestar las ideas -y también los sentimientos-, pero tampoco precisa o enumera genéricamente los instrumentos que pueden utilizarse para tal fin, de lo que se refiere a todos ellos en su gama infinita... y es de igual manera el fundamento de la libertad de comunicación, ya que los medios para manifestar las ideas son indispensables a las personas como vías necesarias para tales manifestaciones". 9

El individuo como sujeto activo en una relación jurídica frente al Estado, posee "el derecho público de que éste y sus autoridades respeten la expresión verbal de las ideas, pensamientos, opiniones, etc., sin coartarla, salvo las limitaciones constitucionales". 10

De acuerdo con la multicitada garantía, el individuo tiene la facultad de hablar sobre cualquier tema, sin que el Estado y sus autoridades le restrinjan tal derecho. La obligación de éstos, radica en una abstención por parte del sujeto pasivo (Estado) en tal relación jurídica: es decir, la no intervención del poder público que vulnere la garantía individual de la libre expresión de las ideas

9. Castro, Juventino. Lecciones y garantías y amparo. p.

116

10. Burgos, Ignacio. Las garantías individuales. p. 350.

excepto las limitaciones que contempla tal precepto constitucional.

El Artículo 6 Constitucional, indica que: "La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa...". En este sentido Juventino V. Castro opina que la inquisición debe entenderse como "La acción de inquirir o indagar". 11 El autor Ramón Rodríguez argumenta que decir inquisición es: "Determinar solamente que respecto de ella se puede hacer una indagación cuidadosa, una averiguación solícita, una investigación o examen minucioso". 12 Finalmente Ignacio Burgoa afirma en el mismo sentido al explicar que: "Como inquisición se entiende toda averiguación practicada con un determinado fin". 13 y que consiste para este caso en delimitar la responsabilidad y en la aplicación de la sanción que así corresponda.

De tal manera, el gobernado tiene amplia libertad de expresión eídética, al mismo tiempo goza del respeto por parte del Estado que se traduce en no coartarle tal prerrogativa, ni de sujetarlo a investigación alguna para fijarle cierta responsabilidad y aplicarle una sanción, salvo casos constitucionales de excepción.

11. Op. cit. p. 109

12. Rodríguez, Ramón. Derecho Constitucional. p. 369

13. Burgoa, Ignacio. Loc. cit.

1.1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA

La libertad de imprenta es un derecho básico, consagrado en nuestro Artículo 7 Constitucional, el cual faculta al individuo a publicar sus ideas a través de cualquier medio gráfico. Tal prerrogativa es una consecuencia lógica de la declaración que hace el Artículo 6 Constitucional respecto a la libertad de expresión de las ideas.

De las múltiples maneras con que se comunican las ideas, la imprenta ocupa un lugar preferente, invento excepcional creado por Gutemberg en el año de 1440 en Magonia, Alemania, por medio del cual se proliferan los escritos, se intercambian ideas, se fortalecen la cultura y las ciencias. La libertad de prensa es una característica de los regímenes democráticos, con el ejercicio de ella se puede llegar a controlar actos de Gobierno y a denunciar injusticias y arbitrariedades.

La historia de la libertad de imprenta y de la libertad de manifestación de las ideas es muy similar, con la diferencia que la primera ha sido víctima de mayores ataques por parte de los detentadores del poder. Fue combatida por regímenes totalitarios y no faltaron casos en lo que se privaba de la libertad a editores o impresores sin razón alguna, es decir: la libertad de imprenta constituía un medio de control político sujeto a la voluntad de los gobernantes y del clero, hasta mencionar las quemaduras de los libros iniciadas en España y sus colonias por el tribunal de la Inquisición.

Fueron varios los gobernantes que impusieron restricciones a la libertad de imprenta como "el estatuto de Eduardo I para reprimir la propagación de rumores y noticias falsas y el llamado de escándalo magnato de Ricardo I contra la publicación de falsedades y mentiras monstruosas". 14

Los libros impresos debían ser sometidos a la censura del arzobispo de Canterbury y al obispo de Londres. Se aplicaban penas inhumanas como las de dar tormento y cortar las orejas al que ofendiera al rey: "a veces perdía la mano el escritor o el impresor de un libro reprobado". 15 Estaba tipificado el delito de injurias contra los muertos, los ataques a cualquier funcionario obligaban al que se enterara de ellos a denunciarlo.

En la Constitución de Virginia de 1178 y en su denominado *Bill Of Rights*, se hizo una de las primeras declaraciones de los derechos del hombre, proclamando la libertad de prensa en su Artículo 12, quedando precisada de la siguiente forma:

Artículo 12. "Que la libertad de prensa es uno de los grandes baluartes de la libertad y jamás puede ser restringida, sino por los gobiernos despóticos". 16

14. *Ibid.* p. 369

15. *Id.*

16. Castaño, Luis. *Op. cit.* p. 14

La Constitución Federal de los Estados Unidos se promulgó en 1787 y no se mencionó en ella la libertad de prensa, fue hasta la primera enmienda aprobada en 1791 cuando se estableció que "El Congreso no pasará ninguna ley... constituyendo la libertad de hablar o la libertad de prensa". 17

"En México, los antecedentes de la prensa se remontan a la época precolonial, nuestros antepasados utilizaban banderolas de papel de maguey en donde escribían noticias que colocaban en estatuas especiales, afirma F. Ibarra de Anda". 18

En el año de 1539 se implantó la imprenta en la Nueva España, a partir de entonces la libertad de imprenta estuvo sujeta a múltiples regulaciones jurídicas. "La Ley IV, expedida por Carlos V en el año de 1543 prohibía en las Indias libros profanos y fabulosos: los Virreyes y Gobernadores vigilaban el manejo de la imprenta y no consentían la impresión, venta, ni posesión de esos libros. La censura estaba dirigida a indios y españoles". 19

Para el año de 1550 la Ley V, a través de la Casa de Contratación de Sevilla regulaba el registro de libros que eran destinados a la Indias.

17. *Ibid.* p. 15

18. Basulto, Enrique. Libertad de prensa en México. p. 42

19. Burgos, Ignacio. Op. cit. p. 350

En 1553, el Consejo de Indias ordena la impresión de libros nuevos y prohíbe las licencias para la impresión de obras inútiles. Las Leyes I y VII de 1556 limitaban la impresión de libros de Indias, debían de ser aprobados por el Consejo. Asimismo, se recogían libros prohibidos cuando así eran declarados por la Inquisición. La censura en materia de imprenta era muy severa, en el año de 1558 se dictan leyes en Valladolid que castigaban hasta con pena de muerte y confiscación total de bienes a quien imprimiera un libro sin licencia.

Fueron numerosas las leyes y ordenanzas que en la época Colonial establecieron múltiples limitaciones a la libertad de imprenta, pero la lucha por la libertad de impresión era constante y es precisamente en el año de 1810 cuando se dicta un decreto en la Real Isla de León, consagrándose la libertad de imprenta en el sentido de otorgar libertad de imprenta y frenar los abusos.

Luz García Núñez, expresa que desgraciadamente esta ley no benefició a México por cuestiones políticas, una vez declarada la guerra de Independencia dos meses antes de la expedición de la ley citada, creyóse que el conceder libertad de expresión sería funesto para el gobierno Virreinal". 20

Finalmente la Constitución española, promulgada en Cádiz el 18 de marzo de 1812, garantizó la libertad de imprenta y proscribió la censura previa.

Una vez abolida la Constitución española en 1814 el Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana, sancionada en Apatzingán en el mismo año estableció la libertad de imprenta en su Artículo 40 como sigue:

"En consecuencia la libertad de hablar, de discurrir y de manifestar sus opiniones por medio de la imprenta no debe prohibirse a ningún ciudadano a menos que en sus producciones ataque el dogma, turbe la tranquilidad pública u ofenda el honor de los ciudadanos". 21

Además de existir la censura civil en la Nueva España, la censura eclesiástica desempeñada por el "Santo Oficio" sobre publicaciones en materia religiosa, sometía a los infractores a un procedimiento inquisitorial que se encadenaba casi siempre en penas muy severa. Tiempo después en 1820 se suprime el Tribunal de la Inquisición y con ello se beneficia en gran medida la libertad de imprenta, principalmente en materia política.

La Constitución de 1824, se encargó de organizar la estructura política de la nación, se hace en ella un reconocimiento de los derechos del hombre. En su Artículo 5 manifiesta:

"Las facultades del Congreso son...13 Proteger y arreglar la libertad política de imprenta de modo que jamás se pueda suspender su ejercicio y mucho menos abolirse en ninguno de los estados o territorios de la Federación.

21. Castaño, Luis. Op. cit. p. 18

En su Artículo 161 también se instituyó tal libertad: "Son obligaciones del Estado... Cuarto. Proteger a sus habitantes en el uso de la libertad que tienen de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación anterior a la publicación, cuidando siempre de que se observen las leyes generales de la materia". 22

"La libertad de imprenta fue una de las cláusulas pétreas señalados por esta Constitución, la que asimismo impuso como obligación a las entidades federativas la de proteger a sus habitantes en el uso de imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación anterior a su publicación". 23

La Constitución Centralista de 1836, conocida también como "Las Siete Leyes Constitucionales", instituyó la libertad de imprenta en su Artículo 2 y dice: "Son Derechos del Mexicano fracción séptima... Poder imprimir y circular sin necesidad de previa censura, sus ideas políticas". 24

En este sentido, Isidro Montel y Duarte opina que se trata de una aspiración retrógrada en las prescripciones relativas a la libertad de imprenta, "pues el derecho de poner en circulación las ideas no se miró cual un derecho

22. *Ibid.* p.26

23. Constitución Política de los E.U.M. Comentada Op. cit. p. 22

24. Castaño, Luis. Op. cit. p. 28

común a todo hombre, como muy acertadamente había proclamado la acta constitutiva, sino como un derecho propio y exclusivo del mexicano". 25

Las Bases orgánicas de 1843 de tipo centralista establecieron en su Artículo 9:

"Ninguno puede ser molestado por su opiniones y todos tienen derecho para oprimirlas y circularlas sin necesidad de previa calificación y censura: no se exigirá fianza a los autores, editores o impresores". 26

Las Bases Orgánicas fueron un modelo de garantías presentando la libertad de imprenta como un derecho natural del hombre y no como un derecho político del ciudadano. Los escritos que versaban sobre el dogma religioso, debían sujetarse a las disposiciones de las leyes vigentes: el único límite de la libertad de imprenta era el respeto de la vida privada que por ningún motivo debía de ser violado.

El Acta Constitutiva y de Reformas de 1847 reimplantó a la Constitución de 1824 con algunas ediciones y modificaciones, con el objeto de adecuarla a las necesidades de la época, en ella se garantizan los derechos individuales mediante el nacimiento del Juicio de Amparo. Su Artículo 26 establece:

25. Loc. cit.

26. Constitución Política de los E.U.M. Comentada. Op. cit. p. 22-23

"Ninguna ley podrá exigir a los impresores fianza previa para el libre ejercicio de su arte, ni hacerles responsables de los impresos que publiquen, siempre que aseguren en la forma legal la responsabilidad del editor. En todo caso, excepto el de difamación, los delitos de imprenta serán juzgados por jueces de hecho, y castigados sólo con pena pecuniaria o reclusorio". 27

La Constitución de 1857, logró implantar definitivamente en la nación un conjunto de principios jurídicos que podían considerarse como los mejores de aquel tiempo, se instituyó a la libertad de imprenta en forma análoga a la que se concibe nuestra Constitución actual y con las mismas limitaciones. El Artículo 7 de tal Constitución fue el resultado de la libertad del pensamiento, encausada a la expresión impresa.

La libertad de imprenta fue propuesta en el Artículo 14 del Proyecto, en los mismos términos en que se redactó en el Artículo 7 de la Constitución de 1857; se libraron acalorados debates entre los más distinguidos componentes del Congreso. La discusión sobre la primera parte del Artículo que se refiere a la inviolabilidad de la libertad de escribir sobre cualquier materia, fue aprobada por una inmensa mayoría: 90 votos contra 2.

La segunda parte del citado Artículo que señala los límites de la libertad de imprenta dio lugar a grandes batallas. El criterio general que predominaba en el

Congreso, no votaba por una libertad abierta, sino por una limitada y determinada por el respeto que debe observarse por el derecho de los demás.

En el Congreso existía una minoría de personajes muy distinguidos que pugnaban porque no se limitara en forma alguna el Artículo 7 Constitucional. El grupo al que nos referimos estaba formado por: Félix Romero, Francisco Zarco, Ignacio Ramírez Zendejas y Don Guillermo Prieto.

"En contra de la opinión de la minoría de la Cámara que pugnaba por la libertad de prensa sin trabas, se encontraban no sólo la mayoría de los integrantes de la misma, sino los miembros de la Comisión que redactó el Artículo entre los cuales destacaban Don Ponciano Arriaga y Don José María Mata". 28 Ellos coincidían al afirmar que la libertad de pensamiento no se daba, lo que se castigaba era sólo su abuso.

Finalmente, la prevención del Artículo 14 que contenía los límites a la libertad de imprenta se aprobó por 66 votos contra 33; el mismo declaraba que:

"Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos en cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. Los delitos de imprenta serán juzgados por un jurado que

califique el hecho y aplique la ley, designando la pena, bajo la dirección del tribunal de justicia de jurisdicción respectiva". 29

Mientras estuvo vigente la Constitución de 1857, se dictaron diversos decretos tendientes a reglamentar los denominados delitos de prensa. En abril de 1917, Don Venustiano Carranza dictó una Ley de Imprenta Reglamentaria de los Artículos 6 y 7 Constitucional, cabe mencionar que esta ley entró en vigor antes de la Constitución vigente (del primero de mayo de 1917); por lo tanto debía ser derogada por la misma Constitución. La Suprema Corte de Justicia la ha declarado pre-constitucional y "ha considerado que solamente podría reglamentarse una disposición constitucional que aún no estaba vigente". 30 Sin embargo, la Ley de Imprenta es aplicatoria a los Artículos 6 y 7 Constitucionales por no existir una ley orgánica que los pueda reglamentar debidamente.

Por todo lo expuesto, coincidimos en que la libertad de expresión y de imprenta han tenido en su devenir histórico un objetivo común: el de garantizar su ejercicio mediante la abolición de la censura y la lucha por el respeto de esos derechos que hoy tutela el Estado, el cual solamente actúa cuando se vulnera el derecho ajeno.

29. *Ibid.* p. 32

30. Castro, Juventino. *Op. cit.* p. 124

1.1.2 EXTENSION JURIDICA DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA

La libertad de imprenta es un derecho fundamental que faculta al individuo a publicar y a difundir su pensamiento, a través de cualquier medio gráfico. Tal prerrogativa se hace extensiva a toda persona física o moral, tutelando la manifestación de las ideas, opiniones, juicios, entre otros.

El concepto expresado en el Artículo 7 Constitucional, declara que es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ignacio Burgoa manifiesta que esa libertad de publicación constituye un derecho público subjetivo individual, de tal forma el Estado tiene la obligación de abstenerse de coartar ese ejercicio; siempre y cuando se respete a la moral, la paz pública y a la vida privada". 31

Las autoridades del Estado, a este respeto tienen la obligación negativa que radica en no establecer previa censura. Juventino V. Castro expresa que: "La palabra censura proviene de la locución latina censor que a su vez es una derivación de censere, es decir: juzgar". Concluye que la censura es: "el dictamen, opinión o juicio que una persona se forma y emite acerca de algún acto o de alguna obra". En el campo jurídico señala que la censura significa: "corrección, modificación o

31. Burgoa, Ignacio. *Op. cit.* p. 360-361

reprobación de alguna conducta o de alguna cosa". 32

La libre manifestación de las ideas y la libertad de imprenta son entre otros, derechos que reconoce y asegura nuestra Constitución, si se permitiera la censura previa a la manifestación de una idea, equivaldría a una parálisis social, sería una disposición atentatoria contra la naturaleza propia del ser humano.

La abstención jurídica que tiene el Estado y sus autoridades (administrativas, legislativas o judiciales) respecto de esta garantía, se resume en tres puntos específicos:

- 1.- De no coartar o impedir la manifestación de las ideas a través de la palabra escrita, excepto los límites constitucionales.
- 2.- No establecer la previa censura a ningún impreso.
- 3.- No exigir fianza (garantía) a los autores o impresores de cualquier publicación". 33

32. Castro, juventino. Op. cit. p. 109

33. Burgoa, Ignacio. Op. cit. p. 360

1.2 CONCEPTO DE INFORMACION Y COMUNICACION

Desde la época más remota de la humanidad, la comunicación siempre se ha manifestado como una necesidad vital e inherente a la vida del hombre. El intercambio de información, de conocimientos e ideas "constituye uno de los elementos esenciales que condicionan la existencia, la supervivencia y la acción de una sociedad determinada". 34 Y para lograr esa comunicación, es imprescindible contar con el instrumento más completo e importante como lo es: el lenguaje.

El lenguaje, "es un conjunto de signos intersubjetivos que hacen posible la comunicación entre los hombres", asegura Nicola Abbagnano". 35

La comunicación no sólo se limita a la palabra, ya que podemos transmitir nuestras ideas, a través de la música, pintura, escultura, danza, por medio de gesticulaciones, etc.

Son muchos los medios por los que se puede hacer llegar un mensaje al público, los más antiguos: la palabra hablada y la escrita. La representación gráfica se apoya en el sentido de la vista para dirigir un mensaje al público receptor: diarios, revistas, folletos, libros, entre otros.

34. Pinto Maxal, Jorge. Régimen legal de los medios de comunicación colectiva. p. 11

35. Ibid. p. 12

La radio como medio de comunicación masiva está orientado al sentido del oído, mientras que la televisión y el cine excitan tanto el sentido de la vista como el del oído.

Por lo que respecta al concepto de comunicación, el autor Edwin Emery dice: "La comunicación es el arte de transmitir información, ideas y sentimientos de una persona a otra". 36

El hombre, a lo largo de la historia ha elaborado un sistema tecnológico y científico muy complejo, creado con el objeto de transmitir sus ideas, el sistema al que nos referimos es el constituido por los medios de comunicación masiva.

El mismo autor, puntualiza que "la comunicación masiva consiste: en transmitir información, ideas y sentimientos a un auditorio diverso y numeroso, mediante el uso de los medios creados para ese fin". 37

En otra definición, manifiesta Luis Martínez Albertos que: "Llamamos comunicaciones de masas a las operaciones por las cuales cientos de especialistas, utilizando procedimientos técnicos (mass technological devices: Prensa, Radio, Cine y Televisión) difunden cierto contenido simbólico entre un público amplio, heterogéneo y geográficamente diseminado". 38

36. Emery, Edwin. Las comunicaciones en el mundo actual. p. 17

37. Ibid. p. 20

38. Martínez, Luis. El mensaje informativo. p. 18

"Comunicación es el efecto de hacer saber a otro participe de lo que uno tiene, descubrir, manifestar o hacer saber a uno alguna cosa, consultar, conferir con otros un asunto tomando su parecer". 39

"La comunicación es un flujo o intercambio de mensajes y respuestas entre transmisores, personas que emiten el mensaje; y receptores, personas que lo reciben. Es un proceso en el cual el individuo toma alternadamente el papel de emisor y receptor". 40

Con el constante desarrollo del sistema capitalista, la vertiginosa carrera de la electrónica, los sofisticados satélites y demás descubrimientos técnicos y científicos; los medios de comunicación masiva han logrado un amplio e insospechado crecimiento, dando origen al poderío publicitario que detenta principalmente: la prensa, radio, televisión y la cinematografía, todo esto es debido al gran alcance que tienen y por estar dirigidos a un público muy numeroso.

El desarrollo de los medios de comunicación masiva "es paralelo al desarrollo de la publicidad: desde los papiros del antiguo Egipto y los heraldos de la Edad Media, hasta los modernos métodos de difusión más amplia, han sido utilizados por publicistas en la acepción más

39. Flores de Gortari, Sergio. Hacia una comunicación administrativa integral. p. 24

40. Pardinas, Felipe. Manual de comunicación social. p.

amplia del término, en su afán de condicionar la conducta humana". 41

Con la aparición de la escritura se hizo posible la transmisión de la cultura de generación en generación, con gran fidelidad y de manera permanente. Posteriormente, con la invención de la imprenta se difunde universalmente el pensamiento, llegando a inspirar el sentimiento de libertad a los pueblos de América y renovar luchas de independencia.

"A partir de la década de los sesenta, el crecimiento de los medios de comunicación masiva se vio reflejado en las redes de microrondas, en nuevas técnicas de televisión, en sistemas de transmisión instantánea de información y en otros avances que paulatinamente se fueron adecuando a la comunicación de las sociedades industriales". 42 Este crecimiento se debe en gran medida al desarrollo industrial y tecnológico. La radio, la televisión y la cinematografía se tornaron en formas de comunicación a cuyo auge se dirigieron las empresas nacionales y extranjeras de mayor importancia.

Por medio de la función publicitaria, los medios de comunicación masiva son "una manera de unir al productor y al comprador de bienes y servicios", subraya Edwin

41. Bernal Sabagún. Anatomía de la publicidad en México. p. 69

42. Mejía B., Fernando. Televisa el Quinto poder. p. 111

Emery. 43. Partimos de tal concepto, podemos decir que la prensa, radio y televisión y cinematografía constituyen medios de comunicación social y que principalmente son empleados como instrumentos de consumo desvirtuando de esa manera el objeto con que fueron creados.

Mas no debe de olvidarse que estos medios de difusión, deben de cumplir funciones de carácter social y políticos, porque así lo exige la nación y así lo establece la ley.

Entre los objetivos que deben cumplir, resaltan los siguientes: Difundir información; enaltecer la vida en común; integrar a la nación; fomentar la cultura y apoyar la educación; afirmar la soberanía nacional.

En síntesis, vivimos en una época en la que el hombre ha alcanzado un desarrollo sin precedentes en materia de comunicaciones. La información según Jorge Pinto Mazal, "cumple en primer término, un papel político muy importante, pues se encarga de difundir hechos políticos o de los candidatos; los proyectos de ley, los debates parlamentarios, la opinión de personalidades autorizadas, etcétera. La difusión de estas cuestiones tienen enorme interés para los ciudadanos, ya que a partir de esta información pueden normar sus opiniones y en cierta forma su acción cívicamente a los individuos".

44

43. *Op. cit.* p. 60

44. Pinto Mazal, Jorge. *Op. cit.* p. 14

Comenta el mismo autor que para algunos teóricos de la información los medios de comunicación masiva no cumplen con esta función y que sólo buscan intereses económicos y políticos, dictando una política editorial, buscando posiciones políticas e intereses propios que en muchos de los casos no coinciden con el interés general de la sociedad". 45

Oswaldo Ducrot, puntualiza "información viene del latín informare que significa dar forma. Informar es la medida de la reducción de la incertidumbre. En general, es posible comprender a la información como la puesta de algunos elementos o partes materiales en algún sistema clasificado. La teoría de la información, está basada en los principios de la entropía y la negentropía". 46

La información se revela como una necesidad y como un derecho social. El Derecho de la Información se consagró jurídicamente con la introducción de este concepto al Artículo 6 Constitucional, como resultado de la reforma publicada el 6 de diciembre de 1977; se agregó la expresión: "el derecho a la información será garantizado por el Estado". Para poder garantizar esa información es necesario el empleo de un medio de comunicación masiva.

45. Id.

46. Álvarez Barajas, Enrique. Ciencias de la comunicación. P. 22

1.3 LOS MEDIOS NO HAN SIDO AJENOS A LA TRANSFORMACION DE MEXICO

Los medios de comunicación no han permanecido ajenos a la gran transformación que vive México. Por el contrario, están contribuyendo de manera esencial al proceso de modernización, expresando de manera plural y participar el sentir de la sociedad, estableciendo un diálogo respetuoso y responsable frente al Estado, promoviendo una discusión eficaz, civilizada y plural entre los ciudadanos. Definiendo su rumbo y ritmo, los medios de comunicación han iniciado, también su propio proceso de modernización.

Los medios no han cumplido sus funciones y sus compromisos en pleno uso de la libertad de expresión como debería ser, ya que el encarcelamiento y crímenes contra los periodistas son crímenes contra la sociedad y que a pesar de que el gobierno asegure lo contrario, esos hechos se presentan constantemente.

La crítica y la reflexión son esenciales en el desarrollo de una sociedad democrática. Sin ellas, una nación corre el grave riesgo de desarticularse, ni el gobierno podría atender el reclamo popular o estimar la repercusión de sus decisiones, ni la sociedad podría reflejarse a sí misma, aceptando su propia identidad.

Un gobierno moderno acepta la crítica, debido a que encuentra en ella una motivación real para justar sus decisiones a la razón. La acepta y la respeta, porque la crítica permite corregir oportunamente el rumbo trazado.

El explicar la relación entre gobierno, medios de comunicación y opinión pública a lo largo de la historia de México, es extensa, aunque anteriormente ya mencionamos algunos aspectos importantes. Por lo tanto, nos referimos en este caso al actual gobierno el de Carlos Salinas de Gortari, quien al tomar posesión como Presidente de la República propuso varias cosas:

- Avanzar hacia una mejor relación entre medios de comunicación y gobierno, entre medios de comunicación y ciudadanos, modernizar al Estado y a la prensa. En este sentido, señaló que se iniciara un diálogo sobre diversos temas que les permitirá llegar a conclusiones basadas en la concertación y consenso.

- Analizar a fondo el estado que guarda el mercado nacional para la producción, importación y comercialización del papel periódico, revisando con un espíritu de equidad y justicia la función que desempeña la Productora e Importadora de Papel (PIPSA), la compañía del Estado, única vendedora de papel a los medios de nuestro país. "Ratificó aquí mi compromiso de que esta empresa no constituya obtáculo alguno al pleno ejercicio de la libertad de expresión y que los periodistas y editores tengan opciones diversas para adquirir este insumo básico". 47

- También se comprometió a otorgar la máxima seguridad a aquellos que expresan su pensamiento o el de los demás, considerando que la libertad de expresión comienza con la seguridad física y personal de quienes ejercen este derecho. Hemos esclarecido diversos casos de

atentados contra periodistas que varias organizaciones denunciaron al inicio de su mandato y en cuya investigación se sigue o se terminó ya un proceso a los responsables o presuntos responsables plenamente identificados.

Finalmente dijo durante su discurso pronunciado el 5 de octubre de 1989, en la inauguración de la XLV Asamblea General de la Sociedad Interamericana de Prensa, celebrada en Monterrey, Nuevo León. "El gobierno de México está abierto al diálogo y al debate. El intercambio de ideas y las conclusiones que ustedes deriven de esta Asamblea serán recibidas respetuosamente y con interés. Estoy seguro que sus contribuciones permitirán formular propuestas viables para el fortalecimiento del ejercicio periodístico en México y en todo el Continente Americano". 48

México ha sido sede de las asambleas generales de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) en cuatro ocasiones, la primera fue en 1942 cuando se celebró el primer congreso Panamericano de Prensa que más tarde daría origen a la SIP.

Desde su fundación, la SIP se ha caracterizado por su acentuado interés en la defensa del ejercicio de la libertad de expresión en nuestro continente. Como para el

47. Periódico "El Día". p. 1 del 2 de diciembre de 1989

48. Periódico "El Nacional". p. 1 del 5 de octubre de 1989

intercambio de ideas y experiencias ha estado siempre atenta a las importantes transformaciones sociales, políticas y económicas de muchos países. Ha contribuido también de manera destacada, a la formación de periodistas y a la adaptación de las nuevas tecnologías que han beneficiado las tareas de la comunicación en América.

La importancia del periodismo es innegable; la necesidad social de difusión de noticias y opiniones trae aparejada la del goce de libertades para cumplir con tan alto cometido.

En su primer período de sesiones, en 1946, la Asamblea General de la ONU se refirió a la libertad de información como un derecho humano fundamental y la piedra de toque de todas las libertades. De ahí se colige que sin libertad de información se hacen negatorias el resto de las libertades.

De acuerdo con la declaración universal de derechos humanos, todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones y al de difundirlas, sin limitaciones de frontera, por cualquier medio de expresión.

En nuestro país, como aseveró Rogelio Hernández en el periódico "Excélsior" (28 de mayo de 1990, pág. 4) "entre 1982 y 1990 han ocurrido 49 homicidios a periodistas o a personas vinculadas con la prensa. De ellos sólo cinco casos se han aclarado oficialmente como 'concluidos'. Y para que el asunto sea más trágico, nos

informan las autoridades de que ese total 'se han resuelto 15', pero no se castiga a los culpables en la mayoría de los casos". 49

Vale la pena anotar que en los últimos sexenios se han incrementado el número de periodistas asesinados, en el régimen de Luis Echeverría Álvarez hubo nueve, en el de José López Portillo se llegó a 16, en tanto que en la administración de Miguel de la Madrid Hurtado la cifra aumentó a 51. Actualmente a pesar de que el Primer Mandatario Carlos Salinas de Gortari asegura lo contrario 17 han perdido la vida.

Mientras que no se esclarezcan plenamente las causas de tales muertes y se detengan a los culpables, responsables materiales e intelectuales, el alto grado de inseguridad que enmarca la tarea del comunicador es una seria limitante para alcanzar el ideal de libertad de expresión que consagra la Constitución.

Por otra parte, la prensa, como el resto de la industria nacional, se ha desarrollado bajo un régimen paternalista: el Estado ha hecho del proteccionismo el método para fomentar, fortalecer y hacer crecer las diversas ramas productivas, y los medios de comunicación escritos también se han visto favorecidos por estos beneficios, pero sin duda estas ventajas económicas se han pagado generalmente con una menguada independencia de criterio.

En las anteriores páginas hemos visto como la historia del periodismo mexicano nos muestra con hechos cuál debe ser la función de la prensa y cómo los medios no han sido ajenos a la transformación de México. Basta volver los ojos hacia los Zarco, Ramírez, Altamirano, Prieto, Flores Magón, quienes eran periodistas rectos, honestos y decididos.

Hoy como ayer, la prensa nacional tiene que ir a la vanguardia. Además la prensa tiene que blandir con orgullo y temple su principal instrumento: la verdad y cumplir plenamente sus tareas informativas y orientadoras para ganarse el respeto de las instituciones y del pueblo mexicano.

Por último resaltaremos 18 puntos importantes que manifestó Jaime Avilés, colaborador de "El Nacional" y de "Notimex", durante la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal con los diversos editores, columnistas y periodistas en mayo 29 de 1990.

1.- Acudimos a este debate sobre la condición social del periodista mexicano, en momentos que se produce en todo el mundo una profunda redefinición en todos los órdenes y en todos los campos.

2.- México participa en este proceso mundial, de una manera bifronte y a veces contradictoria; como sociedad civil por un lado, y por otro como gobierno.

3.- La sociedad civil mexicana intenta inscribirse en la corriente de los países que han accedido por caminos inéditos a nuevas normas de organización democrática.

4.- Por su parte, el actual gobierno de México (CSG) se

adhiera con manifiesto entusiasmo a la corriente de los países que luchan por elevar su productividad, ser más competitivos y concurrir en mejores condiciones al nuevo esquema internacional del mercado.

5.- Para cumplir con estos propósitos, el gobierno mexicano sabe que necesita reorganizar a la sociedad en términos de producción. Para ello tendrá que emprender, como condición indispensable, una reorganización profunda de su aparato político.

6.- El aparato político con que cuenta hoy en día el gobierno se ha revelado por demás obsoleto. Al gobierno ya no le sirve, a la sociedad menos. Como expresión de este fenómeno, observamos los preparativos de la cercana y todavía difusa asamblea nacional del partido de gobierno.

7.- Este acontecimiento, señalado para septiembre, deberá dotar al gobierno de un nuevo instrumento político para la acción. En principio, éste supondrá un replantamiento y es de esperarse, una transformación del sistema corporativista sobre el cual ha descansado tradicionalmente su poder.

8.- No quiero dejar de subrayar los enormes riesgos sociales que representa esta operación, sin embargo inevitable e inaplazable. El corporativismo ha generado una estructura donde los cacicazgos juegan un papel fundamental. El gobierno no podrá deshacerse de sus caciques de un día para otro, sin afrontar el peligro de que éstos se inclinen por la violencia al grito de salvarse el que pueda, como último recurso de presión.

9.- En la peculiar organización social mexicana -pero creo que en otros sistemas políticos del mundo- los grandes medios de difusión, son otra forma de cacicazgos, en mayor o menor escala.

10.- Las grandes empresas periodísticas de nuestro país han dado origen a una enorme concentración de poder, en manos de individuos y grupos al servicio de intereses mercantiles y financieros, pero nunca al servicio de la sociedad, aunque en esto como en todo hay matices. Y cada uno de los aquí presentes saben que el medio al que sirvo es la excepción.

11.- Los periodistas, son aquellas personas que hacen posible la diaria aparición de esos importantes e influyentes catálogos de anuncios publicitarios que vienen a ser algunos periódicos.

12.- Hay también otros periódicos que, en lugar de anuncios publicitarios, contienen exclusivamente elogios a todos los hombres y actos del gobierno y condenan irrevocables a todos los hombres y actos de la oposición.

13.- Es fácil advertir que entre los diarios catálogos y los diarios que militan a la sombra del poder, existe un abismo y se multiplican en función de los anuncios que contienen, otros sobreviven penosa e indecorosamente en función quién sabe de qué. pero en unos y en otros participan los mismos trabajadores, y en unos y en otros estos trabajadores son por lo general extraordinariamente mal pagados.

14.- Es lugar común que los periodistas se corrompen en virtud de los bajos ingresos que perciben. Seguramente es

una hipótesis correcta, que también se aplica a la policía, pero podría extenderse a todos los ámbitos de la sociedad. Por regla, todos los servidores públicos o privados, perciben bajos ingresos; ergo, todos son posibles de corrupción.

15.- La propuesta de establecer un salario profesional para los periodistas no tendría sentido si no incluyera a todos los trabajadores de la comunicación, es decir, auxiliares de redacción, correctores de pruebas, cabeceros, diagramadores, etcétera.

Quiero decir, que el salario profesional no puede ser exclusivo de aquellos trabajadores de prensa que pudiesen caer en las garras de la corrupción, sino de todos. Ello significaría una revisión general de las condiciones de labores de todos los trabajadores de la prensa. No obstante, estas medidas por sí solas nada podrían contra la corrupción. El salario profesional no es, bajo ningún concepto, un antídoto contra el embute.

16.- El embute prospera y tiene sentido en una sociedad cerrada, denominada por los intereses de la libertad de empresa, no de la libertad de prensa. El embute funciona y se explica en un sistema corporativista, donde los caciques defienden celosamente sus cuotas de poder al precio que sea. El embute nace y persiste en la antidemocracia, donde el periodista no se corrompe al renunciar al ejercicio de la crítica a cambio de dinero sucio. El periodista recibe el embute como una forma de consuelo, para hacer menos amarga su frustración, ya que el medio donde trabaja de todos modos le prohíbe el libre

ejercicio de la crítica.

17.- En el nuevo esquema social democrático al que aspiramos la mayoría de los mexicanos, el embute no tiene cabida. Los grandes cambios que aguardan a México requieren del concurso crítico de sus periodistas, demandan una nueva actitud de las empresas de la información y exigen otros comportamientos del gobierno. En los últimos años, la política de comunicación social gubernamental ha estado orientada a la descalificación de los adversarios del partido del gobierno. Ha dado origen a un clima de intolerancia que en muchos lugares del país, se ha traducido en derramamiento de sangre.

Este comportamiento debe cesar, porque el clima de violencia que ha contribuido consituye una grave amenaza contra los miembros de la sociedad e incluso contra el propio gobierno y desde luego, pone en peligro a los periodistas de México.

18.- En nuestra sociedad el periodista puede equiparse si ustedes quieren con un mesero, libreta en ristre, que toma la orden y la transmite a la cocina; esa es una opción profesional. Yo prefiero creer que el periodista sigue siendo el esclavo que le susurra al oído al César, "César no olvides que eres mortal". En sociedades atrasadas como la nuestra, a menudo el César se incomoda por este recordatorio y le demuestra al esclavo que también es mortal él, es decir el esclavo". 50

50. Ponencia del periodista Jaime Avilés, del periódico "El Nacional" durante la I Asamblea de Representantes del DF, el 29 de mayo de 1990.

1.4 EL CAMBIO INDISPENSABLE

"En México, ejerciendo a plenitud la libertad de expresión que la Constitución consagra, los medios de comunicación reflejan la variedad de interpretaciones, la riqueza del pensamiento ideológico y político y la pluralidad de tendencias e intereses que se viven en nuestra nación. Los medios se han convertido de esta manera, no sólo en canales de información, sino también en escenarios para la reflexión y el debate.

El periodismo ejercido en la libertad y por la libertad hace que la autoridad encuentre en la opinión pública una motivación real para ajustar sus decisiones a la razón y al derecho para rectificar errores o para corregir oportunamente el rumbo trazado por las demandas colectivas". 51

Las anteriores declaraciones fueron hechas por el Presidente Carlos Salinas de Gortari, el 7 de junio de 1989 en la ceremonia del "Día de la libertad de prensa". Sin embargo, a lo largo de la presente tesis nos daremos cuenta que la realidad es otra, ya que no se da realmente una libertad de expresión.

El cambio es indispensable, nuestra sociedad lo está reclamando en todos los aspectos; en la vida política, la economía, y en lo social. La sociedad plantea que los

51. Periódico "El Universal", p. 1 del 8 de junio de 1989.

medios de comunicación se modernicen para que la sirvan mejor y de esta manera le den un buen servicio al país que lo requiere.

Los medios deben modernizarse con absoluto respeto a la libertad que tienen para expresarse y así seguir recogiendo, con la mayor responsabilidad y claridad, la amplia gama de opiniones e intereses sobre la dirección y las formas de cambio.

Es necesario que el gobierno informe más y mejor, mantener abiertos los canales, actuar con oportunidad y sobre todo acatar y cumplir cabalmente el mandato constitucional que preserva la libertad de expresión. Para toda la sociedad se ha vuelto indispensable contar con los medios para la comunicación e intercambio de pensamientos y aspiraciones. Tan es así, que podría decirse que no habría sociedad sin ellos, porque informar y analizar significa en gran medida entender y organizar el presente para construir el futuro.

La estabilidad económica es una exigencia que va aparejada con el oficio periodístico. Todo periodista tiene derecho a un trabajo remunerado que le asegure a él, a su familia, una existencia conforme a su dignidad humana; en la medida en que se mejoren las condiciones salariales de los periodistas, irán cayendo barreras y viejos vicios que obstaculizan la libertad de información.

Los medios de comunicación desempeñan un papel importante en el desarrollo nacional. La televisión tanto pública como privada, a través de su programación

(telenovelas, los spots, comerciales, las series de acción, etcétera) nos oculta el país en que vivimos y nos reproduce a colores la imagen de otro cada vez más norteamericanizado.

Por su parte la radio, no obstante, de los grandes cambios significativos que ha experimentado en los últimos años al volverse más plural y participativa, mayoritariamente observamos que sigue atrapada en el esquema comercial que silenciosamente nos construye cotidianamente como individuos que síquicamente para valer creemos que hay que tener y acumular y no ser.

1.4.1 REPLANTAR LA RELACION ENTRE MEDIOS, PODER Y OPINION PUBLICA

Las relaciones prensa-gobierno no se harán más transparentes con el sólo hecho de fijarse un mínimo salarial para los periodistas. Tampoco se erradicará con la corrupción en la prensa alimentada desde las entrañas del sistema político mexicano.

Se tienen que vencer muchos obstáculos. La prensa en México es una de las instituciones más desprotegidas en el extranjero, y comienza a ser sensible su descrédito dentro de este mismo país. En su situación actual son pocos los medios que juegan el papel de pilar democrático y de interlocutor de gobernantes y gobernados, y en cambio, son muchos los que se encuentran convertidos en megáfonos de los poderosos.

Antes de continuar con los cambios para una relación entre Estado, medios y opinión pública destacamos las palabras pronunciadas por el expresidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, Fernando Ortiz Arana durante las jornadas de Comunicación que organizó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en mayo de 1990 y las resaltó durante la ceremonia del "Día de libertad de expresión" dos años después. "Los medios de comunicación social poseen en nuestros días una señalada trascendencia en el desarrollo político y social de la nación. El ejercicio profesional de las garantías de expresión y prensa fomentan en las conciencias el ánimo de cambio,

permiten distinguir aciertos de falsas, logros de rezagos que en todo proceso de transformación social es necesario aquilatar". 52

Sin embargo, esas declaraciones se verán llenas de falacias y esto lo demostraremos en los próximos capítulos, principalmente al analizar las notas de ocho columnas a partir del asesinato del candidato a la presidencia del PRI, Luis Donaldo Colosio Murrieta.

La relación gobierno-periodistas, es conocida por todos la institucionalización de la dávida, el embute que ha convertido en una de las tareas fundamentales de los jefes de prensa o relaciones públicas de casi todas las dependencias, encargados de llevar a cabo una labor asignada de manera institucional. Podría decirse que una de las principales actividades de estos jefes de prensa es callar o matizar la realidad con las atenciones en monetario para los periodistas, todo esto a cargo del erario público. Sobre grande, nota chica, reza un viejo refrán en el medio.

A pesar de que varios funcionarios públicos tratan de ocultar que incluyen en sus nóminas a un número de los 'desprotegidos' periodistas, quienes desde hace décadas son beneficiarios de un 'programa de solidaridad' que no es mal visto por las empresas editoras. Para los editores esa situación les resulta cómoda, ya que de esta manera se evitan pagarles salarios justos a sus periodistas.

52. Periódico "El Universal", p. 4 del 8 de junio de 1992.

No podemos dejar a un lado que también existe la relación gobierno-editores, debido a que algunos medios escritos sobreviven gracias a la publicidad oficial, noticias, reportajes, opiniones y actividades del sector público, llenan las páginas de los periódicos y revistas, o bien, espacios en la radio, por ejemplo el periódico "El Día", el noticiero "Antena Uno" que se transmite en Radio Chapultepec.

Por lo general se paga para que se habla bien de la administración pública y/o para callar los aspectos negativos. "No pago para que me peguen" es una declaración que se maneja mucho en la jerga periodística.

El estado mexicano e inclusive los partidos políticos, -especialmente el PRI- se han encargado de generalizar una actitud que ha hecho de la autoalabanza un criterio de medición de la eficacia informativa. "El boletín" la "inserción", el favoritismo hacia algunos medios y la retribución extraordinaria de servicios, son algunos aspectos que forman parte lamentable de nuestra cultura política y periodística, sin que nunca antes, hasta ahora, se analizaran publicamente este asunto.

El Estado se ha comportado durante años bajo un esquema de control autoritario que corresponde -en forma y contenido- a una conducción social que privilegia la imagen personal del gobernante, por encima de la dinámica de la propia sociedad y de sus exigencias informativas.

Es triste observar como la opinión pública cada día se siente mancillada, por el simple hecho de que el simplismo informativo sustituye a una política de

comunicación social; la alabanza desplaza el análisis y la reflexión seria. El elogio obligado termina con las posibilidades de diálogo; el boletín desplaza el afán noticioso del profesional. Las prebendas destruyen la libertad.

Es urgente que las dependencias públicas relaten su concepción de los procesos de opinión pública, a fin de dar énfasis a la difusión de las acciones del gobierno y no a la recreación de la imagen política personal de los titulares.

1.5 OPINION PUBLICA

Con el objetivo de definir lo que es opinión pública, primero tomaremos en cuenta los dos términos que la componen, de esta manera tendremos un panorama general sobre el tema.

Público se entiende "un segmento particular de un agrupamiento de individuos que tienen ciertas características en común (localidad, preferencia política, opiniones actitudes conocidas, intereses comunes sobre un tema controversial)". 53 De la unificación de estos intereses es que se crea una actitud general hacia un hecho determinado, creándose lo que comúnmente conocemos como corriente de opinión.

En relación al término Opinión los autores H. Frazier More y Bertrand R. Canfiel, lo definen como "aquello que se obtiene del individuo cuando se le hacen preguntas, ya sea en una encuesta típica o en una conversación común y corriente; es una expresión verbal que se obtiene de las personas y que después se emplea para poder hacer deducciones sobre ciertas actitudes de una conducta no verbal". 54

53. Robinson, Edward. Comunicación y Relaciones Públicas. p. 487

54. More Frazier y Canfiel Bertrand. Relaciones Públicas. CASOS Y PROBLEMAS. p. 49

Luego de definir los dos términos anteriores nos limitaremos a decir que la Opinión Pública es producto de un ciclo dentro del cual el individuo percibe una información que le es proporcionada en su entorno social y que puede ser de interés general. La cual desechará en caso de no tener importancia para él; o retomará para afiliarse a esta idea, que al ser difundida provocará que un grupo de personas se integren y se identifiquen con respecto a determinados intereses comunes e individuales.

La opinión pública responde a ciertas necesidades, preferencias e intereses individuales y de grupo; bajo la influencia de las experiencias, cultura, situación económica, ubicación social y educación de sus componentes.

La opinión pública también puede ser la comunicación de los ciudadanos con su gobierno y es la actitud que el público adopta en relación con las cuestiones sociales y económicas, hacia los funcionarios públicos y su política dirigidos a acontecimientos trascendentales. Es un proceso sujeto a límites y peculiaridades sociales de cada realidad que al estar compuesta de las reacciones de los seres sociales no es un fenómeno permanente e invariable, sino temporal y cambiante en relación a ciertos factores y circunstancias.

Por su propia naturaleza, un elemento importante de la opinión pública es la propaganda, ya que la difusión del conjunto de creencias que funge como el marco de acción para el grupo social interesado es lo que posteriormente creará la comunidad de intereses. Puede

aparecer como consecuencia del surgimiento de eventos políticos, económicos, sociológicos, jurídicos, estadísticos e históricos. Sin embargo, el rasgo que le concede importancia es que "es una forma de consenso obtenida bajo ciertas corrientes predominantes que determinan una época o circunstancia histórica". 55

Por otra parte, la opinión pública es un concepto susceptible de ser medido a través de la elaboración de encuestas que pueden llevarse a cabo con diversos objetivos: conocer la actitud de un público determinado hacia las características de un producto o servicio existentes o por aparecer en el mercado; detectar la actitud de un determinado grupo social frente a un tema o controversia (desarme nuclear, contaminación ambiental, etc.).

Aunque algunos estudiosos de la materia han establecido que solamente puede existir opinión pública cuando se toma cierta actitud (negativa o positiva) frente a decisiones gubernamentales, tiene que ver con factores políticos y por tanto no puede tratarse como un tema aparte de las instituciones. Se pone de manifiesto cuestiones de interés para la nación, expresadas libre y públicamente por gente ajena al gobierno que pretende tener derecho a que sus opiniones influyan o determinen las acciones del personal o la estructura estatal.

55. Osante López, Manuel. La opinión pública en el derecho administrativo. p. 7

Destinada a dar a conocer sus puntos de vista a los centros de decisión dentro de un sistema de poder.

La opinión pública "es un juicio de valor que puede ser medido a través de diversas técnicas: la encuesta, escalas de actitud, examen de las encuestas, el panel y la técnica". 56

Las escalas de actitud consisten en la comparación de la intensidad del grado de opinión de un individuo con respecto a otro. Se construye una escala con frases, afirmaciones o proposiciones que se denomina escala de respuestas actitudinales.

El examen de la entrevista hace referencia a la selección óptima que se obtiene mediante un minucioso examen del universo en que se pretende detectar grados de predisposición. Requiere de procesos de clasificación de una zona investigable, elaboración de un cuestionario para las entrevistas, entrenamiento y supervisión de quienes la realizan.

El panel se efectúa con la participación en reuniones repetidas de un grupo de personas seleccionadas del universo de aquellos sujetos a encuesta; ajustándose su selección al principio de la representatividad.

56. Rivadeneira Prada, Raúl. La opinión pública: Análisis, estructura y métodos para su estudio. P. 48

57. Idem. p. 178

La técnica de proyección es utilizada para la evaluación de actitudes, sustituyéndose el interrogatorio por un conjunto de imágenes que el sujeto debe interpretar libremente.

La encuesta de opinión pública es aplicada con fines muy variados, es decir, comerciales, educativos, políticos, sociológicos, históricos, etc. A través de ésta se trata de sintetizar y cuantificar las opiniones de un público determinado. "Para emplearla es necesario realizar la especificación del público a que se refiere y una explicación de la base que se tiene para hacer las deducciones relacionadas con las opiniones que se supone tiene este público particular". 58

Por otra parte, también se pueden llevar a cabo sondeos de opinión, de actitudes y electorales a lo que se debe el contacto del muestreo con el público. Algunos estudiosos han establecido que la contribución de las encuestas por muestreo pueden aportar al proceso de información gubernamental, al determinar rápidamente la opinión de la gente respecto a los nuevos programas de gobierno y al demostrar su importancia como fuentes de información.

58. Robinson, Edward. Comunicación y relaciones pública

CAPITULO II LA RELEVANCIA DEL MONITOREO

2.1 DEFINICION DEL MONITOREO

Definir exactamente lo que es monitoreo, resulta algo difícil, debido a que no existe bibliografía que determine lo que es, porque es un tema que no se ha tratado, o bien, los comunicólogos no le dan la importancia que merece, a pesar de que es una área de gran interés para muchos funcionarios, directivos, entre otros.

El departamento de monitoreo va relacionada o mejor dicho pertenece en muchas ocasiones al de Relaciones Públicas o Comunicación Social en las dependencias gubernamentales. Y en el caso de empresas dedicadas a investigaciones de mercados o especializadas en comunicación, por ejemplo. International Research Associates, S.A. de C.V. (INRA).

INRA tiene más de 40 años de trabajar ininterrumpidamente en México, prestando sus servicios de Investigación de mercado, Consultoría empresarial y Medición de audiencias en medios masivos, de esta manera contribuye significativamente en la introducción práctica en nuestro país de técnicas, metodologías de investigación de mercado, así como la capacitación de recursos humanos. En este último aspecto se puede señalar

que una parte importante del personal directivo y técnico de las diferentes agencias de investigación de mercado han trabajado en INRA capacitándose en la especialidad que ahora ejercen en la investigación de mercado.

INRA da servicio tanto a instituciones públicas como privadas, nacionales e internacionales. Las empresas que han consultado ésta son: Air France, Bancomer, Asemex, Good Year, IBM, Imevisión, Televisa, Radio Mil, DDF, INSS, entre otras.

Durante los últimos 30 años INRA ha ocupado el liderazgo en México en la investigación de medios. Los estudios de ratings dan una muestra clara de medición del tamaño y el perfil del auditorio en radio y televisión. Dentro de las mediciones de los ratings entran: Medímetro, Radiómetro y Videómetro.

Además se llevan a cabo investigaciones sobre el alcance y frecuencia e impacto en los medios de comunicación. En el área del Monitoreo se observa la verificación de mensajes en televisión, inversión publicitaria en televisión y radio.

Las ventajas de los estudios son las siguientes:

- A) Conocer las características y el tamaño del auditorio.
- B) Dirigir los planes de medios a audiencias objetivos muy definidos.
- C) Evaluar la efectividad de campañas publicitarias en términos de impactos, alcance, tamaño y perfil de las audiencias.

D) Permiten optimizar la inversión en medios y conocer la de la competencia.

En el Departamento del Distrito Federal (DDF) que es nuestro estudio de caso, el área de Monitoreo se inicio hace más de 13 años, aunque no se contaba con un equipo eficiente o amplio como el que se cuenta ahora, ya que a partir de la administración del ex regente capitalino, Manuel Camacho Solís se le dió mayor apoyo.

"Monitoreo: Es una verificación sistemática día a día de la programación completa en el Area Metropolitana de la ciudad de México. El monitoreo de programas y spots resulta de gran utilidad a Agencias de Publicidad, anunciantes, institutos de investigación y la industria de televisión y radio, principalmente". 59

Para Leticia García Jurado, ex monitorista del DDF, manifestó: "monitoreo es el seguimiento de las noticias, comentarios, spots que le sean utiles o le interesen a los directivos de alguna empresa o institución". 60

Las ventajas del monitoreo son:

- Verifica la aplicación de la inversión publicitaria.
- Permite al funcionario o dirigente saber lo que se dice de él o de las personas que lo rodean, de acuerdo a las actividades que realizan.

59. International Research Associates. Manual "El poder de la información". p. 3

60. García Jurado, Leticia, ex monitorista del DDF.

- Mantenerse informado de lo que acontece a su alrededor, a través de un reporte o síntesis de las notas importantes.
- Permite medir de inmediato el alcance de los mensajes (tamaño de la audiencia).
- Proporciona información actual acerca de la inversión publicitaria propia de la competencia.
- Evaluar y decidir cambios en la estrategia publicitaria.
- Ofrece la filmación de spots que se desee.

2.2 EL MONITOREO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Existe una estrecha relación entre el monitoreo y los medios de comunicación, aunque ésta a primera vista no se observe, o sea, no se puede decir que por medio de unos aparatos se refleje la comunicación que hay.

Como medio de comunicación de nuestros tiempos, la televisión es una actividad que significa por su alta penetrabilidad en los hogares y su influencia en la opinión de los individuos. La transmisión de ideas que se establece, mediante éste medio, no siempre constituye intercambio de las mismas, sino que dichas ideas, conocimientos e intenciones son dirigidos por un comunicador hacia un gran público y puede modificar la conducta de los entes receptores, sin que se genere un sentido inverso, una corriente de igual magnitud y efectos.

La televisión va dirigida a los sentidos del oído y la vista, a través de la palabra y la imagen, las expresiones que se emiten se difunden y en muchos casos se integran a la indiosincracia del mexicano reflejándose en su comportamiento, además trasciende más allá de nuestras fronteras y las palabras muestran nuestra cultura y personalidad ante el resto del mundo.

La función de las noticias televisadas tienen una índole propia, no sólo nos dicen que está pasando, sino que nos presentan visualmente las noticias. Traen el

mundo, no importa lo lejano que este, a nuestra casa y nos lo ofrecen en una perspectiva clara.

Los reportajes en televisión tienen la tarea primordial de interpretar la magnitud y complejidad de lo ocurrido cada día, no importa donde haya tenido lugar y darle significado y actualidad. Para cumplir este cometido los noticieros de televisión, se han mejorado o se han adaptado las técnicas desarrolladas por los periódicos, las revistas de información y la radio; y en su estructura, el periodismo televisado incorpora factores que le son privativos. Muchos conocimientos técnicos han sido probados y son más los que están en desarrollo y experimentación.

Sean cuales fueren los métodos de que se valga la televisión para presentar dentro del tiempo de que se dispone el significado de las noticias del día (y siempre el tiempo es algo muy cotizado), todas las teledifusiones de prensa deberán tener autoridad, ser imparciales y llevar en sí una sensación de realidad mucho más profunda, porque la televisión añade lo subjetivo a lo que usualmente es algo puramente objetivo.

Este elemento subjetivo se agrega, porque el auditorio participa en las noticias. Se ven personas distinguidas o corrompidas, héroes o villanos; lugares tan remotos como las desoladas colonias de afganistán o las niveas vastedades del Polo Sur cobran vida cuando la televisión nos informa sobre ellos. Pero debido a que la

televisión, más que cualquier otro medio tienen que llevar el mundo tal cual es a su auditorio, guarda relaciones directas y muy individualizadas con su auditorio.

"La televisión por su presencia continua en el hogar, y por lo vivido de sus mensajes y sonores, ocupa un lugar importante en la educación, éxito. De esta manera puede influir poderosamente en la mente de sus espectadores, especialmente niños". 61

De igual manera Horacio Guajardo define a la televisión "con elementos provenientes de la radio y el cine, la TV ha cobrado un auge extraordinario. Ofrece el relato oportunísimo y la vista comprobatoria. El público ve, escucha y aún lee frente a su aparato receptor. El periodismo en la TV tiene un porvenir de grandes proporciones, digno de toda consideración". 62

Por otra parte, el mismo autor (Guajardo) asegura que "el periodismo radiofónico tiene como nota saliente su rapidez. Al término de un acontecimiento o al mismo tiempo en que se desarrolla, se puede estar informado a los oyentes. La transmisión se realiza con las observaciones directas o los escritos previamente redactados de los noticiarios. De todos modos se dicen las noticias y los comentarios y el público escucha". 63

61. CONAPO. La televisión y los niños. p. 15

62. Guajardo, Horacio. Elementos de periodismo. p. 12

63. Idea.

Desde los cuarenta hasta la fecha el Estado ha dado clara preferencia a la TV comercial y a la radio comercial de entretenimiento, a diferencia de las estaciones de nivel cultural y orientación educativa. A la vez, el Estado promueve la televisión educativa y escolar. No obstante, los demás programas de entretenimiento con una orientación casi netamente comercial nulifican -al menos en parte- estos esfuerzos positivos.

La enorme y graduada gama de posibilidades de control y sanción indirecta y directa sobre los medios de comunicación que tienen una actitud crítica ante el sistema, hacen posible la ausencia de una violencia manifiesta en el diario acontecer periodístico.

Los medios de comunicación críticos son necesarios y deseables para el fortalecimiento de la legitimidad política del sistema de gobierno mexicano, tienen que sujetarse a las reglas políticas tácticas, por todos bien conocidas.

Podemos citar un ejemplo de lo anterior, al Presidente de la República no se le crítica públicamente y menos aún en los medios de comunicación masiva. En caso de contravenciones se sanciona a la persona o al medio respectivo. Esto refleja una influencia estatal sobre la transmisión de información por los medios de comunicación.

A través de los medios de comunicación masiva, sobre todo de la televisión, se puede crear hoy un consenso nacional que se adapta al proceso de reproducción dependiente de acuerdo con las respectivas necesidades políticas, económicas y culturales.

En la política de los medios también se pone de manifiesto el peligro de que si el Estado se deja llevar demasiado por intereses individuales no pueda cumplir con su función adecuadamente. A partir de esta relación de "estira y afloja" se desarrollaron los mayores conflictos en la política de comunicación en México, los cuales condujeron a la polémica política radiofónica de Echeverría o al "baile sobre la cuerda floja" de López Portillo a favor del derecho a la información.

El siguiente cuadro muestra que también surgió una estructura en el sector de los medios por medios de la cual se introduce esta contradicción en el mismo aparato estatal, precisamente con la intención de canalizar así mejor las contradicciones que le son inherentes. (Anexo 1)

El primero y el segundo círculo forman el sector central que representa al Estado en general. Alrededor de él se formó un entorno, el tercer círculo, en el que se registra y se media entre intereses particulares a través de diversos niveles. Aquí de lo que se trata es de diferenciar cada una de las instituciones; por un lado están aquellas que, como RTC, las oficinas de prensa y las dependencias propagandísticas, son estatales o

paraestatales y que en parte están los órganos privados, como los sindicatos y los medios de comunicación masiva a los que controla el Estado, o bien, órganos privados que han logrado penetrar su entorno, como lo han hecho en particular las cámaras industriales, con objeto de hacer valer mejor su influencia.

Como observamos el monitoreo sirve como un enlace entre los funcionarios, directivos y los medios de comunicación, ya que de una manera u otra los primeros están al pendiente de lo que se dice de ellos, además mantienen informados a los periodistas de sus actividades por medio del boletín informativo. También aclaran alguna duda o comentario negativo que se menciona en los medios electrónicos, puesto que son los dos medios de comunicación que los ciudadanos tienen mayor acceso.

Un canal de influencia radica en la manipulación informativa de los medios de comunicación masiva, a través de las oficinas de prensa de las secretarías y la publicación de boletines. Por este camino, el punto de vista oficial relativo a los acontecimientos políticos llega a la prensa, la radio y la televisión.

A menudo, los periódicos publican literalmente los boletines, sin siquiera alterar la fecha, lo cual lleva a que los lectores conozcan sólo una versión, que es la que quiere dar a conocer el gobierno, sobre determinados acontecimientos. Con objeto de matizar anotemos que esta práctica gubernamental referente a la política

informativa es usual en casi todos los países. No obstante, de acuerdo con nuestras observaciones, en México dicha práctica rara vez se acompaña de informes críticos.

Desde el sexenio de José López Portillo, hay en cada secretaría una Dirección General de Comunicación Social que jerarquiza por completo, hacia el exterior, el flujo informativo y que entre otras cosas, asume la descripción del trabajo político para los medios de comunicación masiva. Los reporteros de las fuentes políticas se encuentran en México entre los mejor pagados. Ellos difunden, en la mayor parte de los casos bajo su nombre, informaciones oficiales, por las que entonces reciben una remuneración especial. Durante las campañas electorales se abren nuevas fuentes de "ingresos adicionales" para los reporteros de estas fuentes.

Gracias a la práctica de los boletines, ampliamente difundidos en la prensa el Estado logra una férrea centralización de la información política. Algunos medios de comunicación efectúan en una segunda vuelta y de acuerdo con su línea política una selección de la información a partir de ese reducido material.

2.3 MONITOREO Y PROCESO DE COMUNICACION

Para que el proceso de comunicación se lleve a cabo, se necesita que existan elementos. Estos han sido el fruto de las investigaciones de comunicólogos, psicólogos, matemáticos y sociólogos, todos ellos interesados en el proceso comunicativo.

Uno de los modelos de comunicación que rompió con el esquema de: EMISOR- MENSAJE- RECEPTOR, fue el de Shanon (norteamericano, DR. en matemáticas, creador de la Teoría de la información, aportó tres elementos más al proceso de comunicación.

CODIFICADOR: Categoría para construir un mensaje.

DESCODIFICADOR: Categoría para la interpretación de mensajes.

RESPUESTA: (Feedback) el receptor al emisor, lo que hoy conocemos como retroalimentación.

Con estos elementos el proceso de comunicación quedó de la siguiente forma:

Emisor ————— Mensaje ————— Receptor 64

Codificador

Descodificador

————— Feedback —————

Sin embargo, uno de los modelos más utilizados hasta nuestros días es el que formuló David K. Berlo, quien menciona los siguientes elementos en el proceso de comunicación. 65

FUENTE: *Da origen a la emisión cuyo tratamiento se hará de acuerdo a las actitudes, conocimientos y posición sociocultural el que se encuentre. Una vez que se ha decidido la forma de tratar el mensaje, lo ENCODIFICA, es decir, que lo traduce a una clave que el receptor entiende. La encondificación supone la habilidad de hablar y escribir.*

El receptor de la información por medio de su capacidad para leer y escuchar; la encodificación y decodificación se dan alternadamente entre emisor y receptor.

MENSAJE: *Es el producto del emisor y se compone de código, contenido y tratamiento del mensaje. Ahondaremos más adelante en estos conceptos.*

CANAL: *Es el vehículo en el que se desplaza el mensaje, el cual estará dirigido a cualquiera de los sentidos o a varios de ellos.*

RECEPTOR: *Recibe el mensaje de la fuente, lo decodifica y en su oportunidad es fuente-encodificador.*

64. Paoli, Antonio. Comunicación. p. 41

65. Flores de Gortari, Sergio. Hacia una comunicación administrativa integral. p. 32-33.

La decodificación es determinada en alguna forma por la actitud que guarda el receptor para sí y para la fuente. En cuanto al contenido, su actitud resultará del nivel de conocimiento que tenga de los códigos del mismo.

"En relación al mensaje, éste puede tomar diversas formas: oral, escrita o impresa, proyecciones, símbolos y claves que tengan algún significado para alguien. Esto es lo que llamaremos código". 66

Contenido del mensaje: son las decisiones propias o previamente determinadas que aplica la fuente al seleccionar el contenido y la estructura del mensaje.

El estudio del proceso de comunicación tiene varios modelos, por ejemplo el de Daniel Prieto Castillo contiene los siguientes elementos: 67

EMISOR: Individuo o grupo que elabora un mensaje.

CODIGO: Reglas sociales bajo las cuales se elabora un mensaje.

MENSAJE: Es aquello que el emisor estructura y que llega a uno o más destinatarios.

MEDIOS: Son vehículos a través de los cuales se difunde un mensaje. Este debe estar exento de cualquier perturbación o ruido que empañe la recepción del mismo.

RECURSOS: Se refiere a los recursos humanos y materiales que hacen posible la difusión de un mensaje.

66. *Ibid.* p. 28-30

67. Prieto Castillo, Daniel. Elementos para análisis de mensajes. p. 18-20

RECEPTOR: Se refiere al individuo o grupo que recibe un mensaje. Este debe decodificar el mensaje del emisor.

MARCO DE REFERENCIA: Es el entorno económico, político y social en que se presenta un mensaje. Para que este sea entendido, debe estar inscrito en un marco de referencia conocido por el receptor.

RETROALIMENTACION: Es la respuesta a un mensaje, ésta debe ser oportuna y precisa, según el mensaje recibido. La comunicación es inherente a la sociedad, está estrictamente asociada al concepto de comunidad y, por consiguiente al de organización social. A la que interrelaciona desde cada una de sus esferas.

Para David Berlo, el proceso de comunicación cuenta con: 68

EMISOR O FUENTE DE INFORMACION: Es la productora de mensajes y tiene como objetivo transmitirlos a la otra "terminal": el destinatario o receptor. El emisor selecciona el canal, el código y da un cierto tratamiento al mensaje de acuerdo con sus intenciones, después de haber identificado a su receptor.

EL SISTEMA CODIFICADOR: Es el encargado de efectuar el ciframiento o codificación del mensaje en señales o signos que hagan posible su transmisión a través del canal.

68. Alvarez Barajas, Enrique y otros. Ciencias de la comunicación. p. 23-26

MENSAJE: Es el elemento que abarca el contenido de una información. Es el producto de la comunicación. El mensaje viene cifrado en un cierto código que el receptor debe interpretar. Los códigos son conjuntos o sistemas de signos o señales que se caracterizan por tener posibilidades específicas de selección dentro de un contexto de significación. Para que se efectúe la comunicación, es preciso que el código que se empleó para cifrar el mensaje sea conocido por el receptor y así puede conocer su significado. El receptor debe seleccionar en cada caso, de entre todas las posibilidades de significación, aquella que corresponda al contenido del mensaje enviado. Todo código tiene por lo menos dos alternativas para optar por una de ellas. Por lo tanto, se sobrentiende que el emisor y el destinatario deben poseer un código común de significación-interpretación, que les permita codificar y descodificar un mismo mensaje.

CANAL: Es simplemente un intermediario -físico- que se utiliza para transmitir el mensaje codificado del emisor al receptor. Su selección depende del emisor y está condicionado por el objetivo y las intenciones de la fuente de información y por las características específicas del receptor.

FUENTE DE RUIDO: Es un elemento no deseado que perturba o distorsiona cualquier "etapa" del proceso de comunicación, aunque esquemáticamente se le localiza en

el dibujo afectando la transmisión del mensaje a través del canal. Reduce la efectividad de la comunicación. Habitualmente se le neutraliza por medio de la redundancia (forma de repetición o reiteración).

SISTEMA DESCODIFICADOR: Es el encargado de hacer la operación inversa del sistema codificador. Descifra el mensaje a partir del código que se utilizó en su codificación.

DESTINATARIO O RECEPTOR: Es aquella persona, grupo de personas o la cosa -en caso de comunicación entre computadoras- a quienes se les dirige el mensaje. La identificación del receptor, de sus características, -económicas, sociales, históricas y culturales-, por parte del emisor, es un punto importante para lograr la efectividad de la comunicación. Las expectativas y el conocimiento que la fuente tenga de su destinatario van a determinar los modos de comunicación.

RETROALIMENTACION: El concepto denomina un aspecto especial de la reacción del receptor. Es la información de retorno que permite el emisor conocer si la comunicación fue efectiva o no. Esta información le permite controlar o modificar sus futuros mensajes para alcanzar sus objetivos. El que recibe el mensaje puede responder a él de diversas formas, al retroalimentar a su emisor dará a conocer si acepta, rechaza, comprende o no el mensaje. La retroalimentación implica una afectación o interdependencia entre emisor y receptor.

En algún momento de la comunicación y por medio de la retroalimentación, el emisor y el receptor pueden intercambiar sus roles y funciones. Se establece así una relación dinámica-dialéctica.

Luego de observar los modelos de proceso de comunicación podemos decir que los medios de comunicación operan como instituciones superestructurales que se encargan de difundir y reforzar el sistema de valores imperantes en la sociedad. De esta forma imponen patrones de consumo y cultura, es decir, estilos de vida.

La acelerada expansión de los medios masivos de comunicación se da como respuesta económica-cultural del capital, de la necesidad de reproducción cada vez más rápida. Así, la comercialización o internacionalización de la cultura y el control y propiedad de los medios ha permitido que grupos monopolistas nacionales -estatales y privados- en cada vez más compleja y creciente dependencia estructural, se entrelazan y subordinan a los grandes grupos transnacionales, sobre todo norteamericanos.

Con los adelantos técnicos y científicos en materia de telecomunicaciones, se ha propiciado que los grandes consorcios de la comunicación, especialmente la radio y televisión, aumenten su cobertura, con lo cual inciden más en la sociedad. Los medios de comunicación,

incrementan también sus ganancias en tanto que la cultura y las noticias convertidas en mercancía se consumen en forma amplia y acelerada en toda la sociedad.

La mercancía como tal permite satisfacer determinadas necesidades humanas y aquí no importa si son reales o ficticias. Estos estudios son más sofisticados sobre el tamaño, composición y reacción del auditorio.

La principal base económica en la cual se sustentan los medios de comunicación es la publicidad, principal vía a través de la cual se difunden valores, formas de vida, patrones culturales que no siempre corresponden a los intereses generales de la sociedad, pero que se presentan como tales a través de los medios de comunicación.

Hoy en día el análisis de la publicidad y los medios de comunicación radica en su vinculación o la dinámica del capitalismo, tanto en la esfera económica como en la ideológica-cultural en donde la defensa del sistema se convierte en objetivo principal.

En México, el Estado se reserva el uso exclusivo de las redes de comunicación y se presenta como reproductor ideológico, a la vez que importante monopolio en la televisión, radio, cine y prensa, aunque dentro del marco actual del Plan Nacional de Desarrollo (PND), estas son empresas no prioritarias, de las cuales puede prescindir. Así por un lado, el Estado se presenta como regulador y redistribuidor de los medios de comunicación. Al mismo

tiempo que directa o indirectamente estrecha sus relaciones con otros grupos nacionales y extranjeros ligados a estos medios.

El monopolio estatal de la comunicación se desarrolla en función de la necesidad de que el Estado tiene de legitimar el sistema, de darle credibilidad para finalmente obtener el concenso de la población. Por su lado, los grupos privados de la comunicación, encaminan también sus emisiones a salvaguardar y reforzar el sistema dominante, pues solo bajo estas condiciones es que pueden reproducirse y cambiarse. En este sentido, no hay competencia entre medios de comunicación privados y estatales, lo que se dan son dos formas de expresión de la misma ideología que impera en la sociedad.

La televisión mexicana en particular ha tenido un acelerado desarrollo, su cobertura es cada vez más amplia tras nuestras fronteras y alcanza a millones de televidentes que tienen frente a sí una programación que reproduce los puntos de vista que los propietarios de los medios de comunicación tienen como clase. Además se expresa una estrecha relación a la ideología imperialista, sobre todo la norteamericana.

Todo acto comunicativo lleva del lado del emisor una intención, la cual se denomina función de intencionalidad, al mismo tiempo implica una calificación y autocalificación del emisor al receptor. El emisor

evalúa al receptor y se evalúa así mismo y de acuerdo con ello estructura el mensaje. La evaluación, no está por demás decirlo, es ideológica.

La ideología tiene como funciones principales la de reafirmar y la de dominar.

Cuando el contenido de los mensajes viene a justificar y reforzar la realidad imperante, estamos hablando de la función reafirmadora; en tanto que se habla de dominación cuando los mensajes son producidos y difundidos por la clase social dominante.

Cabe señalar, que la clase dominante tiene idénticos intereses en dos distintas formaciones sociales, así que los mensajes que produce responden más o menos a una misma estructura, tanto formal como de contenido. De aquí la uniformidad de los mensajes, lo que se ha llamado universalización de formas de comunicación.

La difusión de los mensajes se sustentan en afirmaciones tales como: damos al público lo que quiere, nuestros programas son blancos, para todo la familia y además se enseña al público a distinguir entre el bien y el mal.

No obstante, los medios de comunicación no son omnipotentes como se le suele presentar. Son difusores y reforzadores de los discursos dominantes, pero el éxito de éstos no es ni puede ser total, ya que por muy elaborados que sean los mensajes, muchos contravienen con

la realidad, lo cual abre la posibilidad de una mayor crítica a los mensajes. En los mismos discursos dominantes puede encontrarse en algunas ocasiones mensajes alternativos, es decir, que salen de la estructura monolítica de los discursos dominantes.

El éxito de los discursos dominantes se debe a que son la única oferta disponible en el mercado, y sólo esa mercancía se vende.

En nuestra sociedad, el medio de comunicación tiene una función esencialmente desorganizada y demobilizadora. El emisor provoca en el receptor una pasividad que lo convierte en un ser carente de pensamientos propios, que acepta como válida la filosofía de la vida que difunden los medios de comunicación, no se tiene la iniciativa para elaborar una filosofía propia.

Por otro lado, los mensajes de entretenimiento cuidan mucho de no insertar nada que tenga que ver con la creatividad y educación, se trata de un apego estricto a la no-producción, al sólo consuelo del mensaje. Cuando la ideología se contraponen con la vida cotidiana, la contradicción no puede eliminarse por mecanismos ideológicos, en estos casos se hecha mano de la represión.

En la elaboración de los mensajes, el recurso más usado para empobrecimiento de la información, es el parcelamiento referencial, es decir, la descontextualización social, como si los hechos fueran

actos aislados y no tuvieran relación entre sí.

Otro recurso lo representa también la trivalización de los acontecimientos, se trata aquí de resaltar lo anecdótico y ocultar lo importante, los datos relevantes que aportan elementos para entender los hechos.

Cuando algún personaje se vuelve peligroso se le desacredita hasta hacerlo después florclórico, pintoresco, etc.

Pero lo importante también en una sociedad son las relaciones sociales y no los mensajes. En este sentido podemos subrayar que este es un aspecto importante de lo indispensable que es un departamento de monitoreo en una dependencia gubernamental o paraestatal. En los siguientes incisos veremos cómo en una empresa privada se toma en cuenta el monitoreo o análisis de los mensajes, lanzamiento de un producto, entre otras cosas.

2.3.1 COMUNICACION AUTORITARIA EN TELEVISION MEXICANA

Una sociedad dividida en clases sociales es necesariamente autoritaria. Una de las características esenciales del proceso de comunicación en este tipo de sociedad es precisamente el autoritarismo.

La comunicación es un reforzador de esa situación, más no la causa. Un mensaje de estructura autoritaria es aquel que se realiza bajo una estricta selección y combinación de signos que llevan al receptor a tener una sola interpretación de la realidad: la que le interesa al emisor.

En estos mensajes pueden encontrarse ciertas constantes que se utilizan para su confesión. Quien elabora el mensaje tiene ya una evaluación (ideológica) de su receptor, y en base a ello elabora el mensaje.

Se debe destacar, aquí que la máxima aspiración de una sociedad autoritaria es la de programar las conciencias, es decir, tener una relación directa entre programas y conciencia social.

Un mensaje es de estructura autoritaria cuando por la forma es que ha sido conformado intenta ofrecer una y sólo una versión (por lo regular distorsionante) de la realidad que presenta.

En la elaboración de mensajes autoritarios entran en

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

juego no sólo la selección y combinación que puedan ser aisladas mediante el análisis de contenido. Estas constantes aparecen en todos los mensajes.

La programación de un mensaje se hace con la idea de programar también la respuesta, lo cual ha tenido buenos resultados para los emisores, pero por fortuna el éxito no es total.

Una de las principales características de los mensajes autoritarios es la redundancia, ésta permite que el receptor tenga sólo una versión de la realidad que se le presenta y así el receptor no mal interprete o la interprete de una forma no conveniente para el emisor.

La redundancia es verbal, pero se refuerza con imágenes que repiten lo ya explícito en otras imágenes, se trata aquí de palabras que refuerzan imágenes y viceversa.

Otro rasgo de autoritarismo es la calificación de la información que se da al receptor. En este sentido no cabe la crítica, ni la investigación y menos aún la reflexión. Los hechos que se ofrecen son evaluados y procesados para que el receptor no se moleste en entenderlos. Súmase esto, lo que se ha denominado empobrecimiento de la información, es decir, el parcelamiento de los mensajes. Los sucesos sean económicos, sociales, políticos o de otra índole, se presentan aislados, descontextualizados de tal forma que hombres y hechos no tuvieran relación alguna.

El objetivo principal de los mensajes autoritarios es de asignar a un significante un solo significado, endurecer y rigidizar una relación por más dinámica que ésta sea.

Este tipo de mensaje proveen de excesiva información, empero siempre ocultando lo importante, lo esencial y sólo dejan ver lo superfluo, aquello que no permite la reflexión sobre los acontecimientos.

El estereotipo es uno de los elementos más socorridos en los mensajes autoritarios. El estereotipo se presenta como un concepto, como una generalización de la realidad, donde la emotividad juega un papel principal.

Tanto los hechos como los personajes poseen las mismas características. Así, vemos a través de los medios de comunicación una imagen de héroes y del villano. Asimismo, la realidad en que se mueven ambos es una donde no hay contradicciones, únicamente problemas derivados de cuestiones morales, es decir, hay conflictos, porque existen gente mala y ambiciosa. Para la clase dominante el uso de los estereotipos se ha vuelto común, sobre todo en situaciones de relativo equilibrio social, por medio de estos se mantiene una aceptación crítica del orden social.

No obstante, cuando se rompe el equilibrio social, ya sea por causas políticas y/o económicas, no hay

mensaje que valga ni estereotipo que lo resista, aún cuando se haya hecho en forma muy profesional, razón por la cual la clase en el poder hecha mano de la represión.

Otra característica de los mensajes autoritarios la constituye la verticalidad de los mensajes, es decir, que son unidireccionales, siempre va de arriba hacia abajo. Desde la superestructura hacia la base. La clase dominante se apropia de la noticia, del hecho y los muestra de manera que su interpretación convenga a sus intereses.

El mensaje sugiere, insinúa o impone, pero siempre evitando la participación del expectador.

El emisor restringe al máximo la participación del receptor no sólo en la elaboración de mensajes, sino en la interpretación de estos. El autoritarismo adquiere formas sutiles para expresarse, incluso algunas muy placenteras. Una imagen bonita, una sonrisa, un hombre apuesto, etc., puede ser el elemento de aceptación de un mensaje.

El sistema social provoca y fomenta el individualismo, o sea, aislamiento entre los hombres, cada quien vive sus problemas sin relacionarlos con los demás y sin importarle los del resto de la sociedad. Estos son algunos de los elementos con los que se están formando los hombres del futuro: los niños.

2.3.2 LA PROGRAMACION INFANTIL, UN CASO TIPICO DE COMUNICACION AUTORITARIA

De los medios de comunicación hasta ahora conocidos, es la televisión la que resume en sí misma las características de otros, es decir, que se tiene imagen, sonido y color, además de que no hace falta saber leer, ni escribir para tener acceso a este medio, las posibilidades de cobertura son muy amplias. Estas son unas de las razones, por las que los directivos de instituciones se interesan por promover su producto o dar imagen de sus acciones, a través de la televisión.

Los programas televisivos obedecen a reglas formales estrictas que llevan al receptor a concluir que la inconformidad no tiene sentido y que es mejor vivir con lo que se tiene, el conformismo.

El lenguaje que utilizan, en gran medida presentan una realidad fragmentada.

Padece también la televisión del derroche de información, de la saturación de información, pero siempre parcializada, paradójicamente un empobrecimiento, con el cual el receptor no alcanza a percibir la importancia o no se toma la molestia de reflexionar sobre el acontecimiento.

Los mensajes conllevan una intención: que se respete y refuerce el orden social vigente.

información, los mismos valores y patrones de conducta.

De aquí la importancia de conocer la forma en que influye la televisión en el desarrollo de los niños, pues son el futuro de nuestro país, los que tendrán en sus manos el rumbo de nuestra sociedad.

Hoy día la televisión ha pasado a ser un factor muy importante de actitudes, valores y en última instancia del modelo de comportamiento social.

Este proceso de socialización comienza en la familia y se extiende a la convivencia con otras personas en diferentes situaciones. Siendo los medios de comunicación elementos de situación.

Cada agente de socialización tiene su propio patrón de conducta, de allí que si no existe una estrecha relación y comunicación con la familia, el niño tiende a tomar modelos ajenos a la misma y siendo su relación más amplia de televisión (se ha comprobado que los niños pasan más de cinco horas diaria frente a la televisión) sucede que adopta modelos de ciertos personajes de sus series favoritas.

Hoy día la mayoría de los niños hablan de fama, riqueza y no existe en su vocabulario la bondad o la justicia, valores que deberían inculcarse desde temprana edad.

Una vez aprendidos ciertos valores, se aplican en la vida cotidiana en forma de juego, como técnica de premio

o castigo y si estos funcionan, se refuerzan al grado de que se consideren esenciales o necesarios en el comportamiento con otros grupos sociales, ya sea para su aceptación o permanencia en ellos.

Asimismo, son cientos de personas que forman su opinión, por lo que escuchan, a través de los medios de comunicación electrónicos.

Por ello, es interesante evaluar la responsabilidad de quienes controlan los medios de comunicación, ya que se bombardea a la sociedad y no con muchas, sino con pocas imágenes, siempre las mismas, es decir, que la mayoría presentan violencia, engaños, el uso de la fuerza y no de la razón. Los héroes tienen siempre las mismas características.

**CAPITULO III EVALUACION DE LA INFORMACION
CAPTADA DEL MONITOREO**

3.1 SEMBLANZA DE LA CIUDAD DE MEXICO

El Acta Constitutiva de la Federación del 31 de enero de 1824 y la Constitución Federal del 4 de octubre siguiente fijaron las bases para la organización política y administrativa de los Estados Unidos Mexicanos. La fracción XXVIII del artículo 50 de la Constitución otorgó al Congreso la facultad de elegir el lugar que sirviera de residencia a los supremos poderes de la Federación y la de ejercer dentro de su distrito las atribuciones del Poder Legislativo de un Estado.

El 18 de noviembre de 1824 el Congreso señaló a la ciudad de México como sede oficial de los poderes de la nación y le asignó al Distrito que desde entonces se llama Federal, la superficie comprendida en un círculo de dos leguas (8, 800 metros) de radio con centro en la Plaza Mayor.

Se expidió la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal, el 26 de marzo de 1903, en virtud de la cual el Distrito Federal quedó dividido en 13 municipalidades: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Angel, Coyoacán, Tlapán, Xochimilco, Milpa Alta e

Iztapalapa.

Sin embargo, en la Ley Orgánica vigente, publicada en el Diario Oficial el 29 de diciembre de 1978, se reitera que los límites del Distrito Federal son fijados por los decretos del 15 y 17 de diciembre de 1978 y se indica que "el Distrito Federal o ciudad de México se divide de acuerdo con sus características geográficas, sociales y económicas en las siguientes 16 delegaciones: Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco.

En la década más reciente la ciudad de México ha sido objeto de una transformación radical. Los ejes viales, comparables a carreteras interurbanas, modificaron sensiblemente algunos barrios; y al perfil urbano, que se acentúa cada vez más en el sentido vertical, se añadieron dos grandes torres: la de PEMEX, diseñada por el arquitecto Pedro Moctezuma y la de la Compañía Mexicana de Aviación, proyectada por el arquitecto Rafael Mijares.

La urbe capitalina mantiene los contrastes que la han caracterizado tradicionalmente: viviendas deprimidas junto a residencias de lujo; zonas en que los servicios públicos alcanzan grados próximos a lo óptimo y áreas en las que no hay siquiera pavimento.

En la capital del país se han concentrado millones

de migrantes con la esperanza, la mayoría de las veces ilusoria de encontrar trabajo y mejores condiciones de vida.

José María Mendivil fue el primer regente capitalino tomó posesión el 25 de noviembre de 1824 por instrucciones del Presidente de la República Guadalupe Victoria. Mencionaremos a partir de Manuel González Cosío (1886-1891) los siguientes Jefes del DDF, Fernando Pimentel y Fagiaga (1903-1911), Javier Icaza y Landa (1914-1915), Carlos B. Letina (1918), Luis Coyula (1920), Niguel Alonso Romero (1922), Celestina Gasca (1926), José Manuel Puig (1929-1930), Crisóforo Ibáñez (1930), Lamberto Hernández (1930-1931), Lorenzo L. Hernández (1931-1932), Vicente Estrada (1932), Juan B. Cabral (1932), Aarón Sáenz (1932-1935), Cosme Hinojosa (1935-1938), José Siurob (1938-1939), Raúl Castellanos (1939-1940), Javier Rojo Gómez (1940-1946), Fernando Casas Alemán (1946-1952), Ernesto P. Uruchurtu (1952-1966), Alfonso Corona del Rosal (1966-1970), Alfonso Martínez Domínguez (1970-1971), Octavio Sentiés Gómez (1971-1976), Carlos Hank González (1976-1982), Ramón Aguirre Velázquez (1982-1988), Manuel Camacho Solís (1988-1993) y Manuel Aguilera Gómez (1993-1994).

El Departamento del Distrito Federal está encargado de resolver de la manera más viable los problemas que se generan en las 16 delegaciones políticas, conciliando los intereses de las personas demandantes, a través de la

gestión y el diálogo con las partes involucradas, es decir, ciudadanos y autoridades, así como llevar a cabo una convivencia social entre los más de 20 millones de mexicanos que habitan en la capital más grande de la urbe.

El Presidente de la República es el que nombra al regente capitalino, el cual es considerado también como el alcalde de la ciudad de México, entre una de sus funciones es la de entregar las llaves de la capital a los visitantes extranjeros de alto nivel, o sea a Primeros Mandatarios, Secretarios de estados, políticos, entre otros. Sin dejar a un lado su principal labor, hacer públicas de forma oficial las decisiones del Poder Ejecutivo referente a cuestiones ya sean positivas o negativas de los capitalinos, e incluso a los demás ciudadanos que aunque no viven en el DF se trasladan frecuentemente ahí, debido a sus actividades laborales, paseo, compras, etcétera.

Muchas personas confunden el objetivo o finalidad de un servidor público, olvidándose de la paz social y el mantenimiento del sistema político vigente, únicamente se preocupa de sus propios beneficios.

ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
(hasta diciembre de 1994)

Jefatura (regente capitalino)

Secretaría General de Gobierno

Delegaciones políticas

Secretaría de Planeación y Evaluación

Secretaría General de Coordinación Metropolitana

Secretaría General de Desarrollo Social

Secretaría General de Obras

Secretaría General de Protección y Vialidad

Oficialía Mayor

Tesorería

Contraloría General

Coordinación General de Transporte

Coordinación General de Abasto y Distribución

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

Dentro de la Jefatura del DDF se encuentra la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas y el Área de Asesoría en Comunicación del DDF, a partir de este sexenio, es decir con Carlos Salinas de Gortari y el ex regente capitalino, Manuel Camacho Solís surgió el Área de Asesoría en Comunicación relacionada con la de Relaciones Públicas, aunque a un principio no estaban ligadas, pero se vio la necesidad de su fusión, ya que el departamento de monitoreo es indispensable para el desempeño del Jefe del DDF.

En el departamento de Monitoreo se refleja claramente el proceso de comunicación entre medios de comunicación, opinión pública y autoridades.

Emisor o Emisores son todos aquellos que transmiten en los medios de comunicación electrónicos toda aquella información que compete al Departamento del Distrito Federal. El emisor puede convertirse en receptor en el momento en que el conductor del noticiario da lectura a un boletín de prensa emitido por el gobierno capitalino.

Luego de recabar la información, denuncias, comentarios, entre otras cosas, en los medios de comunicación electrónicos, se pasa a la redacción de estos y se integra a la carpeta de prensa o mejor dicho síntesis informativa, la cual va a desempeñar un papel importante. El monitoreo pasa a ser el "emisor-medio" de las noticias que competen al DDF.

ESQUEMA DE LA JEFATURA DEL DDF

JEFATURA DEL DDF

DIR. GRAL. DIFUSION Y RELACIONES PUBLICAS

AREA DE ASESORIA DE COMUNICACION DEL DDF

PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION

PRODUCCION DE LA HORA NACIONAL

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISION

EL MONITOREO DEL DDF

El hablar del Departamento del Distrito Federal es amplio, porque son múltiples las actividades que se realizan en las diversas dependencias que pertenecen al gobierno capitalino, por ejemplo, las 16 delegaciones políticas, la Secretaría General de Protección y Vialidad, entre otras.

Enfocaremos nuestra atención principalmente al departamento que nos interesa, el de Monitoreo, el cual depende de la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas, directamente del área de Asesoría de Comunicación del Jefe del DDF, en este caso Manuel Aguilera Gómez.

La oficina de monitoreo del DDF fue creada en el año de 1977, en ese entonces se llamaba "Oficina de Radio y Televisión". No tenían los conocimientos necesarios sobre el papel que desempeña el monitoreo en las dependencias gubernamentales, se basaban como experiencia en lo que hacían en la Secretaría de Gobernación, a fin de mantenerse informados del acontecer diario y lo que transmiten las diversas emisoras.

Sin embargo, es hasta el año de 1982 cuando el departamento de Monitoreo en el gobierno capitalino empieza a tener fuerza o importancia, el jefe de esa área era José Antonio Carrillo, quien con una basta

experiencia en la materia le proporcionaba al regente capitalino Carlos Hank González un trabajo exhausto e incluso de otras dependencias gubernamentales y privadas que solicitaban el servicio.

Posteriormente durante la administración de Manuel Camacho Solís (inicios de diciembre de 1988) desde que tomó posesión como regente de la ciudad de México, le dio mayor apoyo al departamento de Monitoreo, amplió las fuentes de trabajo e incluso a los pasantes de comunicación se les brindó la oportunidad de adquirir mayores conocimientos sobre la práctica, ya que las diversas escuelas de comunicación o universidades no le dan la importancia que tiene.

Como lo mencionamos en el capítulo anterior el vocablo monitor significa "el que avisa a otro". Por lo que la importancia del intercambio informativo es determinante para la sociedad y los gobernantes. En este sentido Jorge Pinto Mazal, señala "la información en las sociedades modernas es un elemento utilizado cada vez más por los gobiernos en el proceso de toma de decisiones. Karl Deutsch afirma que los gobiernos modernos deben contar con sistema de decisión equipados con dispositivos adecuados para la recolección de información".⁶⁹

Los gobiernos deben contar con sus propios

69. Pinto Mazal, Jorge. Régimen legal de los medios de comunicación. p. 11-12

mecanismos para informarse e informar. También debe existir un interés por saber la opinión y la respuesta tanto de los que trabajan en los medios de comunicación como de la población en general.

El gobierno capitalino no está exento de contar con un mecanismo propio e interno y a la vez mantener una estrecha relación con los representantes de los medios de comunicación masiva.

La oficina de monitoreo está íntimamente ligada con la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas como ya mencionamos anteriormente. Espero depende directamente del Área de Asesoría en Comunicación de la Regencia Capitalina, la cual lleva a cabo varias funciones: realización de campañas (Hoy no circula, Cada familia un árbol, Tu puedes hacer un chorro por el agua, Verifica tu auto, entre otras). Además la producción de la "Hora Nacional", envío de spots televisivos y radiofónicos a las diversas emisoras.

Es indispensable que exista un equipo humano y material que sirvan de apoyo en la realización de la denominada síntesis de monitoreo.

Recursos humanos

En el área de monitoreo es necesario que laboren por lo menos 26 personas, las cuales cubren un horario (matutino, vespertino, nocturno o guardias). Con el

propósito de cubrir el mayor número de noticiarios que tienen un rating elevado como son: Monitor de la Mañana, Informativo Panorama, Perfiles de la Noticia, 24 Horas, Hechos y Enlace, entre otros.

Horario de trabajo

Los horarios de trabajo han sido estructurados conforme a las necesidades para cubrir los horarios de programación noticiosas de radio y televisión. Además los programas especiales deberán cubrirse independientemente del horario y día que se presenten, por eso se solicitan personas libres de horario, ya que en la ciudad de México y el resto del país cualquier acontecimiento puede acaparar la atención de los funcionarios como ocurrió con el asesinato de Luis Donald Colosio Murrieta el 23 de marzo de 1994.

Matutino: 06:00 a 13:00 horas

Vespertino: 13:00 a 18:00 horas

Nocturno: 18:00 a 24:00 horas

Guardias: Sábados de 07:00 a 02:30 horas del día domingo y domingos de 08:00 a 23:00 horas. Además de los días festivos que caigan entre semana, es decir de lunes a viernes.

Requisitos para laborar**como monitorista**

- **Cubrir el 80 por ciento de la carrera de periodismo o carreras a fines**
- **Tener una buena ortografía**
- **Capacidad de síntesis**
- **Redacción, sintaxis y análisis**
- **Conocimientos generales de política**
- **Disponibilidad para trabajar horas extras**
- **Realizar ediciones y transfers**

3.2 METODOLOGIA PARA REALIZAR EL MONITOREO

El presente trabajo o mejor dicho monitoreo se llevó a cabo de la siguiente manera: primero se tomó una muestra de los noticiarios grabados del período comprendido entre el 28 de marzo al 10 de abril de 1994. Se monitorearon los programas: Monitor de la Mañana, Informativo Panorama, Perfiles de la Noticia, 24 Horas, Hechos y Enlace. (Ver anexo No. 2)

Al fin de realizar la captación de todas las notas se efectuó un diseño de bitácora en donde se fueron escribiendo tema por tema todo lo que se transmitía en los noticiarios desde el resumen inicial hasta el fin de programas. (Ver anexo No. 3)

Bitácora significa "libro en que se anotan los incidentes o actividades que se desarrollan durante una travesía", 70 así lo definen en el Diccionario Pequeño Larousse.

Posteriormente se diseñaron una cédulas de medición para recabar la información referente al DDF, así también notas de gran interés como los encabezados de los noticiarios, es decir, las notas de ocho columnas. Con los siguientes datos: Programa, conductor, fecha, cassette, hora y duración. (Ver anexo No. 4)

Luego en una cédula con los datos: Tema, programa, actante, declarante, fecha, duración, asunto, se clasificó la información, con el propósito de efectuar el análisis de las notas. (Ver anexo No. 5)

Para la realización del análisis cuantitativo se hicieron unas tablas por tema, así se observaron las frecuencias y se cruzaron los resultados.

El análisis cualitativo de acuerdo a los resultados del cuantitativo, es una interpretación que se hace y los indicadores de la interpretación son la tendencia, frecuencia y tiempo de acuerdo a las gráficas que se mencionan adelante.

El monitoreo a diferencia de un análisis de contenido, es una investigación empírica y tiene como objeto el informar en la dependencia en este caso al regente capitalino qué opinan acerca de sus actividades como funcionario. No se está hablando de los análisis de contenido de los mensajes, ni de los medios de comunicación, sino estamos refiriéndonos a encontrar y sistematizar lo que los medios de comunicación dicen respecto al Jefe del DDF.

Es importante destacar que la síntesis de información del monitoreo es que en pocas líneas se le informe al funcionario lo que dicen de él o de sus colaboradores. (Ver las notas con los comentarios de los conductores, comentaristas y reporteros).

AVANCE INFORMATIVO.**(Ocho columnas)**

FECHA	NOTICIERO	ENCABEZADO
28-III-94	MONITOR DE LA MAÑANA	LA OCUPACION HOTELERA SE ENPIEZA A SATURAR POR LAS VACACIONES DE SEMANA SANTA
	INFORMATIVO PANORAMA	EL CEN DEL PRI, INFORMO QUE NO HAY FECHA PARA DESTAPAR AL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE ESE PARTIDO
	PERFILES DE LA NOTICIA	LA MODERNIZACION NO LLEGA A LA SECRETARIA DE PROTECCION Y VIALIDAD
	24 HORAS	SE DARA A CONOCER EL SUCESOR DE LUIS DONALDO COLOSIO LA PROXIMA SEMANA, AFIRMO FIDEL VELAZQUEZ

NOTA: Los avances informativos en los medios electrónicos son las ocho columnas de los medios impresos.

*** Son las notas que le competen al DDF o relacionadas**

HECHOS

**OTRO INVOLUCRADO EN EL
CRIMEN DE LUIS DONALDO
COLOSIO, UN VIDEO LO
PRUEBA**

ENLACE

**EN UN COMUNICADO DE
PRENSA LA PGR RESPONDE A
VERSIONES PERIODISTICAS
EN TORNO A LOS HECHOS QUE
LE QUITARON LA VIDA A
COLOSIO MURRIETA**

29-III-94

**MONITOR DE LA
MAÑANA**

**FUE LIBERADO ALFREDO HARP
HELU, PRESIDENTE DEL
GRUPO FINANCIERO BANAMEX,
REGRESO SANO Y SALVO**

**INFORMATIVO
PANORAMA**

**CONFERENCIA EXTRA
ORDINARIA EN EL PRI, EN
DONDE SE DARA A CONOCER
EL CANDIDATO DEL PRI, ES
EXTRAOFICIAL**

**PERFILES DE
LA NOTICIA**

**ERNESTO RUFFO APPEL,
GOBERNADOR DE BAJA**

CALIFORNIA, DESMINTIO QUE
SU ADMINISTRACION LLEVE A
CABO UNA INVESTIGACION
ALTERNA A LA QUE
REALIZAN LAS AUTORIDADES
FEDERALES EN TORNO AL
ASESINATO DE LUIS DONALDO
COLOSIO MURRIETA

24 HORAS

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE
LEON, CANDIDATO DEL PRI A
LA PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA

HECHOS

MANTENDRE EL IDEARIO
POLITICO DE LUIS DONALDO
COLOSIO, AFIRMO EL NUEVO
CANDIDATO DEL PRI A LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA, ERNESTO PONCE
DE LEON

ENLACE

EL PRI POSTULO A ERNESTO
ZEDILLO PONCE DE LEON
COMO SU CANDIDATO A LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA

30-III-94 MONITOR DE LA
MARANA

FERNANDO ORTIZ ARANA
DECLINO SER CANDIDATO A
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA

INFORMATIVO
PANORAMA

ERNESTO ZEDILLO FUE
DESIGNADO CANDIDATO DEL
PRI A LA PRESIDENCIA DE
LA REPUBLICA, DEMANDO EL
ESCLARECIMIENTO DEL
ASESINATO DE LUIS DONALDO
COLOSIO COMO PASO
INDISPENSABLE PARA LA
CREDIBILIDAD DE LA
IMPARTICION DE JUSTICIA

PERFILES DE
LA NOTICIA

DETIENEN A UN PRESUNTO
HOMBRE DE SEGURIDAD EN EL
PRI, ESTABA ARMADO

24 HORAS

EL PRI SOLICITO EL
REGISTRO DE ERNESTO
ZEDILLO PARA CANDIDATO
PRESIDENCIAL ANTE EL
INSTITUTO FEDERAL
ELECTORAL

HECHOS

JOSE CORDOBA MONTOYA ERA HASTA HOY JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA AHORA SERA REPRESENTANTE DE MEXICO EN EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ENLACE

PEDRO ASPF ARMELLA NOMBRO A JOSE CORDOBA MONTOYA REPRESENTANTE DE MEXICO EN EL BID

31-III-94 MONITOR DE LA MAÑANA

RECHAZA EL SECTOR OBRERO LA DISPOSICION OFICIAL DE LIBERAL DE CONTROL DE PRECIOS DIVERSOS PRODUCTOS BASICOS, FERTILIZANTES Y PETROQUIMICOS, ESTO ANULA UN AUMENTO SALARIAL Y DA UN GOLPE A LA ECONOMIA FAMILIAR

INFORMATIVO PANORAMA

A PARTIR DE ESTE JUVES ENTRA EN VIGOR LA LIBERA-

CION DE PRECIOS DE TODOS
LOS PRODUCTOS DE CONSUMO
BASICO CON EXCEPCION DE
LAS TORTILLAS Y LA LECHE
PASTEURIZADA

PERFILES DE
LA NOTICIA

EL IFE RECIBIO LA
SOLICITUD DE REGISTRO DE
ERNESTO ZEDILLO COMO CAN-
DIDATO DEL PRI A LA
PRESIDENCIA DE LA
REPUBLICA

24 HORAS

ERNESTO ZEDILLO ES UN
MEXICANO DE INTELIGENCIA
EXCEPCIONAL COMPROMETIDO
CON LA DEMOCRACIA Y EL
ORDEN LEGAL, ASEGURO EL
PRESIDENTE DE LA REPUBLI-
CA, CARLOS SALINAS DE
GORTARI

HECHOS

EL PRESIDENTE CARLOS
SALINAS DE GORTARI MANI--
FESTO QUE ES NECESARIO
MANTENER LA UNIDAD Y CON-
CORDIA ENTRE LOS MEXICA--

NOS. DE JOSE CORDOBA
MONTTOYA, DIJO QUE ES UN
CIUDADANO MEXICANO QUE
TRABAJO CON LEALTAD

ENLACE

ESTADO DE EMERGENCIA EN
SUDAFRICA, SE VIVE UNA
OLA DE VIOLENCIA

01-IV-94 MONITOR DE
LA MAÑANA

JOSE CORDOBA MONTTOYA ES
UN CIUDADANO MEXICANO QUE
TRABAJA CON LEALTAD.
ADEMAS CON CAPACIDAD EN
MATERIA ECONOMICA QUE LE
PERMITIRA UN BUEN DESEMPE
ÑO EN EL BANCO INTERAMERI
CANO DE DESARROLLO, ASEGU
RO EL PRESIDENTE CARLOS
SALINAS DE GORTARI

INFORMATIVO
PANORAMA

151 AÑOS Y SE MANTIEN
FIRME EL INTERES POR IR
A IZTAPALAPA, NO SE
PRESENTARON CONTRATIEMPOS

**PERFILES DE
LA NOTICIA**

**OPERATIVOS DE SEGURIDAD
EN CARRETERAS**

24 HORAS

**EL PAPA HIZO UN LLAMADO
PARA QUE NO SE DESTRUYAN
ASIMISMOS LOS CIUDADANOS**

HECHOS

**LA AUTONOMIA ENTRO EN EL
BANCO DE MEXICO, INICIA
UNA NUEVA ETAPA**

ENLACE

**A PARTIR DE HOY SE INICIA
UNA NUEVA ERA EN LA VIDA
FINANCIERA DEL PAIS, EL
BANCO DE MEXICO SERA
AUTONOMO**

**02-IV-94 MONITOR DE LA
MAÑANA**

**SE DICTO AUTO DE FORMAL
PRISION CONTRA TRANQUILI-
NO SANCHEZ VENEGAS COMO
PRESUNTO COMPLICE EN EL
ASESINATO DE LUIS DONALDO
COLOSIO**

NOTICENTRO
SABATINO

CON UN LLAMADO DE
FORTALECER A LA FAMILIA
EL CARDENAL ERNESTO
CORRUPCIO AHUMADA PIDO PAZ
VERDADERA EN MEXICO

24 HORAS

PGR DICTO AUTO DE FORMAL
PRISION A TRANQUILINO
SANCHEZ VENEGAS

03-IV-94 REDACCION
DOMINICAL

FUE DECLARADO FORMAL
PRESO A TRANQUILINO
SANCHEZ VENEGAS ACUSADO
POR EL HOMICIDIO DOLOSO
DE LUIS DONALDO COLOSIO

* NOTICENTRO
DOMINICAL

ES MINIMO EL RETORNO DE
VACACIONISTAS

04-IV-94 MONITOR DE LA
MAÑANA

RUBEN ABURTO DIJO QUE SU
HIJO ES INOCENTE DE LA
MUERTE DE LUIS DONALDO
COLOSIO

**INFORMATIVO
PANORAMA**

**LA SECRETARIA DE COMERCIO
MOLESTA POR LAS CRITICAS
QUE LE HACEN LOS
PERIODISTAS**

**PERFILES DE LA
NOTICIA**

**ESTA SEMANA LA CTM
MANIFESTARA UNA ENERGICA
PROTESTA POR LA
DETERMINACION DE LIBERAR
LOS PRECIOS EN PRODUCTOS
ALIMENTICIOS Y PETROQUIMI
COS**

24 HORAS

**MIGUEL MONTES GARCIA
PRESENTO SIETE IMPLICADOS
EN EL HOMICIDIO DE LUIS
DONALDO COLOSIO**

HECHOS

**MIGUEL MONTES GARCIA
ANUNCIA SIETE IMPLICADOS
EN EL CRIMEN DE COLOSIO**

ENLACE

**MIGUEL MONTES GARCIA
INFORMO QUE SON SIETE
HOMBRES IMPLICADOS EN EL
ASESINATO DE COLOSIO**

05-IV-94	MONITOR DE LA MAÑANA	AL MENOS 15 PERSONAS ESTAN IMPLICADAS EN EL ATENTADO A LUIS DONALDO COLOSIO, INFORMO MIGUEL MONTES GARCIA, SUBPROCURA DOR ESPECIAL
	INFORMATIVO PANORAMA	EL ASESINATO DE LUIS DONALDO COLOSIO FUE PRODUCTO DE UN COMLOT, AUNQUE HASTA EL MOMENTO SE IGNORAN LOS MOVILES, INFORMO EL SUBPROCURADOR ESPECIAL, MIGUEL MONTES GARCIA
	PERFILES DE LA NOTICIA	NO HAY DUDA DE QUE MARIO ABURTO MARTINEZ SEA EL HOMICIDA DE LUIS DONALDO COLOSIO, ANUNCIO LA PGR
	24 HORAS	MEXICO AVANZA EN LA RELACION LATINOAMERICANA, ASEGURO EL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI
	HECHOS	CARLOS SALINAS DE GORTARI

FIRMO EL TRATADO DE LIBRE
COMERCIO CON COSTA RICA

ENLACE

CARLOS SALINAS DE GORTARI
DESIGNO A SANTIAGO ORATE
LABORDE COMO JEFE DE LA
OFICINA DE LA PRESIDENCIA

06-IV-94 MONITOR DE LA
MAÑANA

CUATRO PERSONAS LESIONA--
DAS, LA DESTRUCCION TOTAL
DEL CAMPAMENTO "2 DE OCTU
BRE", ES EL SALDO QUE
DEJO EL INCENDIO REGISTRA
DO AYER POR LA TARDE EN
DICHO ACENTAMIENTO UBICA-
DO EN LA DELEGACION
IZTACALCO

INFORMATIVO
PANORAMA

DE ACUERDO A UNA INFORMA
CION EXTRAOFICIAL EN BAJA
CALIFORNIA DETIENEN A
SALVADOR HERNANDEZ TOMASI
NI; UNO DE LOS SIETE
ACUSADOS EN EL COMPLIT
PARA ASESINAR A COLOSIO

**PERFILES DE LA
NOTICIA**

**CONTINUA LA AYUDA A LAS
FAMILIAS DAMNIFICADAS DEL
INCENDIO DEL CAMPAMENTO
"2 DE OCTUBRE", LAS AUTO-
RIDADES DE IZTACALCO
ENTREGARON VIVIENDAS**

24 HORAS

**HUMBERTO LIRA MORA NUEVO
SECRETARIO DE ACCION
ELECTORAL DEL PRI, AMADOR
RODRIGUEZ LOZANO, NUEVO
ASESOR DEL CANDIDATO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**

HECHOS

**MEXICO QUIERE UNA DEMOCRA
CIA SIN VIOLENCIA, AFIRMO
EL PRESIDENTE CARLOS
SALINAS DE GORTARI**

ENLACE

**EL SECTOR PRIVADO DEL
PAIS HACE UN LLAMADO PARA
GENERAR MAYOR CERTIDUMBRE
Y CONFIANZA Y PONER FIN A
LA VIOLENCIA**

07-IV-94 MONITOR DE LA
 MAÑANA

INSISTE MARIO ABURTO EN
AFIRMAR QUE ACTUO SOLO
PARA ASESINAR A LUIS
DONALDO COLOSIO, ASEGURO
DESCONOCER A LOS OTROS
IMPLICADOS

INFORMATIVO
PANORAMA

EL PRESIDENTE CARLOS
SALINAS DE GORTARI RATIFI
CA QUE LA POLITICA SOCIAL
DEL GOBIERNO PRETENDE
ABATIR GRANDES DESIGUALDA
DES, DIJO QUE LA DEMOCRA-
CIA NO SOLO SE MANIFIESTA
EN LOS COMICIOS, SINO EN
CAPACIDAD EFECTIVA DE
PARTICIPACION DE TODOS
LOS SECTORES DE LA VIDA
NACIONAL Y QUE NO PUEDE
EXISTIR UNA PARTICIPACION
POLITICA REAL EN LA
MARGINACION

PERFILES DE LA
NOTICIA

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE
LEON INCIARIA ESTE VIER--
NES SU GIRA PROSELITISTA
POR EL INTERIOR DE LA

REPUBLICA MEXICANA

24 HORAS

LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA Y MIEMBROS DEL GABINETE SE REUNIERON ESTA NOCHE EN LOS PINOS CON EL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI

HECHOS

ERNESTO ZEDILLO, CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PRI, INICIO SU CAMPAÑA EN TIJUANA EN DONDE ASESINARON A LUIS DONALDO COLOSIO

ENLACE

MEXICO Y AMERICA LATINA SE HAN CONVERTIDO EN LOS PRINCIPALES MERCADOS EMERGENTES DEL MUNDO. ESTO SE PLANTEO AL INICIAR EN GUADALAJARA, JALISCO EL CONGRESO DE LAS AMERICAS

08-IV-94 **MONITOR DE LA
MAÑANA**

EXISTE LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR LA EXHUMACION DEL CUERPO DEL QUE FUERA CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, LUIS DONALDO COLOSIO. LA AUTOPSIA DEJO DUDAS, PUNTUALIZO ALEJANDRO ENCINA, DIPUTADO. AGREGO QUE EL CONGRESO DE LA UNION ESTA HACIENDO SU MAYOR ESFUERZO PARA QUE SE VAYA AL FONDO DEL ASUNTO

**INFORMATIVO
PANORAMA**

EL ASESINATO DE LUIS DONALDO COLOSIO FUE UNA ACCION COORDINADA POR VARIOS SUJETOS EXISTEN PRUEBAS, PERO EL ASESINO MATERIAL MARIO ABURTO INSISTE EN SER EL UNICO RESPONSABLE, DIJO MIGUEL MONTES GARCIA ANTE LOS LEGISLADORES

**PERFILES DE LA
NOTICIA**

DESCARTAN LA PARTICIPACION DEL EJERCITO NACIONAL EN LA EJECUCION DE CINCO PERSONAS EN EL MERCADO DE OCOISINGO EN CHIAPAS INFORMA LA PGR

24 HORAS

LOS FRESCOS DE MIGUEL ANGEL FUERON RESTAURADOS

HECHOS

MAÑANA EMPEZARA LA AUDITORIA CIUDADANA AL PADRON ELECTORAL; EL SECRETARIO DE GOBERNACION CONVOCO A LA PARTICIPACION DE TODOS LOS REGISTRADOS

ENLACE

ERNESTO ZEDILLO CANDIDATO DEL PRI A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, CALIFICO A LA DESIGUALDAD Y A LA POBREZA COMO VERGUENZA NACIONAL

09-IV-94 MONITOR DE LA
MAÑANA

ASEGURA EL SECRETARIO DE
GOBERNACION QUE LA
CONFIABILIDAD DEL PADRON
PADRON ELECTORAL ES CONPA
RABLE O SUPERIOR A LA QUE
TIENEN CUALQUIER PAIS
DEMOCRATICO

24 HORAS

EL SECRETARIO DE
GOBERNACION JORGE CARPIZO
HIZO UN EXHORTO A LA
POBLACION PARA QUE PARTI-
CIPE EN LA IDENTIFICACION
DEL PADRON ELECTORAL.
ADEMAS EL PADRON
ELECTORAL SE DARA EN UN
CLIMA DE RESPETO Y DIALO-
GO ENTRE LOS PARTIDOS
POLITICOS

10-IV-94 REDACCION
DOMINICAL

ESTA MADRUGADA ALEJANDRO
SOSA, JUEZ PRIMERO DE
DISTRITO DICTO AUTO DE
FORMAL PRISION A CUATRO
DE LOS CINCO IMPLICADOS

EN EL ASESINATO DE LUIS
COLOSIO; MARIO ABURSTO,
TRANQUILINO SANCHEZ,
VICENTE MAYORAL VALENZUE-
LA Y RODOLFO MAYORAL
EZEQUIEL

NOTICENTRO

A PESAR DE LOS PROBLEMAS
QUE ESTA VIVIENDO MEXICO
EL PROCESO ELECTORAL NO
SE HA VISTO AFECTADO,
SEÑALO EL SECRETARIO DE
GOBERNACION, JORGE
CARPIZO

SINTESIS

FECHA: 28 - III - 94

PROGRAMA	CONDUCTOR	HORA
MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	08:00
INFORMATIVO PANORAMA	GUILLERMO OCHOA	08:08
24 HORAS	JACOBO ZABLUDOVSKY	23:28

Las autoridades capitalinas, no han dado a conocer si se suspenderá el programa "Hoy no circula" los días jueves y viernes de la Semana Santa.

JOSE GUTIERREZ VIVO, comentó que tiene una 'sospecha' de que posiblemente se levante el programa HNC los días antes mencionados. Añadió "es una sospecha, porque luego dicen cosas que no digo".

PALOMA BOVES, reportera del programa INFORMATIVO PANORAMA, dijo que no hay nada oficial sobre la suspensión del programa HNC, pero si nos detenemos a pensar en las determinaciones de las autoridades en años anteriores, quizá se anuncie que todos los vehículos circulen.

JACOBO ZABLUDOVSKY, informó que el gobierno

mexicano analiza los beneficios y problemas que ha generado el programa HNC, según el titular de la Comisión Metropolitana para la Prevención y Contaminación.

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERREZ VIVO 07:55

Pedro García, radioescucha, denunció que hace unos días circulaba en su vehículo y lo detuvieron unos delincuentes a punta de pistola para quitarle el frente de su automóvil, iban en un carro Ford los asaltantes. Los hechos los reportó al 06 y los policías llegaron dos horas después.

JOSE GUTIERREZ VIVO, en tono molesto, señaló que seguramente los patrulleros llegaron al lugar de los hechos demasiado tarde, ya que no pudieron hacer nada, aunque esto es frecuente. Agregó que nunca había escuchado ese tipo de robo. "Luego dicen que la delincuencia no existe, que los medios de comunicación exageran".

PERFILES DE LA NOTICIA FRANCISCO PRIETO 07:27

Francisco Prieto, manifestó que los mexicanos no queremos movimientos violentos y por eso el reclamo de que se aclare hasta sus últimas consecuencias el crimen de Luis Donaldo Colosio.

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERREZ VIVO 06:40

Jorge Olea, reportero, aseveró que Fernando Rangel Carranza, auxiliar del procurador de justicia del Distrito Federal, Humberto Benítez Treviño, ya que es un abogado incapacitado en el cargo que ocupa en la agencia 57 del Ministerio Público, puesto que los códigos no se tienen que leer en el momento en que algún ciudadano solicite un informe. Por lo que solicitó se destituya a Rangel Carranza. Finalmente, informó que hace unos días encontró en esa misma agencia a una ancianita en un cubículo sin luz, no había cometido ningún delito, únicamente se extravió y la llevaron a ese sitio.

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERREZ VIVO 07:24

Enrique Muñoz, reportero, efectuó un reportaje respecto al dispositivo de seguridad en los paraderos de Indios Verdes y Pantitlán, a fin de disminuir el número de robos en el transporte y en los alrededores de ese lugar. En ese sentido el reportero entrevistó a despachadores, choferes y pasajeros, quienes coincidieron en señalar que ese operativo es alentador, pero todavía es insuficiente para dar seguridad en los sucios y oscuros paraderos.

En tanto las autoridades de la Secretaría General de Protección y Vialidad, dieron a conocer que no desean

que la violencia los rebase.

JOSE GUTIERREZ VIVO, apuntó en un tono irónico que muchas veces se ha dicho que ese tipo de medidas solamente son "fomentos" de agua tibia que se ponen a los enfermos, pero no van al fondo de la enfermedad, infección, sólo es un calmante.

PERFILES DE LA NOTICIA FRANCISCO PRIETO 07:16

El titular de la SGPvV, René Monterrubio López, reconoció que en materia de tránsito y vialidad en la ciudad de México existen rezagos de hasta 20 años. No hay el suficiente presupuesto para reparar semáforos o instalar nuevos.

INFORMATIVO PANORAMA GUILLERMO OCHOA 09:03

PERFILES DE LA NOTICIA FRANCISCO PRIETO 07:30

La SGPvV pondrá en marcha un dispositivo de seguridad de 2 mil 500 elementos en la delegación Iztapalapa, a fin de garantizar la protección de los asistentes de la tradicional representación de "Pasión y muerte de Jesús Cristo". También se incrementará la vigilancia en la ciudad de México durante la presente semana y hasta el próximo 3 de abril, en estaciones del metro, centrales de autobuses, Aeropuerto Internacional, entre otros.

PERFILES DE LA NOTICIA FRANCISCO PRIETO 08:52

El DDF responderá este lunes a los policías que exigen aumento salarial y prestaciones económicas, uniformes y mantenimiento de vehículos, entre otras cosas.

24 HORAS JACOBO ZABLUDOVSKY 23:28

A partir del primero de mayo se le otorgarán incentivos a los trabajadores de la Secretaría de Protección y Vialidad que tengan mayor entrega.

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERREZ VIVO 07:24
INFORMATIVO PANORAMA GUILLERMO OCHOA 08:00
24 HORAS JACOBO ZABLUDOVSKY 23:29
ENLACE SERGIO UZETA 20:40

Miles de comercios de todo el país cerraron hoy sus puertas unas horas como protesta contra la violencia, la inseguridad. En tanto otros negocios pusieron moños negros y letreros con una leyenda "México rechaza la violencia". Además los comerciantes, afirmaron que eso se debió también por el asesinato de Luis Donald Colosio.

JOSE GUTIERREZ VIVO, entrevistó vía telefónica a José de Jesús Castellanos, Director General de la Confederación Nacional de Comercio, quien dijo que todas

las cámaras de comercio llevarán a cabo este día un paro nacional temporal. Explicó que no dañarán a nadie, ya que los negocios que venden productos básicos abrirán sus puertas. Puntualizó que quieren pasar de las palabras a los hechos, no permitir que la violencia siga adelante.

En tanto el conductor, aseveró que no hay unidad de la gente para denunciar la violencia.

HECHOS

JAVIER ALATORRE

22:28

En el espacio "Barriendo la noticia" con Mauricio Hernández y Héctor Lechuga.

Mauricio Hernández, indicó que miles de capitalinos han salido de vacaciones, por motivo de Semana Santa y disfrutan los días de azueto y muchos provincianos vienen a la ciudad de México. Por lo que entrevistó a uno de éstos, (personifica Héctor Lechuga), quien expresó que la capital de México es muy bonita, ya que fue a ver la obra de "La jaula de las locas", es el recinto de la Cámara de Diputados.

MONITOR DE LA MAÑANA

JOSE GUTIERREZ VIVO

07:02

Los apagones que se registraron en la ciudad de México el pasado martes entre las 17:00 a las 20:00 horas se

debieron a factores externos y no son por falta de mantenimiento a los cables, afirmó Humberto Solorzano, gerente de Distribución de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro.

El funcionario añadió que tienen un programa de podar árboles junto con el DDF en algunos de los casos las ramas se desarrollan más rápido que el programa que ellos efectúan. También los papalotes que vuelan los ciudadanos provocan fallas en los postes de luz.

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERREZ VIVO 07:42

María de los Angeles, radioescucha, denunció que el policía del Instituto Nacional de Bellas Artes, Alejandro Paredes la amenazó a llevarla a la cárcel por ser revendedora, además le dijo que la podía reportar con quien ella quisiera, en un tono prepotente. Luego de que la vió que trataba de vender un boleto que le sobraba entre los espectadores del evento "Lago de los cisnes" en Chapultepec.

Sin embargo, aclaró la radioescucha que a un lado de la taquilla se encontraban los revendedores y los policías tanto del INBA como de la SGPV no les decían nada.

INFORMATIVO PANORAMA**GUILHERMO OCHOA****08:05**

Comerciantes de la Central de Abasto, dieron a conocer que la venta de pescados y mariscos se han desplomado 30 por ciento en relación a la cuaresma del año pasado. Argumentan que eso se debe a la crisis económica, pero no toman en cuenta que los precios del producto del mar se han elevado al 100 por ciento.

FECHA: 29 - III - 94

PROGRAMA	CONDUCTOR	HORA
MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	06.49

José Gutiérrez Vivó, recordó a los radioescuchas que no se suspenderá el programa "Hoy no circula" durante la Semana Santa.

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	07:36
----------------------	---------------------	-------

José Gutiérrez Vivó, dijo a que a pesar de que muchos capitalinos salieron de vacaciones, los niveles de contaminación ambiental registran niveles elevados.

24 HORAS	JACOBO ZABLUDOVSKY	23:21
HECHOS	JAVIER ALATORRE	22:06
ENLACE	SERGIO UZETA	20:58

La Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación, dio a conocer que se suspende el programa "Hoy no circula" jueves y viernes santo en la ciudad de México, con el propósito de facilitar el aprovechamiento de los días de azueto de la Semana Mayor.

PERFILES DE LA NOTICIA	FRANCISCO PRIETO	08:35
------------------------	------------------	-------

La ineficiencia en el transporte público de pasajeros

puede ocasionar en mediano plazo el fracaso de los programas anticontaminantes, advirtió el presidente de la Comisión de Ecología de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Demetrio Sodi de la Tijera.

24 HORAS	JACOBO ZABLUDOVSKY	23:08
HECHOS	JAVIER ALATORRE	21:53
ENLACE	SERGIO UZETA	20:35

Ernesto Zedillo Ponce de León, luego de ser designado como candidato del PRI a la Presidencia de la República, en su hogar fue recibido entre porras y mantas con leyendas que decían "Viva la democracia, Zedillo en las buenas y malas lo apoyamos", "Viva Colosio no te olvidaremos", sus vecinos de la delegación Magdalena Contreras le manifestaron incondicionalmente su apoyo.

PATRICIA GUTIERREZ, reportera del programa HECHOS, destacó que la casa de Zedillo está bardeada con tabique rojo y puerta de madera, es una construcción antigua, pero propiedad de uno de los más jóvenes funcionarios de la llamada "generación del cambio".

ENLACE	SERGIO UZETA	20:57
--------	--------------	-------

Según en un comunicado de las autoridades judiciales informan que Tranquilino Sánchez Venegas se encuentra

desde ayer en un penal de la ciudad de México. (sic)

PERFILES DE LA NOTICIA FRANCISCO PRIETO 07:26

Francisco Prieto y Carlos Aparicio, conductores, coincidieron en señalar que hasta que no se determine cuál es la fuerza que actuó atrás del crimen de Luis Donald Colosio Murrieta los mexicanos no se sentirán tranquilos, porque significa la seguridad de todos, "es lógico que sentamos inseguridad, temor, principalmente por la falta de resultados, ya que hay enormes lagunas en la historia de México, respecto a la muerte de personas políticas".

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERREZ 08:19
 PERFILES DE LA NOTICIA FRANCISCO PRIETO 07:45

La presidenta de la Comisión de Seguridad Pública de la ARDF, Amalia García, puntualizó que los guardianes del orden demandaron a las autoridades del Departamento Central terminar con la discrecionalidad en la asignación de ascensos por compadrazgos o por acuerdos particulares.

JOSE GUTIERREZ VIVO entrevistó vía telefónica a la asambleísta, quien se refirió al nuevo instituto de Formación Policiaca, el cual tiene como finalidad empezar a transformar la preparación y la forma en que actúan los

policías. Asimismo, subrayó que la ciudadanía debe poner un granito de su parte para que los elementos de seguridad conozcan las normas, leyes, un espíritu de servicio y que asuman con profesionalización las medidas preventivas para evitar la inseguridad.

Al respecto, el conductor, manifestó "no es que seamos críticos, sino que hemos escuchado a tantos policías decir que a Academia de Policía era lo máximo que ocurriera y en esta mesa de redacción nos dijeron muchas cosas que sinceramente uno se tiene que volver excéptico".

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	06:47
PERFILES DE LA NOTICIA	FRANCISCO PRIETO	08:02
INFORMATIVO PANORAMA	GUILLERMO OCHOA	08:01

A partir del próximo primero de mayo los policías preventivos, a fin de de que tengan un mayor desempeño van a recibir un pago adicional que estará entre los 200 y 450 nuevos pesos, anunció el jefe de la SGPyV, René Monterrubio López.

JOSE GUTIERREZ VIVO, abundó que es bueno que se den esas acciones y que se cumplan, pero son cosas que uno piensa que se debieron haber hecho desde hace mucho tiempo. Les deberían otorgar más uniformes a los policías

durante el año.

PERFILES DE LA NOTICIA	FRANCISCO PRIETO	07:10
ENLACE	SERGIO UZETA	20:58

René Monterrubio López, titular de la SGPYV, informó que el operativo de Semana Santa, el cual inició hace cuatro días en la ciudad de México participan 7 mil policías. Asimismo, indicó que se encuentra todo listo para las representaciones de la "Pasión y muerte de Jesús Cristo" en las diversas delegaciones políticas, principalmente en Ixtapalapa, con la finalidad de proteger a los asistentes, participantes de las ceremonias y evitar cualquier contratiempo.

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	06:44
----------------------	---------------------	-------

Jorge Olea, reportero exhortó a los ciudadanos a que tomen sus precauciones durante la Semana Santa, porque los hampones se aprovechan de esta temporada para hacer de las suyas.

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ	08:16
INFORMATIVO PANORAMA	GUILLERMO OCHOA	10:27

El paro de comerciantes organizados en el Distrito Federal no tuvo el éxito esperado en protesta contra la

violencia.

JOSE GUTIERREZ VIVO, aseveró que la actitud que demostraron los vendedores es negativa, lo que refleja que "cada quien para su santo". En la zona norte del país si respondieron, ya que los comerciantes desean acabar con la violencia o mejor dicho contra las autoridades, por la falta de seguridad pública en toda la República Mexicana.

En INFORMATIVO PANORAMA, destacaron que uno de los factores que los comerciantes del DF manifestaron que no les avisaron, en los medios de comunicación no se dio la noticia.

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERREZ VIVO 09:02

Continúan en huelga de hambre 25 presos en el penal de Santa Martha Acatitla, llevan 15 días de ayuno, exigen la revisión de sus expedientes, con el propósito de comprobar que reúnen los requisitos para obtener su libertad anticipada. Advierten que no dejarán su movimiento sin tener respuesta a sus peticiones.

24 HORAS JACOBO ZABLUDOVSKY 23:19

Más de 7 mil miembros del partido Frente Cardenista de

Reconstrucción Nacional marcharon hoy de Chapultepec al Zócalo de la ciudad de México, piden que se esclarezca el asesinato de Luis Donaldo Colosio Murrieta.

INFORMATIVO PANORAMA **GUILLERMO OCHOA** **08:55**

Organizaciones campesinas de todo el país están listas para trasladarse a la ciudad de México donde el próximo 10 de abril realizarán distintas movilizaciones para exigir modificaciones al Artículo 27 Constitucional y la autonomía de los pueblos indígenas.

PERFILES DE LA NOTICIA **FRANCISCO PRIETO** **07:45**

Carlos Aparicio, conductor, entrevistó al subsecretario de Reforestación de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Manuel Mondragón Icap, sobre la reforestación y protección a la fauna y flora silvestre en todo el país. El entrevistado, señaló que durante la presente administración se le a dado apoyo a esta materia. Además hizo un llamado a todos los ciudadanos a que cuiden, lagos, bosques, entre otros.

FECHA: 30 - III- 94

PROGRAMA	CONDUCTOR	HORA
MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	07:55
INFORMATIVO PANORAMA	GUILLERMO OCHOA	07:20
PERFILES DE LA NOTICIA	FRANCISCO PRIETO	07:49

La Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación, determinó suspender el programa "Hoy no circula" los días 31 del presente mes y el primero de abril, dado que la ciudad de México prácticamente queda vacía la Semana Santa, por lo tanto los niveles de contaminación disminuyen, así lo dio a conocer el secretario técnico de ese organismo, Fernando Meléndez Garza.

JOSE GUTIERREZ VIVO, entrevistó vía telefónica a Fernando Meléndez, quien aclaró que no se suspendió el programa toda la semana, debido a que muchas personas realizan sus preparativos de vacaciones, además las condiciones climatológicas no son favorables.

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	07:19
----------------------	---------------------	-------

José Gutiérrez Vivó, entrevistó vía telefónica al

presidente de la Comisión de Ecología de la ARDF, Demetrio Sodi de la Tijera, quien dijo que en el año de 1989 cuando se puso en marcha el programa Integral de Combate a la Contaminación Atmosférica, se lograron resultados positivos, principalmente en contaminantes como el azufre, plomo que eran partículas suspendidas, no así en el ozono, porque parte de éste lo producen los automóviles. Por lo que se debe realizar un programa de transporte público que realmente sea una alternativa para los ciudadanos, ya que se corre el riesgo de que los logros obtenidos se reviertan. El problema -añadió- no es poner más días de "Hoy no circula", sino es que se cuente con un transporte de calidad.

JOSE GUTIERREZ VIVO, manifestó que en política es una asignatura pendiente el transporte público en la ciudad de México. Tal parece que no resultó lo que muchos esperaban con el programa Integral de Combate a la Contaminación.

PERFILES DE LA NOTICIA FRANCISCO PRIETO

07:16

El combate a la contaminación en grandes ciudades del mundo sólo se llevará a cabo con medidas correctivas que indican en la oferta y demanda de energéticos y transporte, aseguraron especialistas que participan en la Conferencia Internacional sobre el Transporte Limpio.

MONITOR DE LA MAÑANA

JOSE GUTIERREZ VIVO

08:02

José Gutiérrez Vivó, entrevistó vía telefónica a Ernesto Zedillo Ponce de León, respecto a la designación de ser el candidato del PRI a la presidencia de la República y su coordinador de campaña, Zedillo, puntualizó es una gran responsabilidad, sobre todo el seguir con el mismo programa que tenía el extinto Luis Donaldo Colosio Murrieta.

"Por el momento yo mismo coordinaré mi campaña. Asumo esa coordinación y quizás tardemos algunas semanas en considerar si deba haber un coordinador. Y lo hago, porque existe un equipo sumamente calificado, compañeros de partido que tienen una gran capacidad y estoy seguro que bajo mi coordinación están desempeñándose bien", finalizó Zedillo.

INFORMATIVO PANORAMA

GUILLERMO OCHOA

09:06

Guillermo Ochoa, entrevistó vía telefónica a Ernesto Zedillo Ponce de León, quien habló de la sorpresa que se llevaron sus familiares al ser designado como candidato a la presidencia de la República. Por lo que tuvo él que platicar con ellos para hacerles comprender que tendrán que sufrir algunos cambios, consecuencias, por el gran compromiso que asumió.

"Mi compromiso será siempre con los mexicanos más pobres, entre ellos he vivido y los ayudaré, porque México es un país de oportunidades como es la educación", subrayó Ernesto Zedillo.

INFORMATIVO PANORAMA	GUILLERMO OCHOA	08:17
PERFILES DE LA NOTICIA	FRANCISCO PRIETO	07:15

Ricardo Najera Herrera, titular de la delegación regional Cuauhtémoc de la policía judicial capitalina, informó que Miguel Angel Bernal Vargas, quien fue detenido durante la toma de protesta de Ernesto Zedillo Ponce de León en la sede del CEN del PRI, lo dejaron en libertad, debido a que se le identificó como policía preventivo y estaba para reforzar la seguridad, sin embargo, no se le autorizó portar arma de fuego.

GUILLERMO OCHOA, comentó que en la dependencias gubernamentales utilizan el método de disfrazar de reporteros, fotógrafos y camarógrafos a los elementos de seguridad o de la policía para proteger a los funcionarios en los actos políticos. "Esto es inconcebible, además deteriora la imagen de los representantes de los medios de comunicación con ese tipo de actitudes, sin embargo, no se puede hacer nada para terminar con esto, para ellos está primero proteger a los altos mandos".

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	07:15
INFORMATIVO PANORAMA	GUILLERMO OCHOA	10:29

Alejandra Barrios, líder de los vendedores ambulantes del centro de la ciudad de México, encabezó un mitín en el edificio del CEN del PRI en apoyo a Ernesto Zedillo Ponce de León, debido a que lo consideran el candidato a la presidencia de la República capaz y que sabrá valorar la paz social. Asimismo, manifestaron que desean que la viuda Diana Laura Riojas de Colosio ocupe un cargo de representación popular, porque están seguros que lo desempeñará con respeto al pueblo de México.

ROCIO AGUATZIN, reportera del programa INFORMATIVO PANORAMA, realizó un control remoto desde el inmueble del Tricolor, en donde se mantiene una estrecha vigilancia, no se permite el acceso a todas las personas. Los manifestantes se encuentran en la explanada en silencio y pacíficos.

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	06:25
INFORMATIVO PANORAMA	GUILLERMO OCHOA	07:13
PERFILES DE LA NOTICIA	FRANCISCO PRIETO	07:55
24 HORAS	JACOBO ZABLUDOVSKY	22:40
HECHOS	JAVIER ALATORRE	21:45
ENLACE	SERGIO UZETA	20:40
Ernesto Zedillo Ponce de León, candidato del PRI a la		

presidencia de la República, recibió el apoyo incondicional de sus vecinos entre gritos y porras.

GUILLEMO OCHOA, expresó que durante los 12 años que tiene viviendo la familia Zedillo Velasco en la delegación Magdalena Contreras su presencia ha sido discreta.

FRANCISCO PRIETO, destacó que varios vecinos de Zedillo no lo han tratado, sin embargo, tienen buenas referencias del aspirante a la presidencia de la República.

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	07:58
INFORMATIVO PANORAMA	GUILLEMO OCHOA	08:21
24 HORAS	JACOBO ZABLUDOVSKY	23:25

El DDF dio a conocer que no habrá prórroga para el pago de la tenencia, el último día será el próximo 4 de abril. Asimismo las autoridades capitalinas, indicaron que no se sancionará, ni serán remitidos al corralón quienes no hayan recibido su calcomanía de control vehicular.

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	09:39
----------------------	---------------------	-------

Luego de varias llamadas de los radioescuchas referente

al pago de la tenencia y la suspensión del programa "Hoy no circula", José Gutiérrez Vivó, exhortó a los ciudadanos a que realicen su pago, con el objeto de evitarse molestias y que no les cobren un 100 por ciento de recargos como ocurrió el año pasado.

INFORMATIVO PANORAMA	GUILLERMO OCHOA	09:00
24 HORAS	JACOBO ZABLUDOVSKY	23:26

Desde hoy por la tarde 3 mil elementos de los policía capitalina vigilarán la zona donde se llevará a cabo la 151 edición de la "Pasión y muerte de Jesús Cristo", en la delegación Iztapalapa.

GUILLERMO OCHOA manifestó que todos los asistentes deberán tomar sus precauciones, apoyar a las autoridades para que no se registre ningún suceso que lamentar.

FECHA: 31 -III- 94

PROGRAMA	CONDUCTOR	HORA
MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	07:08
INFORMATIVO PANORAMA	GUILLERMO OCHOA	07:47
PERFILES DE LA NOTICIA	FRANCISCO PRIETO	07:15

Vendedores ambulantes encabezados por su líder Alejandra Barrios, acudieron a las oficinas del CEN del PRI para manifestarle su apoyo al candidato a la presidencia de la República por ese partido, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Antes de partir rumbo a sus oficinas en el edificio del Revolucionario, Zedillo se entrevistó con algunos vecinos que se presentaron en su hogar para agradecerles su apoyo e incluso subrayó que se siente orgulloso de vivir en la delegación Magdalena Contreras.

PEDRO NORBERTO MIRANDA, conductor del programa PERFILES DE LA NOTICIA, señaló que es obvio que Zedillo se preocupe por su seguridad, es justo, natural por su integridad física, ya que es su vida la que está en juego, claro también la de sus familiares. Por eso cuando tomó la protesta como candidato a la presidencia de la República detuvieron a un elemento de la Secretaría de

Protección y Vialidad que portaba un chaleco de fotógrafo, además de que se esperaba que no recibiera a sus vecinos.

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERRE VIVO 09:07

El Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari se reunió con el regente capitalino, Manuel Aguilera Gómez, en Los Pinos, en una actividad privada. No se permitió el acceso a la prensa e incluso no se supo de que hablaron, resaltó el reportero Rafael Geresano.

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERREZ VIVO 06:18

INFORMATIVO PANORAMA GUILLERMO OCHOA 07:05

PERFILES DE LA NOTICIA FRANCISCO PRIETO 07:17

Se suspende el programa "Hoy no circula" los días jueves y viernes santos, informó el Departamento del Distrito Federal.

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERREZ VIVO 06:42

INFORMATIVO PANORAMA GUILLERMO OCHOA 09.16

Este día vence el plazo para que los vehículos de placa con terminación 7 y 8 obtengan su engomado.

JOSE LUIS REYES, conductor del programa MONITOR DE

LA MAÑANA, proporcionó a los radioescuchas direcciones de los Centros de verificación que darán servicio este día.

A su vez, en ese mismo programa MONITOR el reportero VICTOR SUBEREA BLANCO, efectuó un recorrido por varios Centros de Verificación en donde se percató de que esos lugares no están abarrotados como se esperaba, por ser último día de la verificación.

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERREZ VIVO 06:18

José Luis Reyes, conductor, recordó a los radioescuchas que el pago de la tenencia vence el próximo 4 de abril, posteriormente se pagarán recargos. Agregó que no se prevee ningún operativo para que los policías detengan a los automovilistas que no cumplieron con esa obligación.

INFORMATIVO PANORAMA GUILLERMO OCHOA 09:16

Guillermo Ochoa, entrevistó vía telefónica a Joel Ortega, Director de Autotransporte del Distrito Federal, quien puntualizó que existe un parque vehicular de 2 millones 350 mil engomados. Sin embargo, en el curso del año pasado se hicieron muchos cambios de propietarios que no se reportaron o se dieron de baja en el departamento al que representa. Por tal situación muchos automovilistas aún no reciben el engomado.

MONITOR DE LA MAÑANA

JOSE GUTIERREZ VIVO

06:20

Javier Giles, reportero, comentó que se presentan dos situaciones anormales en el desalojo que hicieron los trabajadores de la delegación Cuauhtémoc a los vecinos de la colonia Buenavista. Por una parte, está la versión que dan las autoridades de esa demarcación y la otra lo que realmente ocurrió. "La realidad es que los empleados de la jurisdicción acompañados por elementos de la SGPYV como ya es su costumbre llegaron prepotentes, destruyeron viviendas, derribaron bardas, e incluso hirieron a los dañados. Sin embargo, las autoridades no dieron a conocer eso en su acostumbrado boletín de prensa que emitieron a los medios de comunicación".

INFORMATIVO PANORAMA

GUILLERMO OCHOA

08:55

Guillermo Ochoa, comentó que es increíble como siempre las autoridades judiciales dicen "que de acuerdo a las acusaciones" en lugar de decir que existen pruebas contundentes de que esa persona es el que cometió el delito, por ejemplo, un profesor de historia de una secundaria violó a varias alumnas con la promesa de mejorarles su calificación.

Agregó que lo más lamentable es que mientras "son peras o manzanas" las autoridades no detienen a los culpables.

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	07:36
INFORMATIVO PANORAMA	GUILLERMO OCHOA	08:03
PERFILES DE LA NOTICIA	FRANCISCO PRIETO	08:08
24 HORAS	JACOBO TABLUDOVSKY	22:43
HECHOS	JAVIER ALATORRE	21:58

A fin de prevenir cualquier tipo de accidentes, el DDF con ayuda de otros organismos llevan a cabo el operativo especial de seguridad en la delegación Iztapalapa, en donde año con año se realiza la representación de "Pasión y muerte de Jesús Cristo".

JOSE LUIS REYES, conductor del programa MONITOR, dijo que también los policías deben estar atentos a que los capitalinos no desperdicien el vital líquido el llamado día "Sábado de Gloria".

GUILLERMO OCHOA, manifestó que como cada año los hampones no se fueron de vacaciones, sino que aprovechan que las personas salen para entrar a robar a los domicilios. Asimismo, indicó que ayer se reportó un motín de 800 mil nuevos pesos en el Distrito Federal y el Estado de México.

JAVIER ALATORRE, comentó que los que nos quedamos en el Distrito Federal durante el período de vacaciones de Semana Santa recuperamos la ciudad más conflictiva del

mundo, porque no se presentan los molestos congestionamientos vehiculares, la insuficiencia del transporte público, entre otras cosas. Sin embargo, debemos tomar nuestras precauciones para que no nos sorprendan los ladrones.

PERFILES DE LA NOTICIA FRANCISCO PRIETO 08:45

Pedro Norberto Miranda, conductor, aseveró que en estos días la ciudad de México se convirtió en una capital tranquila, poco tránsito vehicular, como la quisieramos tener todos los días. Además será una buena oportunidad para recorrer los diferentes lugares, restaurantes, cines, museos, parques, etcétera.

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERREZ VIVO 07:34

Las autoridades de Autotransporte de R-100 pusieron en marcha un operativo especial desde el día 31 de marzo hasta el 3 de abril del presente año, a fin de proporcionar servicio a los peregrinos que van a Chalma.

INFORMATIVO PANORAMA GUILLERMO OCHOA 08:53

Intelectuales, ciudadanos, amigos de Colosio, familiares, sembraron el árbol de la "Esperanza" en homenaje a Luis Donaldo Colosio en el Parque Ecológico de Xochimilco.

Los asistentes coincidieron en señalar que el sonorense fue un hombre de cambio que creía en esto tanto que le costo la vida. México necesita personas como él, surgidos de la cultura del esfuerzo y no del privilegio.

ENLACE

SERGIO UZETA

20:55

Laura Simón, reportera, presentó un reportaje sobre los niños de la calle, quienes algunos viven en los alrededores de las estaciones camioneras, respiraderos del metro, terrenos baldíos, casas abandonadas. Según estudios que han realizado el DDF y diversas asociaciones civiles el 98 por ciento de estos infantes son maltratados, provienen de familias de muy escasos recursos y mínima escolaridad. Finalmente, exhortó a los televidentes a que apoyen a los organismos antes mencionados para proporcionarles una ayuda a los niños de la calle.

PERFILES DE LA NOTICIA FRANCISCO PRIETO

08:53

Mario Sánchez, radioescucha, denunció que los choferes de los autobuses de R-100 no aceptan la credencial del INSEN, puesto que la deben recibir al igual que en el STC-Metro y en todo el sistema de transporte metropolitano.

24 HORAS

JACOBO ZABLUDOVSKY

22:38

La tarde de este jueves en la colonia CTM Atzacapotzalco cinco personas fueron balaceadas frente a una iglesia. Según testigos esos extintos estaban platicando cuando unos seis sujetos en un auto les dispararon. Los vecinos de ese sitio, informaron que el pasado lunes en ese mismo lugar se registro otra balacera.

MONITOR DE LA MAÑANA

JOSE GUTIERREZ VIVO

06:42

Jorge Olea, reportero, informó que el policía Gilberto Ramos González, falleció al tratar de capturar a unos delincuentes que pretendían robar una zapatería en la calle de Coruña en el centro de la capital.

MONITOR DE LA MAÑANA

JOSE GUTIERREZ VIVO

09:44

Vecinos de la delegación Cuajimalpa, denunciaron que sobre la calle Arteaga esquina Zalazar se ubica "El Pedregal" que está considerada como zona ecológica y ahora las autoridades de esa jurisdicción autorizaron a la empresa Televisa a bardear la área arbolada como si fuera propiedad privada.

Además las autoridades les otorgan muchas concesiones a

ese monopolio, "gozan de muchos privilegios, de los cuales los colonos son los afectados", puntualizó el denunciante.

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERREZ VIVO 06:58

En relación a la queja del radioescucha Arturo Rodríguez, quien dijo que en Plaza Aragón diario realizan tardeadas causando molestias a los vecinos, José Luis Reyes, conductor, hizo un llamado a todos los ciudadanos a que manifiesten su inconformidad ante las autoridades correspondientes ya sea en palacio municipal o en una delegación política. Y si no les hacen caso entonces que lo denuncien a los medios de comunicación.

FECHA: 01 - IV -94

PROGRAMA	CONDUCTOR	HORA
MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	08:45

Fernando Meléndez Garza, secretario técnico de la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación, informó que se cuenta con equipo adelantado para evitar la falsificación de documentos de verificación vehicular, aunque no descartó que aún se registran prácticas ilegales en algunos centros y en caso de que se detecten se clausuran inmediatamente.

PERFILES DE LA NOTICIA	FRANCISCO PRIETO	08:35
------------------------	------------------	-------

En entrevista exclusiva para PERFILES DE LA NOTICIA, Fernando Meléndez Garza, secretario técnico de la Comisión Metropolitana para la Prevención y Control de la Contaminación, indicó que en lo que va del año disminuyó el número de automóviles que han sido rechazados en la verificación vehicular en comparación al año pasado.

El funcionario, externó que ahora la población está más conciente de que requiere afinar técnicamente su vehículo y eso le va a permitir pasar la verificación sin

problemas y menos contaminación producirá.

PEDRO NORBERTO MIRANDA, conductor, afirmó que es importante que los automovilistas afinen sus unidades, aunque no podemos dejar a un lado el que se presenten situaciones anómalas dentro de los centro de verificación, las denuncias han llovido, sobre todo cuando se acerca el último día para realizar este trámite, pues empiezan las "mordidas", los trámites chuecos.

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERREZ VIVO 08:05

Martín Espinoza, conductor entrevistó vía telefónica a Alfonso Cipres Villarreal, presidente del Movimiento Ecologista Mexicano, sobre el automóvil solar o eléctrico que circula a través de una batería que se recarga. Esto viene a disminuir el consumo de gasolina en la capital a 5 millones de litros diarios, con ello se lograría un 33 por ciento en el abatimiento de los índices de contaminación.

También explicó como está diseñado el auto y que el Congreso de la Unión lo tiene que aprobar, de esta manera México sería el primer país de América Latina que lo maneje.

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	06:38
INFORMATIVO PANORAMA	GUILLERMO OCHOA	07:08
PERFILES DE LA NOTICIA	FRANCISCO PRIETO	07:02

Los conductores de los noticiarios recordaron a los radioescuchas que el programa "Hoy no circula" queda sin efecto los días jueves y viernes de la presente Semana Santa.

MARTIN ESPINOZA, conductor del programa MONITOR, indicó que por ningún motivo los policías los pueden detener por circular los vehículos con placa de color azul o con permiso, ya que muchos "uniformados se pasan de listos y buscan cualquier situación para extorsionar a los ciudadanos".

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	07:40
----------------------	---------------------	-------

Respecto a varias llamadas del auditorio en relación a que no han recibido el engomado desde el mes de enero. El conductor Martín Espinoza, les sugirió que fueran a los bancos en donde se publican unas listas que indican en donde reportar esta situación. Por otro lado, subrayó que no existe ninguna restricción para los automovilitas que no han pagado la tenencia vehicular, únicamente se le cobrarán recargos.

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	06:38
INFORMATIVO PANORAMA	GUILLERMO OCHOA	07:08
PERFILES DE LA NOTICIA	FRANCISCO PRIETO	07:02

Los conductores de los noticiarios recordaron a los radioescuchas que el programa "Hoy no circula" queda sin efecto los días jueves y viernes de la presente Semana Santa.

MARTIN ESPINOZA, conductor del programa MONITOR, indicó que por ningún motivo los policías los pueden detener por circular los vehículos con placa de color azul o con permiso, ya que muchos "uniformados se pasan de listos y buscan cualquier situación para extorsionar a los ciudadanos".

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	07:40
----------------------	---------------------	-------

Respecto a varias llamadas del auditorio en relación a que no han recibido el engomado desde el mes de enero. El conductor Martín Espinoza, les sugirió que fueran a los bancos en donde se publican unas listas que indican en donde reportar esta situación. Por otro lado, subrayó que no existe ninguna restricción para los automovilitas que no han pagado la tenencia vehicular, únicamente se le cobrarán recargos.

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	09:14
INFORMATIVO PANORAMA	GUILLERMO OCHOA	07:18
PERFILES DE LA NOTICIA	FRANCISCO PRIETO	07:00

Las autoridades de la delegación Iztapala en coordinación con las de seguridad pública y servicios médicos, con el propósito de que se lleve a cabo la representación de la "Pasión y muerte de Jesús Cristo" en esa jurisdicción.

VICTOR CARREON y ANTONIO BARRAGAN, reporteros de los programas MONITOR e INFORMATIVO PANORAMA, respectivamente, realizaron un recorrido por Iztapalapa en donde se presenta un clima de tranquilidad.

GUILLERMO OCHOA, apuntó que la representación "Pasión y muerte de Jesús Cristo" en Iztapalapa hace algunos años decayó y la gente dejó de asistir. Sin embargo, nuevamente está tomando fuerza, seriedad y respeto. Por tal motivo, señaló que se toman las medidas necesarias, a fin de evitar desgracias.

PEDRO NORBERTO MIRANDA, conductor les recomendó a los ciudadanos que acudirán a Iztapalapa que se cuiden, debido a la multitud que se presenta, los ladrones se aprovechan de esa situación y roban.

INFORMATIVO PANORAMA GUILLERMO OCHOA

10:34

El Departamento del Distrito Federal, dio a conocer que en la delegación Milpa Alta se puso en marcha un dispositivo especial, debido a que en ese lugar se efectua la representación "Pasión y muerte de Jesús Cristo".

INFORMATIVO PANORAMA GUILLERMO OCHOA

10:34

El Departamento Central, informó que puso en marcha un operativo especial de autobuses de R-100 para facilitar el traslado de peregrinos a Chalma.

24 HORAS

JACOBO ZABLUDOVSKY

22:41

HECHOS

JAVIER ALATORRE

22:22

La SGPYV, dio a conocer que se registró un saldo blanco este viernes en la representación de "Pasión y muerte de Jesús Cristo" en la delegación Iztapalapa. Además intensificó la vigilancia en toda la ciudad de México.

JAVIER ALATORRE, comentó que debido a que muchos capitalinos salieron de vacaciones, se puede disfrutar de una pasividad, tranquilidad que pocas veces se goza en la ciudad más grande del mundo. Espero subrayó que esos días ya no se disfrutaran en poco tiempo.

PERFILES DE LA NOTICIA FRANCISCO PRIETO 07:25

Pedro Norberto Miranda, conductor, dijo que la ciudad de México esta Semana Santa se encuentra tranquila, sin congestionamientos, accidentes automovilísticos. Subrayó que los molestos problemas que se padecen en la capital cada día se incrementan por múltiples causas desde las autoridades hasta los ciudadanos que muchas veces entorpecen las soluciones a estos conflictos, claro que principalmente los primeros.

INFORMATIVO PANORAMA GUILLERMO OCHOA 07:10

Guillermo Ochoa, expresó que ya no se nota como antes en la Semana Santa, la tradicional fotografía publicada en los periódicos en donde aparece un hombre acostado en una silla de playa en el camellón de la Avenida Paseo de la Reforma y en el encabezado de la foto decía "el mejor lugar para descansar".

Sin embargo, esa escena no se volverá a presentar, debido a que ahora en el DF se registra gran movimiento, lo cual demuestra que llegan muchos o de plano se confirma que ya somos muchos. Por desgracia también sube el número de accidentes en carreteras, calles y vías rápidas. (sic)

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERREZ VIVO 07:39

Martín Espinoza, conductor, puntualizó que desde hace varios meses han hecho en esa emisora un llamado a las autoridades capitalinas referente al problema de los asaltos en peseros, microbuses, principalmente en el Eje 2 Norte en donde cruzan las vías del tren esas unidades.

"Cuando comenzó este tipo de transporte público la situación era también difícil, porque los peatones y automovilistas se tenían que cuidar de los choferes de esas unidades. Ahora los microbuses y peseras son asaltadas cada vez con mayor frecuencia y para no variar los que pagan los platos rotos son los usuarios. Se exponen a que sujetos portando armas de calibre los despojen de sus pertenencias mucho o poco que traigan", aseveró.

PERFILES DE LA NOTICIA FRANCISCO PRIETO 07:23

La Secretaría General de Protección y Vialidad, anunció que continúan las acciones para depurar y dignificar los cuerpos policíacos. La dependencia precisó que a parte del 27 por ciento del aumento en las percepciones salariales anunciadas el lunes pasado también se dotará de equipo a los efectivos, se les entregaran 2 uniformes reglamentarios.

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERREZ VIVO 07:30

Rosa Elena Luna, reportera presentó un reportaje respecto a la "Campaña para abatir el cólera en la ciudad de México", donde se contempla el reparto de volantes y pláticas sobre este mal en hospitales, escuelas, centros médicos y en colonias por sus características son consideradas de alto riesgo.

Asimismo, señaló que al realizar un recorrido por puestos callejeros de comida se percató que los comerciantes no tienen conocimiento alguno de higiene, o hacen caso omiso de estas medidas.

MARTIN ESPINOZA, conductor, indicó que cualquier época del año se tienen que reforzar esas medidas de seguridad y no sólo en tiempo de calores, sino todo el año. En fin, las autoridades dicen que con el calor las cosas se ponen mal, aunque eso no es cierto. Falta ver cuantos intereses hay atras de esos puestos callejeros de comida.

MONITOR DE LA MAÑANA JOSE GUTIERREZ VIVO 06:17

Jorge Olea, reportero, manifestó que en pocas ocasiones los elementos de policía tienen un buen ojo clínico para

detener maleantes como ocurrió este día a las 02:00 horas en la colonia Gustavo A. Madero, fueron detenidos unos sujetos que asesinaron a un taxista.

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	06:18
INFORMATIVO PANORAMA	GUILLERMO OCHOA	10:32

Se registró una balacera en las afueras de una iglesia en la colonia CTM hubo dos muertos, lo que conmocionó a la gente del lugar llegaron unas personas en un vehículo y sacaron unas armas de fuego sin razón alguna aparentemente.

MARTIN ESPINOZA, conductor y JORGE OLEA, reportero, coincidieron en señalar que no se debe permitir que ocurran este tipo de situaciones en donde pagan personas inocentes por rencillas y lo peor de todo es que luego dicen las autoridades que no pasa nada, sin embargo, la información de los reporteros es una prueba de lo que realmente acontece.

INFORMATIVO PANORAMA	GUILLERMO OCHOA	09:05
----------------------	-----------------	-------

Datos emitidos por el DDF señalan que diariamente deambulan por las calles de la ciudad 2.5 millones de perros callejeros. Entre otras cosas generan unas 300 toneladas de excremento al día. El gobierno capitalino en

coordinación con la UNAM pusieron en marcha una campaña de esterilización de perros con un intento por abatir el problema.

PERFILES DE LA NOTICIA FRANCISCO PRIETO 07:08

Rafael Aviles, Director de Operaciones de la SGPYV, expusó que es necesario que los propietarios de casas-habitación tomen sus precauciones cuando salgan. Por lo que citó una lista de recomendaciones.

PERFILES DE LA NOTICIA FRANCISCO PRIETO 08:35

Benjamín Sánchez, radioescucha, sugirió que le levanten una estatua a Luis Donaldo Colosio en un lugar de los más bellos de la ciudad de México, con el propósito de que el pueblo le rinda un homenaje en su aniversario luctuoso.

PEDRO NORBERTO MIRANDA, conductor, dijo que han surgido entre los radioescuchas muchas propuestas, lo cual pasará a la historia por las situaciones y momentos en que sucedió el crimen.

FECHA: 02 - IV - 94

PROGRAMA	CONDUCTOR	HORA
MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	07:47
NOTICENTRO SABATINO	NORMA MENDEZ	09:15

Florentino Castro López, delegado en Iztapalapa, anunció que la celebración de la "Pasión y muerte de Jesús Cristo" en el Cerro de la Estrella no se presentó ningún incidente grave, sólo se reportaron 800 casos de insolación, 3 niños extraviados que luego regresaron con sus padres.

VICTOR SUBEREA BLANCO, reportero de MONITOR, aseveró que se observó poca afluencia, no como lo mencionan las autoridades capitalinas.

MONITOR DE LA MAÑANA	JOSE GUTIERREZ VIVO	09:00
----------------------	---------------------	-------

El Movimiento Ecologista Mexicano, dio a conocer que se emiten más de 20 mil toneladas de gases contaminantes a diario en el Valle de México. Además circulan 4 millones de automoviles y se asientan 5 mil industrias contaminantes, las que contribuyen al deterioro ecológico y atmosférico.

MONITOR DE LA MAÑANA

JOSE GUTIERREZ VIVO

09.52

Las autoridades de la Secretaría de Protección y Vialidad, anunciaron que se arrestará por 36 horas y se multara con 492 nuevos pesos a quienes sean sorprendidos desperdiciando agua este sábado santo, por tal motivo se montará un dispositivo de seguridad especial.

JOSE LUIS REYES, conductor exhortó a los ciudadanos a que no se mojen, por diversas causas, entre ellas la escasez del vital líquido y la sanción a que se hagan acreedores.

MONITOR DE LA MAÑANA

JOSE GUTIERREZ VIVO

07:19

Rosa Elena Luna, reportera, manifestó que por varias calles del Distrito Federal en algunos postes se encontraban unos cartelones firmados por el Movimiento de Solidaridad Iberoamericana en donde se observa a simple vista la fotografía del obispo de San Cristobal de las Casas, Samuel Ruiz y con grandes letras negras dicen "se busca por tracción a la patria". Sin embargo, en algunos postes aparecen otros carteles en donde destacan que Samuel Ruiz sea propuesto para Premio Nobel de la Paz.

MONITOR DE LA MAÑANA

JOSE GUTIERREZ VIVO

07:33

Leticia Almada, reportera, informó que en diversas estaciones del STC-Metro se podrá disfrutar de la exposición de títeres, quienes a los pasajeros les brindarán una diversión sana, durante este fin de semana. En estos días -agregó- se va a tener la oportunidad de utilizar ese medios de transporte sin ningún contratiempo, es decir, los empujones, asaltos, entre otras cosas.

FECHA: 03 - IV - 94

PROGRAMA	CONDUCTOR	HORA
REDACCION DOMINICAL	ESTELA LIBERA	08:24

Estela Libera, en relación a varias llamadas del auditorio en el sentido de que fueron rechazados sus automoviles en la verificación y ahora no saben que hacer para que no los detengan los policías. Por lo que les recomendó que no se dejen intimidar por ningún elemento, ya que los únicos que los pueden detener son los de las patrullas ecológicas.

REDACCION DOMINICAL	ESTELA LIBERA	08:31
---------------------	---------------	-------

Estela Libera, conductora, manifestó que estos días de Semana Santa se disfruta una tranquilidad y sin smog. Hicieron bien los que se fueron de la ciudad de México a vacacionar.

REDACCION DOMINICAL	ESTELA LIBERA	08:19
NOTICENTRO DOMINICAL	NORMA MENDEZ	09:05

A partir del próximo 4 de abril nacerá un nuevo médico para proteger animales, plantas y árboles, de esta manera surgirá la primera Cruz Roja Ecologista Mexicana,

informó el presidente del Movimiento Ecologista Mexicano, Alfonso Cipres Villarreal. (sic)

ESTELA LIBERA, conductora puntualizó que falta ver cuántos pacientes atenderán. Sin duda van a tener mucho trabajo y haber si se darán abasto para atender a cientos de árboles que padecen plagas y animales callejeros que no comen bien, no están vacunados, etcétera.

REDACCION DOMINICAL ESTELA LIBERA 08:38

Estela Libera, indicó que a pesar de las advertencias de las autoridades capitalinas en el sentido de que los ciudadanos que desperdiciaran agua en la vía pública serían castigados se detuvieron a más de 200 personas. Añadió que los uniformados ya saben a donde dirigirse, puesto que existen zonas específicas donde se presenta este fenómeno como es la colonia Morelos.

REDACCION DOMINICAL ESTELA LIBERA 08.51

Estela Libera, dijo que recibió muchas denuncias de los radioescuchas referente a las polvoneas que se registraron en los últimos días, son también contaminantes.

Sin embargo, las autoridades señalan que ha disminuido la contaminación y no consideran esta situación que afecta al medio ambiente, por lo tanto, a los ciudadanos.

3.3 ANALISIS DE LA IMAGEN DEL REGENTE
CAPITALINO, MANUEL AGUILERA GOMEZ

La imagen del Jefe del DDF, Manuel Aguilera Gómez durante el período del 28 de marzo al 10 de abril de 1994, se vió opacada por dos grandes preocupaciones de la opinión pública y los medios de comunicación, son los siguientes: La inseguridad pública y ecología.

En relación a esos temas el regente capitalino directamente se avocó al problema de la contaminación, anunció la posibilidad de suspender el programa "Hoy no circula" a los vehículos que cuenten con convertidores catalíticos (5 abril de 1994). Sin embargo, fue atacado, principalmente por los especialistas en la materia y conductores de los noticieros de los medios electrónicos. Por ejemplo, José Gutiérrez Vivó, indicó que a él le preocupa que regresen más automóviles, es decir que circulen, debido a que existe un gran volumen de parque vehicular todos los días.

A su vez, Francisco Prieto, señaló que las autoridades quieren tapar el sol con un dedo, ya que los resultados no han sido como se esperaban al poner en marcha el HNC. Además en el DF se tiene un punto en contra que es la naturaleza, los vientos. También -agregó- el exentar a los autos con convertidores catalíticos puede contribuir a disminuir la contaminación

y para que las personas se desagan de varios autos. Se tiene que contar con un transporte público eficiente, cómodo y seguro, entonces disminuirá el uso del auto.

Directamente el comentarista José María Naveja del programa "Perfiles de la Noticia" puntualizó que Manuel Aguilera Gómez quiere terminar poco a poco con la medida del HNC en la zona metropolitana. Añadió que es terrible que los camiones de limpia y los vehículos oficiales no se mantengan en buenas condiciones, a fin de que no contaminen, Por último, subrayó que "es bueno que las autoridades reconocen que no funciona el HNC".

La opinión pública no podía quedarse a un lado al manifestar su malestar o conformidad de que se levante el HNC a los vehículos antes mencionados. Sin embargo, la mayoría coinciden en señalar que son muchas las declaraciones que ha hecho las autoridades e incluso el actual regente capitalino al suspender esa medida, o bien, exhortan a los ciudadanos a que utilicen el transporte público, empero los primeros en negarse a subirse son los propios funcionarios.

Algunos ciudadanos coincidieron con el conductor Guillermo Ochoa al decir que el programa "Hoy no circula" en su momento sirvió, pero ahora ya no funciona, porque hay muchos carros comodines. Lo único que verdaderamente se observa es una tremenda corrupción.

La imagen del regente capitalino, Manuel Aguilera Gómez durante el período que se monitoreo se pudo

observar que los diversos medios de comunicación y la opinión pública lo atacaron, por los pocos avances en la materia de polución, aunque debe quedar claro que no sólo él es responsable.

En cuanto al evento que encabezó el Jefe del DDF, el pasado 9 de abril en las oficinas de la Secretaría General de Protección y Vialidad, entregó reconocimientos a elementos de la policía auxiliar del DF que han cumplido 10 años de labores y entregó diplomas y medallas a uniformados que han arriesgado su vida en cumplimiento del deber. Ese acto únicamente lo manejaron en 24 Horas con Jacobo Zabudovsky.

Otra información que se difundió en el programa "Monitor de la Mañana" fue la relacionada a que de manera paulatina van a ser retirados los macetones y enrejados que vecinos de 14 colonias de la delegación Coyoacán han colocado desde hace varios años como protección a los asaltos, así lo dio a conocer el delegado de esa jurisdicción, Francisco Castillo, quien añadió que por instrucciones del regente capitalino se pondrán en marcha más unidades de patrullas en las 16 delegaciones políticas.

Sin embargo, la reportera Rosa Elena Luna, puntualizó que las autoridades actúan en la madrugada para hacer de las suyas y "eso no se vale". A su vez, José Gutiérrez Vivó, manifestó que sólo son promesas por parte del delegado Castillo a cambio de que quiten los

vécinos sus rejas, macetas y barreras. Este tipo de comentarios le crean una mala imagen al Jefe del DDF, Manuel Aguilera Gómez, aunque no haga él las declaraciones, pero por el simple hecho de que sus colaboradores las efectuen en su nombre lo perjudican.

Recordemos una declaración que hizo Manuel Aguilera Gómez a la prensa, la cual como era de esperarse desató diversos comentarios negativos "la crisis económica por la cual atraviesa el país ha empujado a algunas personas hacia a la delincuencia, pero que ésta, por increíble que pudiera parecer, no ha aumentado en el DF, sino decreció en comparación con el año anterior. Los robos a bancos disminuyeron, porque se reforzó la vigilancia a las instituciones".

El regente capitalino debe tomar en cuenta lo siguiente: nosotros señalamos que por la magnitud y complejidad de sus problemas la ciudad de México constituye un foco amplificador de tensiones sociales que se traducen en un clima de inseguridad que afecta las fibras más sensibles de la sociedad capitalina.

El mayor número de demandas de los capitalinos se refieren sobre todo a una mayor seguridad, es un auténtico y legítimo mandato popular y también que las conductas antisociales que determinan la inseguridad pública no son un mal externo a la sociedad donde se producen, todos tenemos una responsabilidad compartida en un conflicto que no se puede resolver integralmente con

la respuesta unilateral de los ciudadanos.

De acuerdo al monitoreo que se llevo a cabo se pueden deducir las siguientes acciones complementarias para mejorar la seguridad pública:

- Implementación de un programa permanente de supervisión operativa a las diferentes policías que actúan en la ciudad de México.

- Ejecución de un programa de sobrevigilancia en zonas críticas o con alto índice delictivo, aunque muchos ciudadanos coinciden en señalar que no hay lugares seguros.

- Combate a conductas irregulares que propician hechos ilícitos, como el uso de vehículos sin placas, se sancionen por la vía administrativa, pero que realmente se castigue.

- Intensificación de acciones contra el tráfico y consumo de drogas y estupefacientes con la participación coordinada de entidades públicas y privadas.

- Establecimiento de un sistema de sugerencia, quejas y denuncias en materia de seguridad que depende directamente del Jefe del DDF.

Nuevamente las acciones del regente capitalino se afectan por las personas que lo rodean, es decir, los que trabajan con él ya sean servidores públicos, policías, delegados, trabajadores de limpia, entre otros. Ahora le toca su turno a la negligencia de los delegados, quienes en lugar de solucionar cuanto antes los problemas los

empeoran y los ciudadanos (opinión pública) no confían en ellos, por ejemplo, el 31 de marzo de 1994 en el noticiero "Monitor de la Mañana" se destacan tres sucesos.

Vecinos de la delegación Cuajimalpa, denunciaron que sobre la calle Arteaga esquina con Salazar se ubica "El Pedregal" que está considerada como zona ecológica y ahora las autoridades de esa jurisdicción autorizaron a la empresa Televisa bardear la área arboleada como si fuera una propiedad privada.

Por otro lado, el reportero Javier Giles, narró cómo ocurrió el desalojo de los vecinos de la colonia Buenavista, en donde trabajadores de la delegación Cuauhtémoc apoyados por el elemento de la SGPYV. Subrayó que se presentan dos situaciones anormales: una versión que dan las autoridades de esa demarcación y la otra lo que realmente ocurrió. La realidad es que los empleados de la delegación llegaron como es su costumbre prepotentes, destruyeron las viviendas, derribaron bardas, e incluso hirieron a los dañados. Sin embargo, las autoridades no dieron a conocer eso en un boletín de prensa que emitieron a los medios de comunicación.

Uno de los aspectos que causan polémicas son la escasez del agua y la entrega de los engomados. Tanto los conductores de los noticieros como la opinión pública, coinciden en señalar que es absurdo o poco creíble que por un lado las autoridades subrayen que se tomarán las

medidas necesarias para que la población capitalina se vea lo menos posible afectada en el suministro del agua, en virtud de que cada año, en época de estiaje, el consumo aumenta el volumen del líquido disminuye. Lo contradictorio es que cuando se reporta o se levanta la queja de una fuga de agua las autoridades hacen caso omiso del llamado y el vital líquido se desperdicia.

Respecto al comunicado que envió el DDF en el sentido de que no habrá prorroga para el pago de la tenencia vehicular y que no se sancionará a quien no haya realizado el pago, o bien, a quienes no han recibido el engomado no serán remitidos al corralón. Por tal motivo, en los noticiarios "Monitor de la Mañana" e "Informativo Panorama" se destacó que los policías no tienen porque extorsionar a los automovilistas. Además de que los comentaristas exhortaron a los ciudadanos a que se eviten muchas molestias efectuando sus pagos antes de que se venza el plazo.

Las anteriores observaciones son una muestra de cómo se realiza un análisis de las notas emitidas en los medios electrónicos. Son muchos temas y dependencias que tiene a su cargo el Jefe del DDF, aunque en algunos casos no actúa él directamente como se dijo, pero como es una ciudad donde se sitúan los poderes federales. Además los problemas del DF son enormes, por lo tanto, las funciones de un servidor público son múltiples.

Para efectuar un análisis cuantativo y cualitativo de los 18 temas que se mencionaron durante el periodo del 28 de marzo al 10 de abril de 1994 los dividimos en subtemas, a fin de que se pudiera obtener un porcentaje apropiado y de esta manera se desprendieron 7 subtemas: Seguridad pública, obras y servicios, ecología, Ernesto Zedillo, Jefe del DDF, transporte y democracia.

Las divisiones de los subtemas y temas es de la siguiente forma:

TEMA Seguridad pública

SUBTEMAS Secretaría General de Protección y Vialidad
 Procuraduría General de Justicia del DF
 Crimen de Luis Donald Colosio Murrieta

TEMA Obras y servicios

SUBTEMAS Secretaría de Gobierno del DDF
 Delegaciones
 Vendedores ambulantes
 Comercios establecidos
 Desarrollo Social
 Secretaría de Obras
 Central de Abasto
 Pago de la tenencia vehicular

TEMA Ecología

SUBTEMAS Contaminación ambiental

*Ecología (Reforestación: flor, fauna, ríos y
protección a los animales)*

TEMA Ernesto Zedillo

TEMA JEFE del DDF

TEMA Transporte

SUBTEMAS R- 100

Autotransporte (microbuses y peseras)

STC - Metro

Trolebuses

TEMA Democracia

SUBTEMAS *Actividades del Presidente de la República*

Asamblea de Representantes del Distrito Federal

El porcentaje de las notas queda de la siguiente

forma:

Seguridad pública 34.69 %

Obras y servicios 24.69 %

Ecología 19.06 %

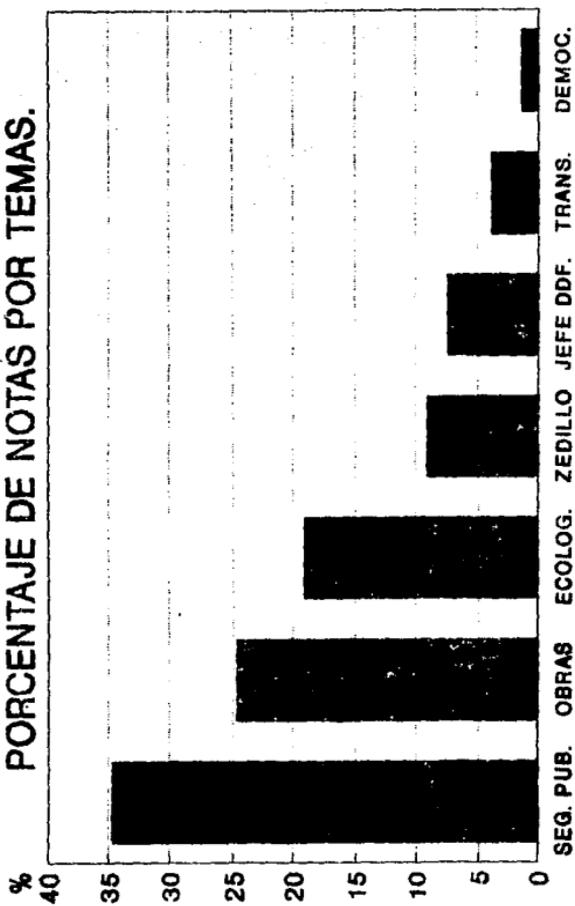
Ernesto Zedillo 9.06 %

Jefe del DDF 7.50 %

Transporte 3.75 %

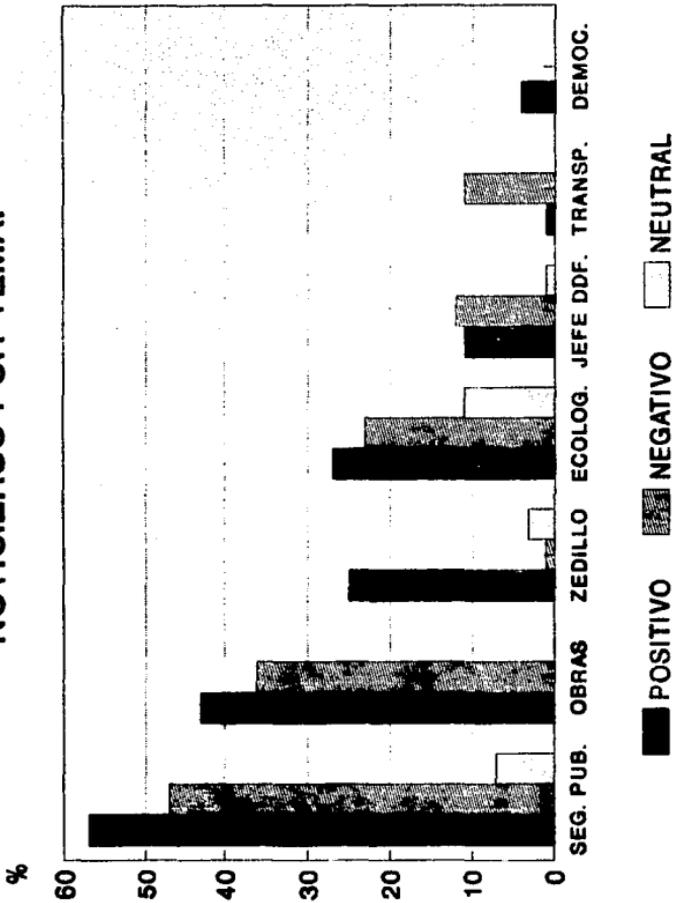
Democracia 1.25 %

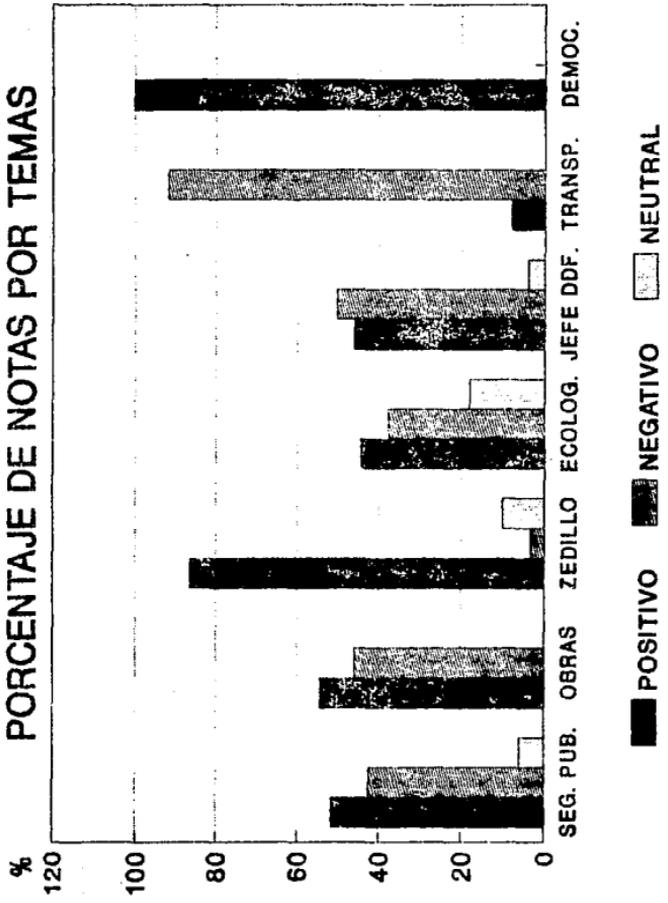
PORCENTAJE DE NOTAS POR TEMAS.



■ %

NOTICIEROS POR TEMA.





■ POSITIVO ▨ NEGATIVO □ NEUTRAL

RADIO PROGRAMAS DE MEXICO (XERED)					
TEMA	TOTAL	+	-	-	TIEMPO
				+	
SEG. PUB.	44	16	28	0	1:06'09"
OBRAS Y SERV.	35	10	25	0	54'15"
E. ZEDILLO	6	5	0	1	37'
ECOLOG.	33	11	17	5	06'27"
JEFE DEL DDF	6	1	5	0	14'20"
TRASNP.	8	0	8	0	14'30"
DEMOC.	1	1	0	0	1'
TOTALES	133	44	83	6	2:03'35"

RADIO ACIR					
TEMA	TOTAL	+	-	- +	TIEMPO
SEG. PUB.	24	12	8	4	27'15"
OBRAS Y SERV.	24	18	6	0	28'50"
E. ZEDILLO	7	5	0	2	19'30'
ECOLOG.	8	5	0	3	06'40"
JEFE DEL DDF	6	3	3	0	07'15"
TRASNP.	3	1	2	0	01'20"
DEMOC.	1	1	0	0	40"
TOTALES	73	45	19	9	1:51'50"

ORGANIZACION RADIO CENTRO					
TEMA	TOTAL	+	-	-	TIEMPO
				+	
SEG. PUB.	21	14	5	2	1:01'55"
OBRAS Y SERV.	14	10	4	0	15'05"
E. ZEDILLO	6	5	1	0	18'30'
ECOLOG.	11	4	6	1	16'35"
JEFE DEL DDF	6	2	3	1	17'00"
TRASNP.	1	0	1	0	30"
DEMOC.	2	2	0	0	01'425
TOTALES	61	37	20	4	2:18'00"

TELEVISA					
TEMA	TOTAL	+	-	- +	TIEMPO
SEG. PUB.	12	11	1	0	08'30"
OBRAS Y SERV.	3	3	0	0	02'20"
E. ZEDILLO	4	4	0	0	08'00'
ECOLOG.	4	2	0	2	02'15"
JEFE DEL DDF	4	3	1	0	04'00"
TRASNP.	0	0	0	0	-
DEMOC.	0	0	0	0	-
TOTALES	27	23	2	2	25'05"

IMEVISION					
TEMA	TOTAL	+	-	- +	TIEMPO
SEG. PUB.	8	3	5	0	07'40"
OBRAS Y SERV.	2	1	1	0	02'35"
E. ZEDILLO	4	4	0	0	08'00'
ECOLOG.	3	3	0	0	01'50"
JEFE DEL DDF	1	1	0	0	01'30"
TRASNP.	0	0	0	0	-
DEMOC.	0	0	0	0	-
TOTALES	18	12	6	0	21'58"

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN)					
TEMA	TOTAL	+	-	-	TIEMPO
				+	
SEG. PUB.	2	1	0	1	01'00"
OBRAS Y SERV.	1	1	0	0	04'00"
E. ZEDILLO	2	2	0	0	04'45'
ECOLOG.	2	2	0	0	01'30"
JEFE DEL DDF	1	1	0	0	30"
TRASNP.	0	0	0	0	-
DEMOC.	0	0	0	0	-
TOTALES	8	7	0	1	11'45"

SEGURIDAD PUBLICA						
	RADIO PROG. DE MEX.	GRUPO ACIR	ORG. RADIO CENTRO	TELE VISION	IMEVI SION	IPN
NOTAS POSITIVAS	16	12	14	11	3	1
NEGATIVAS	28	8	5	1	5	0
NEUTRALES	0	4	2	0	0	1
TOTALES	44	24	21	12	8	2

OBRAS Y SERVICIOS						
	RADIO PROG. DE MEX.	GRUPO ACIR	ORG. RADIO CENTRO	TELE VISION	IMEVI SION	IPN
NOTAS POSITIVAS	10	18	10	3	1	1
NEGATIVAS	25	6	4	0	1	1
NEUTRALES	0	0	0	0	0	0
TOTALES	35	24	14	3	2	1

ERNESTO ZEDILLO						
	RADIO PROG. DE MEX.	GRUPO ACIR	ORG. RADIO CENTRO	TELE VISION	IMEVI SION	IPN
NOTAS POSITIVAS	5	5	5	4	4	2
NEGATIVAS	0	0	1	0	0	0
NEUTRALES	1	2	0	0	0	0
TOTALES	6	7	6	4	4	2

ECOLOGIA						
	RADIO PROG. DE MEX.	GRUPO ACIR	ORG. RADIO CENTRO	TELE VISION	IMEVI SION	IPN
NOTAS POSITIVAS	11	5	4	2	3	2
NEGATIVAS	17	0	6	0	0	0
NEUTRALES	5	3	1	2	0	0
TOTALES	33	8	11	4	3	2

JEFE DEL DDF						
	RADIO PROG. DE MEX.	GRUPO ACIR	ORG. RADIO CENTRO	TELE VISION	IMEVI SION	IPN
NOTAS POSITIVAS	1	3	2	3	1	1
NEGATIVAS	5	3	3	1	0	0
NEUTRALES	0	0	1	0	0	0
TOTALES	6	6	6	4	1	1

TRANSPORTE						
	RADIO PROG. DE MEX.	GRUPO ACIR	ORG. RADIO CENTRO	TELE VISION	IMEVI SION	IPN
NOTAS POSITIVAS	0	1	0	0	0	0
NEGATIVAS	8	2	1	0	0	0
NEUTRALES	0	0	0	0	0	0
TOTALES	8	3	1	0	0	0

DEMOCRACIA						
	RADIO PROG. DE MEX.	GRUPO ACIR	ORG. RADIO CENTRO	TELE VISION	IMEVI SION	IPN
NOTAS POSITIVAS	1	1	2	0	0	0
NEGATIVAS	0	0	0	0	0	0
NEUTRALES	0	0	0	0	0	0
TOTALES	1	1	2	0	0	0

CONCLUSIONES

El derecho a la libertad de expresión, puesto al servicio de los medios de comunicación masiva, en la actualidad está orientado hacia objetivos mercantilistas: los descubrimientos técnicos y científicos han logrado un amplio crecimiento de la prensa, radio, televisión y cinematografía; mismos que representan un enorme poderío de influencia social.

Los medios de comunicación tienen el compromiso común de representar actividades de beneficio social, pero a cambio de ello, se ofrecen transmisiones y publicidad eminentemente comercial, en las que se hace apología de la pornografía y se engaña al público, con el único objetivo de ejercer una presión compulsiva al acto de la compra.

El control de los medios de difusión en México se ejerce sin un control adecuado, permite verdaderas atrocidades y se aleja demasiado de los motivos que le dieron vida; el sentir del derecho a la libertad de expresión ha degenerado con transmisiones perturbadoras y con el empleo de técnicas de motivación psicológicas que representan situaciones irreales encaminadas al comercialismo. Además los medios de comunicación desinforman y lo peor es que muchos ciudadanos creen lo que ven o escuchan.

La Ley Federal de Radio y Televisión, se muestra

como un ordenamiento legal "inofensivo", en beneficio del monopolio televisivo y radiofónico y en perjuicio del público en general. Las reformas a ésta Ley han sido mínimas e irrelevantes y las sanciones establecidas en ella son insignificantes; proporcionando con ello un abuso del derecho a la expresión, cometido por los detentadores de los medios de difusión. Además es inoperante y se le debe hacer una revisión para modificar su contenido.

La mayor parte de las noticias que nos presentan en los medios de comunicación no son el reflejo fiel de lo que acontece, sino el procedimiento y la manufactura de un hecho. No se debe dejar a un lado que los periodistas sirven a empresas con intereses propios a los que deben corresponder, ya que no existe una real libertad y se enfrentan a la censura, ya sea por el gobierno o la opinión pública.

Existen intereses que superan el derecho de conocer lo acontecido, en algunos casos es preferible ocultar la información verdadera, a fin de no dañar la integridad de un país o de una persona. Por eso es necesario que exista un departamento de monitoreo en las empresas privadas, gubernamentales y paraestatales, con el objetivo de mantener una estrecha comunicación e información entre los medios de comunicación, gobierno o funcionarios y opinión pública.

Recordemos las declaraciones que hizo el pasado 7 de junio de 1994 el Presidente de la República Carlos Salinas de Gortari ante los periodistas y editores, en el salón "Adolfo López Mateos", dijo "En México, en estos años ha sido evidente que el ejercicio a la libertad de prensa se ha manifestado sin coacciones, ni limitaciones, fortaleciéndose para bien de la sociedad".

Sin embargo, para ser críticos del poder y servir con lealtad a la sociedad, la prensa tiene que ser autocrítica consigo misma y transparente en la información sobre sus propias realidades.

Además cada día la sociedad exige más y requiere datos sobre la situación auténtica de la prensa y los medios, ya que se aspira a una vida pública y política sustentada en hechos y cifras, en proyectos y documentos y no en suposiciones y mientras que únicamente logran la desconfianza en las instituciones. Nos engañan las autoridades al negar que se vive en México una severa crisis política y económica.

Una de las principales funciones de la síntesis de información de los medios electrónicos o monitoreo como algunos la llaman es la de mantener una relación prensa-gobierno-ciudadanía, dan circulación a columnas, comentarios, notas, encuestas, denuncias, sirve para que los funcionarios lean lo que a sus intereses les convengan, o mejor dicho estar al pendiente de su imagen.

Monitoreo significa "el que avisa a otro", entonces se vuelve una labor indispensable para el desempeño o imagen de un servidor público, gobernante, empresario.

Los medios de comunicación son multiplicadores de las ideas y del pensamiento, esta es una de las funciones. Los medios de comunicación son aparatos difusores, amplificadores de pensamientos cuando siguen una línea, entonces se convierten en elementos ideologizadores. En tanto que reforzar criterios, ideas que considera el sistema deben estar presentes en todo individuo para que la maquinaria política, económica tenga vigencia y no haya discrepancia.

Los medios de comunicación tienen gran penetración y por la cantidad de información influyen en el individuo en su forma de pensar, debido a que las personas difícilmente pueden estar en contacto con los sucesos noticiosos, entonces recurren a los medios de comunicación y éstos forman de alguna manera la opinión.

BIBLIOGRAFIA

- Alvarez Barajas, Enrique y otros. Ciencias de la Comunicación. Editorial UNAM, 1978. 153 pp.
- Althusser, Louis. Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Editorial Ediciones Quinto Sol. México, 84 pp.
- Basulto Jaramillo, Enrique. La libertad de prensa en México, México, 1954, 110 pp.
- Bazdresch, Luis. Garantías Constitucionales. Editorial Trillas, 1983, 114 pp.
- Beltran, Luis. Comunicación dominada. Editorial Nueva Imagen, 1981.
- Berlo, David. El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría práctica. Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1969, 220 pp.
- Bernal Sahagún, Víctor. Anatomía de la publicidad en México. Editorial Nuestro Tiempo, 1988, 150 pp.
- Burgoa, Ignacio. Las garantías individuales. Editorial Porrúa, México, 1986, 360 pp.
- CBS News. Técnicas de las noticias en televisión. Editorial Trillas, México, 1981, 224 pp.
- Carrasco Nuñez, José Luis. Publicidad y propaganda. Editorial UNAM, México, 1988.
- Castaño, Luis. La libertad de pensamiento y de imprenta. Editorial UNAM, 1967.
- Castaño, Luis. El régimen legal de la prensa en México. Editorial Porrúa, 1962.

- Castro Leal, Antonio. El pueblo de México espera: estudios sobre la radio y la televisión. Editorial Cuadernos Americanos, México, 1966.
- Castro, Juventino. Lecciones de garantías y amparo. Editorial Porrúa, México, 1974, 185 pp.
- Cochran, William G. Técnicas de muestreo. Editorial Continental, México, 1980, 513 pp.
- Casanueva, Juan. Sociología de la radio y televisión. Editorial Paidós, Buenos Aires, 1967.
- Desantes, José María. La información como derecho. Editorial Nacional, España, 1974.
- Doelker, Christian. Realidad manipulada. Editorial Gustavo Gili, Colección punto y línea, México, 1986.
- Dorfman, Ariel y otros. Imperialismo y medios de comunicación. Editorial Quinto Sol, México, 299 pp.
- Diccionario Pequeño Larousse Ilustrado. Editorial Larousse, México, 1981, 1664 pp.
- Emery, Edwin. Las comunicaciones en el mundo actual. Editorial Norma, Colombia.
- Fernández Christlieb, Fátima. Los medios de difusión masiva en México. Editorial Juan Pablos, México, 1989.
- Flores de Gortari, Sergio. Hacia una comunicación administrativa integral. Editorial Trillas, México, 1975, 189 pp.
- Guajardo, Horacio. Elementos de periodismo. Ediciones de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, México, 1967, 95 pp.

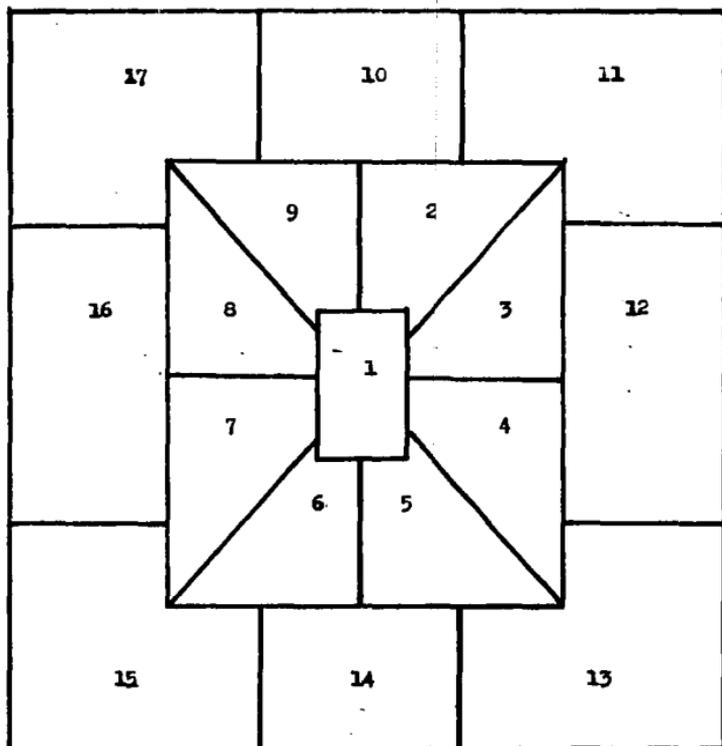
- Gutiérrez Vega, Hugo. Información y sociedad. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- Martínez Albertos, José Luis. El mensajero informativo. Editorial Colección de libros de comunicación social, España, 1977.
- Martínez Albertos, José Luis. Redacción Periodística. Editorial A.T.E., Barcelona, 1974.
- Marttelart, Armand. La comunicación masiva en el proceso de liberación. Editorial Siglo XXI, México, 1981, 263 pp.
- Mejía Barquera, Fernando. Televisa quinto poder. Editorial Claves latinoamericanas, México, 1985.
- Mejía Prieto, Jorge. Historia de la radio y televisión en México. Editorial Octavio Colmenares, México, 1972.
- Montiel y Duarte, Isidro. Estudio sobre garantías individuales. Editorial Porrúa, 250 pp.
- More Frazier H. y Canfiel Bertrand R. Relaciones públicas. Principios, casos y problemas. Editorial Continental, México, 1977, 542 pp.
- Osante López, Manuel. La opinión pública en el derecho administrativo. Editorial UNAM, México, 1968, 142 pp.
- Paoli, Antonio. Comunicación. Editorial Edicol, México, 1980, 195 pp.
- Padiernas, Felipe. Manual de comunicación social. Editorial Edicol, México, 1978, 356 pp.
- Pinto Mazal, Jorge. Régimen legal de los medios de comunicación colectiva. Editorial UNAM, México, 1977.
- Prieto Castillo, Daniel. Elementos para el análisis de mensajes. Editorial Red Jonas, Premia, México, 186 pp.

- Radbruch, Gustav. Introducción a la filosofía del derecho. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, 1965.
- Ramírez Fonseca, Francisco. Manual de derecho constitucional. Editorial Pac, 1980, 96 pp.
- Robinson, Edward J. Comunicación y relaciones públicas. Editorial Continental, México, 1981, 672 pp.
- Rodríguez Ramón. Derecho constitucional. Editorial UNAM, 1978, 380 pp.
- Rowan Medina, Freddy. El desarrollo de los medios de comunicación en México. Editorial Apuntes de la ENEP Aragón, UNAM, 1989.
- Rivadeneira Prada, Raúl. La opinión pública: Análisis, estructura y métodos para su estudio. Editorial Trillas, México, 1986, 190 pp.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen. La prensa. Pasado y presente en México. Editorial UNAM, 1987.
- Schramm, Wilbur. La ciencia de la comunicación humana. Editorial El Roble, México, 1975, 166 pp.
- Scheaffer, Richard L. Elementos de muestreo. Editorial Iberoamérica, México, 1986, 321 pp.
- Taufic, Camilo. Periodismo y lucha de clases. La información como forma de poder político. Editorial Nueva Imagen, México, 1978, 215 pp.

HEMEROGRAFIA Y LEYES

- CONAPO. La televisión y los niños. México, 1980, 50 pp.
- INRA Mexicana. Manual. El poder de la información. 20 pp.
- Periódico "El Día" del 2 de diciembre de 1989, p. 1.
- Periódico "El Nacional" del 5 de octubre de 1989, p 1
- Periódico "Excélsior" del 28 de mayo de 1990, p 4
- Periódico "El Universal" del 8 de junio de 1989, p 1
- Periódico "El Universal" del 8 de junio de 1992, p 4
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comentada. Editorial UNAM, México, 1985.
- Derechos del pueblo mexicano. Cámara de Diputados. Tomo III. XLVII Legislatura, México, 1917.

A N E X O S



Modelos y entornos del aparato estatal

(ANEXO No. 1)

**Núcleo y entorno del aparato estatal
en el área de la política de los medios
y de la política de comunicación.**

- 1.- El Presidente y sus más cercanos colaboradores.**
- 2.- Gobernación**
- 3.- Presidencia**
- 4.- PRI**
- 5.- SCyT**
- 6.- SEP**
- 7.- SHCP**
- 8.- SPP**
- 9.- Poder Legislativo**
- 10.- RTC**
- 11.- Medios de comunicación masiva estatales**
- 12.- Departamentos de publicidad y propaganda de
empresas e instituciones estatales y de
participación estatal.**
- 13.- Instituto de Crédito Estatal**
- 14.- Cámara Nacional de la Industria Editorial y
Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio**
- 15.- Sindicatos controlados por el Estado**
- 16.- PIPSA, otorgamiento de concesiones y
licencias**
- 17.- Oficinas de prensa de las Secretarías de Estado**

PROGRAMA	CONDUCTOR	CADENA	SINTONIA	HORARIO	TRANSMISION
MONITOR MATUTINO	JOSE GUTIERREZ VIVO	RADIO PROG. MEX.	1110 AM	06:00 - 10:00	LUNES A VIERNES
INFORMATIVO PANORAMA	GUILLELMO OCHOA	GRUPO ACTR	1260 AM	07:00 - 11:00	LUNES A VIERNES
PERFILES DE LA NOTICIA	FRANCISCO PRIETO	ORG. RAD. CENTRO	790 AM	07:00 - 09:00	LUNES A VIERNE
MONITOR SABATINO	JOSE GUTIERREZ VIVO	RADIO PROG. MEX.	1110 AM	07:00 - 10:00	SABADO
NOTICENTRO SABATINO	NORMA MENDEZ	ORG. RAD. CENTRO	1030 AM	09:00 - 09:15	SABADO
REDACCION DOMINICAL	ESTELA LIBERA	RADIO PROG MEX	1110 AM	08:00 - 09:00	DOMINGO
NOTICENTRO DOMINICAL	NORMA MENDEZ	ORG. RAD. CENTRO	1030 AM	09:00 - 09:15	DOMINGO
24 HORAS	JACOBO ZARLUDOVSKY	TELEVISA	2	22:30 - 23:30	LUNES A VIERNES
HECHOS	JAVIER ALATORRE	IMEVISION	13	21:30 - 22:30	LUNES A VIERNES
ENLACE	SERGIO UZETA	I. P. N.	11	20:30 - 21:00	LUNES A VIERNES
24 HORAS	ABRAHAM ZABLUDOVSKY	TELEVISA	2	14:00 - 14:30	SABADO
RESUMEN SEMANAL	SERGIO UZETA	I. P. N.	11	13:30 - 14:00	DOMINGO

TEMA:

ASUNTO:

HECHO:

ACTANTE:

DECLARANTE:

PROGRAMA:

FECHA:

HORA:

DURACION:

Nó DE NOTA:

CASSETTE: